



MASCULINIDAD Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Un estudio uruguayo acerca de las trayectorias delictivas

Lic. Ps. Gabriela Cancela Hernández

Tesis de Maestría presentada al Programa de Maestría en Psicología Social, de la Universidad de la República, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Magister en Psicología Social.

Directora de tesis: Prof. Elina Carril Berro

Directora Académico: Prof. Laura López Gallego

Montevideo – Uruguay

Agosto de 2017

Dedico esta tesis a
José por ser mi sostén incondicional,
por acompañarme siempre y hacer esto posible.

y

a Matilde y Clementina por crecer conmigo a lo largo del camino.

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a mi tutora Elina Carril Berro, sostén académico de este emprendimiento. Por su acompañamiento durante el proceso de investigación y escritura de esta tesis, por compartir su conocimiento y experiencia, por su aliento y optimismo.

A los participantes del estudio y otros varones privados de libertad que lo inspiraron. Mi profunda gratitud por participar del proyecto y compartir sus historias y experiencias.

A los compañeros del Instituto de Psicología de la Salud, especialmente a Alejandra López Gómez por ayudarme a pensar y creer en mis capacidades; y a Fernando Rodríguez Añón, Bruno Recine y Jhonny Reyes por abrir espacios para compartir, aprender e intercambiar sobre las masculinidades.

A todos los estudiantes que he conocido en estos años en el marco de la maestría, con quienes hemos compartido inquietudes, cuestionamientos, enojos, alegrías y por sobre todo aprendizaje colectivo.

A la Comisión Académica de Posgrados (CAP) por creer en el proyecto y brindarme su apoyo mediante la Beca de Finalización.

A las autoridades del Instituto Nacional de Rehabilitación, a la Comisión de Género, y Dirección Técnica de la Unidad N° 4, por permitirme realizar la investigación.

A los compañeros del Equipo de Salud Mental de SAI-PPL de ASSE, especialmente a los integrantes del equipo de la Unidad N°4: Monica Rossi, Rosana Venade, Daniel Peyronel, Patricia de Castro, Mariana López, Tania Castro, Luciana Luzardo, Sabina Alonsopérez y Noel Almada. Por su interés, apoyo y ayuda especialmente para que el trabajo de campo fuera posible.

A mi querido amigo y colega Marcel Bregante por su confianza y estímulo en el arduo camino, por sus lecturas, aportes y reflexiones.

A mis entrañables amigas de la vida María Fernández y Mariana Moraes, por el cariño, y solo por estar ¡ya son parte!

A las grandes mujeres de mi vida, las que desde siempre me han apoyado incondicionalmente e inspirado con su cariño pese al paso del tiempo. Muchas gracias a mi mamá y a mis hermanas Cecilia y Alejandra.

Por último, agradezco a los que han estado más cerca desde el inicio y me han impulsado para terminar este proyecto: mi esposo y mis hijas, que han acompañado con su cariño y paciencia los requerimientos de una tesis y sus consecuencias.

“Emergencia social, alude a la urgencia de actuar.

*Dice de algo que estuvo sumergido y que deja de estarlo,
que de invisible o prescindible pasa a ser visible y prioritario.*

*En esta lógica me inscribo: si el problema existe y está allí,
es urgente estar allí, disponible pero lúcido.*

Es la urgencia la que crea la reflexión.”

Marcelo Viñar

Resumen

El estudio *Masculinidad y privación de libertad. Un estudio uruguayo acerca de las trayectorias delictivas* explora y describe la producción de subjetividad masculina en varones privados de libertad que cuentan con trayectorias delictivas. Se buscó producir conocimiento acerca de un tema no explorado en nuestro país.

Para la implementación del estudio se definió una metodología cualitativa por considerar que es la que mejor se adapta al objeto de estudio. Se utilizó el método biográfico, en particular la técnica del relato de vida. El trabajo de campo se desarrolló en un centro de máxima seguridad en el área metropolitana.

El hallazgo principal señala que la realización de actos ilegales se ubica como una práctica dominante que posibilita a los varones el cumplimiento de los mandatos de género. Los entrevistados identifican significados propios del ejercicio hegemónico de la masculinidad que se vinculan con las trayectorias delictivas. La integración de familias que reproducen el sistema patriarcal (los ubica como jefes de familia) y la presencia de la moralidad del varón proveedor (justifica el acto delictivo), fueron los hallazgos más evidentes. Se encontró que la reincidencia en la realización de delitos se asociaba a la búsqueda por mantenerse como hombre en el rol de proveedor y jefe de hogar. En relación al tránsito por la cárcel, los entrevistados refieren haber cursado un proceso de prisionización adaptándose al código del recluso, que en este estudio se analizó en relación con el modelo de masculinidad hegemónica. Se presenta una caracterización del tipo de varón encontrado en la cárcel.

Palabras clave: masculinidad – privación de libertad – trayectoria delictiva.

Abstract

The study *Masculinity and deprivation of liberty. A Uruguayan study of criminal trajectories* explored and described the production of male subjectivity in men deprived of liberty who have criminal trajectories, in order to offer knowledge about an unexplored dimension in Uruguay.

For the implementation of the study, a qualitative methodology was defined as the one that best suits the object of study. The biographical method was used, in particular the technique of the story of life. Information was collected while participants were institutionalized in a maximum-security detention center in the metropolitan area.

The main finding indicated that the performance of illegal acts is located as a dominant practice that makes it possible for men to carry out with gender mandates. Participants identify factors and meanings specific to the hegemonic exercise of masculinity that relate to criminal trajectories. The most evident were the patriarchal family organization -that places them as heads of families- and the morality of the male provider -that justifies the criminal act-. It was found that the recidivism was associated to the search to remain like man in the hegemonic roll. In relation to the stay in prison, the interviewees report having an imprisonment process. In this thesis was analyzed the relation between the hegemonic masculinity model and the prisoners jail codes. A characterization of the type of male found in prison was presented.

Key words: masculinity - deprivation of liberty - criminal trajectories.

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. El problema de investigación	4
Capítulo 2. La producción científica	7
2.1 Privación de libertad en Uruguay.....	7
2.2 Privación de libertad y masculinidad.....	8
2.2.1 Privación de libertad y masculinidad a nivel internacional.....	8
2.2.2 Privación de libertad y masculinidad en publicaciones latinoamericanas.....	10
2.2.3 Privación de libertad y masculinidad a nivel nacional.....	11
Capítulo 3. Referentes epistemológicos y teóricos	12
3.1 La Psicología social y el interaccionismo simbólico.....	12
3.2 Interaccionismo simbólico y privación de libertad.....	14
3.2.1 La cárcel como institución total.....	14
3.2.2 Estudios sobre la desviación social.....	17
3.2.3 Teoría de la etiquetación.....	19
3.2.4 Teoría del reconocimiento.....	20
3.3 Trayectoria e identidad delictivas.....	21
3.3.1 La cárcel y la reincidencia.....	23
3.4 Estudios de genero.....	25
3.4.1 Género y socialización.....	25
3.4.2 Masculinidad.....	27
Capítulo 4. Diseño metodológico	34
4.1 Objetivos de la investigación.....	34
4.2 Fundamentación de la opción metodológica.....	35
4.3 Técnicas de producción de datos e información.....	36
4.3.1 Preparación del relato de vida.....	37

4.3.2 Realización de entrevistas.....	39
4.3.3 Análisis y sistematización.....	39
4.4 Consideraciones éticas.....	40
Capítulo 5. Análisis transversal: masculinidad y trayectorias delictivas.....	42
5.1 Ejercicio de la masculinidad hegemónica y acto delictivo.....	42
5.1.1 Desafiliación de las redes sociales.....	42
5.1.2 Factores motivacionales para delinquir.....	47
5.1.3 Exposición a situaciones de riesgo.....	53
5.2 Masculinidad y condiciones de reclusión.....	55
5.2.1 Código del recluso: aspectos normativos.....	55
5.2.2 Código del recluso: estructura de poder.....	62
5.2.3 Código del recluso: uso de violencia.....	69
5.2.4 Vínculos familiares durante la reclusión.....	76
5.3 Masculinidad y reincidencia.....	80
5.3.1 Disuasión.....	80
5.3.2 Rehabilitación.....	82
5.3.3 Desistimiento.....	83
5.3.4 Reingreso.....	89
5.3.5 El género masculino y la reincidencia.....	90
Capítulo 6. Análisis: los protagonistas de la investigación.....	91
6.1 Maicol y su sexualidad.....	91
6.1.1 Presentación.....	91
6.1.2 Narración de Maicol.....	92
6.1.3 Masculinidad, prácticas homosexuales y comercialización del sexo.....	94
6.2 Alejandro y el consumismo.....	98
6.2.1 Presentación.....	98
6.2.2 Narración de Alejandro.....	99
6.2.3 Masculinidad, consumismo y delito.....	101
6.3 Cristian y el consumo de drogas.....	103
6.3.1 Presentación.....	103

6.3.2 Narración de Cristian.....	104
6.3.3 Masculinidad y consumo problemático de drogas.....	107
Capítulo 7. Consideraciones finales.....	110
Limitaciones del presente estudio y consideraciones a futuro.....	113
Referencias bibliográficas.....	116
Apéndices.....	138
Glosario.....	138
Formulario de consentimiento informado.....	142
Hoja de información del proyecto de investigación.....	144

Introducción

La temática de esta tesis resulta novedosa y original, y por ello ésta no pretende más que ser un trabajo exploratorio y descriptivo. La cárcel como institución total se establece a lo largo de nuestro territorio e historia, sin embargo, desconocemos lo que sucede en su interior, las dinámicas cotidianas de aquellos sujetos que han sido expulsados de la sociedad para ser institucionalizados. En ese sentido este trabajo permite conocer algunos aspectos de la vida en privación de libertad desde la perspectiva de sus propios protagonistas, lo innovador es la realización del análisis de estos relatos con un enfoque de género.

El interés por la población privada de libertad se origina en mi inserción laboral en el contexto carcelario. Por lo tanto, éste estudio parte desde mi lugar de sujeto no neutro, sino mujer, de clase media, profesional, estudiosa de la masculinidad y sus avatares, integrante de un núcleo familiar tradicional y residente en un país de tercer mundo. Ello enmarca mi pensamiento y mirada sobre la temática a desarrollar, se trata entonces de un conocimiento situado.

Desde hace décadas los estudios de género vienen generando un caudal de información sobre las inequidades entre mujeres y varones en los diversos ámbitos. La opción de analizar la situación de los varones responde a la mayor prevalencia de conductas infractoras de la ley en este grupo (90,4 % de los delitos a nivel nacional en el primer semestre de 2015)¹. El patriarcado ha generado una combinación de poder, privilegios y dolor condensados en los hombres, y como plantea Kaufman (1994) el reconocimiento de ese dolor es un medio para comprender mejor a los hombres, los actos de violencia, opresión y las formas dominantes de la masculinidad. Estudiar las trayectorias delictivas tomando la masculinidad como herramienta analítica permite plantear interrogantes y explicaciones tentativas para comprender de qué modo se produce y reproduce la dominación de unos sujetos sobre otros en el contexto histórico y sociocultural del Uruguay. Estos aspectos se desarrollarán en el capítulo primero, dedicado al problema de investigación.

1 Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad
<https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas>

En el capítulo 2, se hace referencia a la producción científica sobre el tema. Por un lado, se presentan los antecedentes académicos sobre privación de libertad en Uruguay. Por otro, se relevan las publicaciones en las que convergen la privación de libertad y la masculinidad, organizadas a nivel internacional, latinoamericano y nacional. En nuestro país no se encontraron trabajos que cumplieran con dichas características, por lo que se presentan otros antecedentes importantes por proximidad con la temática.

En el capítulo 3, dedicado a los referentes epistemológicos y teóricos, se inicia reseñando los aportes de la psicología social y el interaccionismo simbólico, los planteos de Goffman para entender la cárcel como institución total, los estudios sobre la desviación social, la teoría de la etiquetación y la teoría del reconocimiento. En un segundo momento se desarrollan algunos fundamentos conceptuales para comprender las trayectorias delictivas y la reincidencia. Por último, pero no por ello menos importante, se presentan los estudios de género, profundizando en los estudios de masculinidad.

En el capítulo 4 se presenta el diseño metodológico de la investigación. Se estableció como objetivo conocer la relación entre los modelos de masculinidad y las trayectorias delictivas en varones privados de libertad reincidentes de la Unidad N°4 "Santiago Vázquez". Se fundamenta la elección de la metodología cualitativa y el método biográfico, ya que a partir de la profundización y conocimiento de las narraciones individuales se posibilita el acceso a los procesos comunes que estructuran las conductas y organizan las situaciones. La articulación de la dimensión social e individual será clave para comprender de qué manera se encuentra la dimensión subjetiva de los mandatos de género. El material emergente de los relatos fue sistematizado y trabajado mediante el análisis de contenido.

El capítulo 5 presenta el análisis transversal de los datos centrado en la masculinidad y las trayectorias delictivas. Se divide en tres secciones, la primera está dedicada al ejercicio de la masculinidad hegemónica y el acto delictivo. En la segunda sección se abordó la masculinidad en condiciones de reclusión. Para ello se tomó como eje del análisis el código del recluso: los aspectos normativos, la estructura de poder y el uso de la violencia. En la tercera sección se buscó conocer los factores asociados a la masculinidad y la reincidencia.

El capítulo 6 presenta el análisis singular. Tomando el aspecto más relevante de cada relato en relación a los objetivos de la investigación se realiza una presentación acotada del mismo y su posterior análisis. Los ejes de la discusión fueron: masculinidad, prácticas homosexuales y comercialización del sexo; masculinidad, consumismo y delito; y masculinidad y consumo problemático de drogas.

Por último, en el capítulo *Reflexiones finales* se presentan los principales resultados obtenidos, extraídos del trabajo analítico en relación a los objetivos y supuestos que guiaron la investigación. También se plantean las limitaciones del estudio y consideraciones a futuro.

Capítulo 1. El problema de investigación

Uruguay enfrenta actualmente una situación problemática en relación a la criminalidad y la inseguridad. Estudios recientes del Banco Interamericano de Desarrollo (Dammert, Salazar, Montt y González; 2010) destacan que América Latina es actualmente la segunda zona con más criminalidad en el mundo. Paternain (2008) plantea que el delito, la criminalidad y la inseguridad constituyen problemas estructurales en el Uruguay. En nuestro país existe un elevado nivel de inseguridad ciudadana, en el 2011 el 62% de los uruguayos consideró la delincuencia y la inseguridad como el principal problema, el 82% de la población se siente insegura, el 72% de los encuestados supone que la delincuencia aumentó en el último año, y el 59% considera que posiblemente o muy probablemente será víctima de un delito en los próximos meses (Ministerio del Interior, 2011). La sociedad construye las nociones de riesgo, amenaza y peligro, y en consecuencia genera respuestas estandarizadas para los diferentes momentos históricos. Existe una representación social² acerca de que ciertos hechos o personas son temibles y suponen un peligro, por lo que el sentimiento de inseguridad se va construyendo y modificando. Así se ha generado un concomitante proceso de estigmatización del otro, quién se vuelve un sujeto identificable y responsabilizado de la inseguridad: el delincuente (Kessler, 2011.) Estudios estadísticos en Uruguay demuestran un aumento de la criminalidad en los últimos años: un 53% en las denuncias de delitos contra la persona, y un 63% en los delitos contra la propiedad. La tasa de rapiñas aumentó de 205 a 596 cada 100 mil habitantes en el período 2000-2015 (Ministerio del Interior, 2016).

La cárcel constituye un sistema sancionador y excluyente, al que se llega usualmente como etapa final del proceso de construcción del delito y del delincuente. En el año 2005 el presidente de la República Dr. Vázquez, declara el “estado de emergencia humanitaria” por las condiciones de las prisiones de todo el país. En respuesta se proponen medidas urgentes para atender los problemas de salud, hacinamiento y alimentación, organizadas en tres fases. Al inicio se propone humanizar y dignificar las condiciones de reclusión y del personal penitenciario. Para

² Moscovici (1961) entiende las representaciones sociales como construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son un fenómeno cognoscitivocial, es una modalidad particular del conocimiento, del sentido común que se manifiesta en la vida cotidiana, mediante el lenguaje y permite comprender los fenómenos sociales.

ello se crea el Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI de las PPL) dependiente de ASSE para la atención en salud (2009), se aumentan las plazas penitenciarias (2000 nuevas plazas), se intenta reducir la población reclusa (ley 17.897), se aumentan los recursos humanos y los rubros presupuestales. En una segunda fase se unifica el sistema penitenciario bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Cárceles. Por último, se conforma en 2010 el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) dependiente del Ministerio del Interior, con el objetivo de ubicar el servicio penitenciario fuera de la órbita policial. No obstante, persiste una compleja situación penitenciaria. Según datos brindados por el Ministerio del Interior (2016) se registra un incremento de un 44% de la población carcelaria en el período 2006 – 2012, registrándose un aumento en la tasa de prisionización³, de 132 a 291 cada 100 mil habitantes (período 2000-2015), siendo la más elevada de Sudamérica (World Prison Brief, 2015). Paralelamente el porcentaje de reincidencia entre la población privada de libertad aumentó del 49% al 59%, entre 2000 y 2012. Las unidades penitenciarias en el área metropolitana concentran el 57% de la población privada de libertad (Ministerio del Interior, 2011).

Las poblaciones de reclusos a nivel mundial están compuestas mayoritariamente por hombres de bajos recursos económicos y, en algunas naciones provienen de minorías raciales y étnicas. En relación al sexo, según datos del Ministerio del Interior (2015), en Uruguay se mantiene la prevalencia de conductas infractoras de ley en varones, alcanzando cifras del 90,4% a nivel nacional. En dicho estudio se establece que las personas privadas de libertad son mayoritariamente menores de 35 años y de éstos, el mayor porcentaje lo componen aquellos que cuentan con antecedentes penales (47,6%). En relación al número de hijos 6 de cada 10 varones privados de libertad tienen hijos. En este contexto la introducción de la perspectiva de género aporta una mirada comprensiva a las relaciones, comportamientos y roles que acontecen en los vínculos, dando cuenta de las desigualdades que generan.

Son extensos los desarrollos académicos sobre masculinidad, no obstante, es muy acotada la producción sobre varones en condiciones de reclusión. Guevara Ruiseñor (2008) plantea que pensar la masculinidad como una posición social nos permite comprender la relación entre género y otros ejes de desigualdad social. Esta perspectiva posibilita la identificación de los intereses compartidos de los varones en relación a la posición que ocupan y las contradicciones entre distintos grupos de hombres. Las instituciones de reclusión son espacios marcados por

³ Cantidad de personas en condiciones de reclusión cada 100.000 habitantes.

una sólida tradición patriarcal, la influencia del género en estas instituciones se observa en las formas en que han construido su masculinidad los privados de libertad, que se centran en un código del recluso basado en actuar fuerte, la resolución violenta de conflictos, no interceder en problemas de otros y evitar comportamientos femeninos (Kupers 1999). La perspectiva de género al insistir en la importancia del rescate de las experiencias masculinas para el análisis y la comprensión de las complejas relaciones existentes entre los sexos contribuirá al enriquecimiento del análisis de esta problemática: el rol de los varones en la paternidad, su vida emocional, sus relaciones afectivas, su participación en la esfera doméstica, económica y los significados de su vida sexual. Connell (2001) plantea que comprender la elaboración de las masculinidades contemporáneas permitirá identificar la crisis en dimensiones de género y las transformaciones generadas.

Se definió como problema de investigación la manera en que los varones significan la experiencia de su privación de libertad vinculada su masculinidad, en sujetos con trayectorias delictivas y que al momento del estudio se encontraban institucionalizados en la Unidad N°4 "Santiago Vázquez". La producción de conocimiento desde la Psicología Social con enfoque de género sobre la realidad del contexto carcelario y las consecuencias que tiene sobre los varones privados de libertad, aportar a la actualización de conocimiento que demanda el fenómeno de la privación de libertad en un marco socio histórico concreto.

Capítulo 2. La producción científica

2.1 Privación de libertad en Uruguay

La privación de libertad es un tema que ha despertado el interés de los ámbitos científico y académico en muchas partes del mundo. En la última década se ha articulado la reclusión con múltiples dimensiones como ser la exclusión (Jiménez, 2007; Wacquant, 2010), el consumo de drogas (Blickman, 2009; Casares López, 2012; Sánchez y González, 2012), la religión (Clear et. Al, 2010; Grier et. Al, 2015; Bernstein, 2015), la raza (Ek, 2005; Bello Ramirez, 2015; Pontón Cevallos, 2017), la educación (Rose, 2015; Giles y Whale, 2016) y la salud (Díaz y Girón, 2015; Vera-Remartínez et al. 2016) entre otras.

En Uruguay la privación de libertad es un tema que también ha cobrado relevancia tanto a nivel del Estado como en el ámbito científico y académico. En la Facultad de Psicología de la UdelaR se han presentado numerosos trabajos finales de grado sobre las siguientes temáticas vinculadas a la privación de libertad: riesgo suicida en el ámbito carcelario (Daguer, 2014); trastornos de personalidad en personas privadas de libertad (Mariani Elola, 2015); intervenciones clínicas con personas privadas de libertad (Albanoni Paccini, 2015); maternidad en las cárceles (Ares Pérez, 2015); encierro y familias (Stratta Albérico, 2015); dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley (Fracia Piñeiro, 2015); medidas socioeducativas para adolescentes mujeres en encierro (Imhof, 2015); dispositivos grupales en contexto de encierro (Levinson Benhamou, 2015); inclusión social de personas privadas de libertad (Luzardo, 2015); encierro y egreso (Samudio, 2015). Cabe señalar que la Facultad de Psicología cuenta con un servicio de prácticas universitarias en la Unidad N°6 "Punta de Rieles", y con un pasante de psicología por generación inserto en el Programa de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad de ASSE.

Arbesún (2006) realizó una investigación en la que relevó, describió y analizó las características del período previo y siguiente a la discusión, aprobación y puesta en práctica de la Ley de Seguridad Ciudadana. Constituye un antecedente sobre el sistema penal uruguayo, y el tratamiento realizado sobre la criminalidad y la delincuencia. López Gallego (2010) en otro estudio analiza el funcionamiento del dispositivo psicológico pericial en el campo penal. Posteriormente, Benítez Villar (2014) publica un artículo sobre las prácticas educativas en

contextos de encierro en el que sistematiza las prácticas estudiantiles realizadas por la Facultad de Psicología en el período 2011 – 2014. Luego Rojido, Vigna y Trajtenberg (2014) publican un estudio de caso sobre los problemas de los programas de tratamiento centrados en la rehabilitación y disminución de la reincidencia en nuestro país. A su vez Bregante, Cancela Hernández y Venade López (2016) analizan en un artículo el trabajo grupal en contextos de encierro.

En octubre de 2014 junto a las elecciones presidenciales y parlamentarias en Uruguay se votó un plebiscito para bajar la edad de imputabilidad⁴, lo que generó un aumento en la producción académica en torno al tema de la privación de libertad en adolescentes (Galeotti, Grieco y Varela, 2006; Cheroni, 2006; Palummo, 2008; Berro, Cohen y Balerio, 2008; Colistro, 2009; Pérez Manrique, 2010; Galeotti, 2012; López y Padilla, 2013; Ferrando, 2013; González Laurino, 2013; Palummo, 2013; Rojido y Trajtemberg, 2014; Tenenbaum Ewig, 2014; Arbesún Rodríguez, 2014a).

Otra área de interés la conforma la población privada de libertad femenina, sobre la que también encontramos algunas publicaciones académicas (Mesa y Viera, 2007; Mosquera, 2010; Folle, 2011; Fernández Romar, 2012; Laino Topham, 2015; Bregante y Cancela Hernández, 2016 Montealegre Alegría, Sapriza y Folle Chavannes, 2016).

Queda demostrado así, el progresivo aumento de interés por estudiar y comprender a esta población.

2.2 Privación de libertad y masculinidad.

2.2.1 Privación de libertad y masculinidad a nivel internacional

Entre los principales antecedentes a nivel internacional se encuentra la investigación de Phillips (2001), quien realizó un estudio en una prisión de Boston, EEUU. Encontró que la masculinidad en la prisión se reconstruye como forma de adaptación a un entorno de control social, extremo peligro y privaciones.

4 Fue una consulta popular realizada en octubre de 2014, que pretendía modificar la edad de imputabilidad penal pasando de los 18 años a los 16 años. Dicha consulta no obtuvo los votos suficientes para ser aprobada.

Posteriormente Hua-Fu (2005) efectuó un estudio en una prisión taiwanesa sobre los patrones de masculinidad presentes en el código de conducta utilizado por el personal de prisiones y en los reclusos. Constituye una contribución a la comprensión de la subcultura carcelaria con enfoque de género.

Otro antecedente importante es el estudio etnográfico realizado en Inglaterra por Jewkes (2005). Exploró la masculinidad como estrategia de supervivencia en la prisión, y el rol del patriarcado. Establece la necesidad a futuro de estudiar los orígenes y naturaleza de la cultura carcelaria hipermasculina, y los mecanismos por los que se crean y mantienen las jerarquías de dominación en este ámbito.

Por otra parte, Bandyopadhyay (2006) llevó a cabo un estudio etnográfico en una prisión en India en el que exploró las formas identitarias masculinas. La autora concluyó que la experiencia del encarcelamiento desafía las normas dominantes de la masculinidad ya que en la prisión los reclusos se autoperceben como “menos de un hombre”, por la imposibilidad de cumplir con los mandatos patriarcales.

Otro antecedente de relevancia por el método utilizado es el estudio de Evans y Wallace (2008) quienes exploraron los discursos de masculinidad de presos varones en Inglaterra mediante un estudio narrativo. A partir del análisis dividieron a los participantes en tres grupos según su apropiación de los códigos de la masculinidad hegemónica. En ese sentido Rymhs (2012) efectuó un estudio en base a producciones escritas sobre la vida de prisioneros canadienses, examinando el modo en que se reconstituye la masculinidad en la prisión, realizando aportes a los actuales debates teóricos de género.

García y Pacheco (2012) realizaron una investigación sobre la influencia de la reclusión en la construcción de identidad en España.

Umamaheswar (2013) realiza una investigación sobre las representaciones de la paternidad en la cárcel en EEUU.

Ahmadiéh Jurdi (2016) presenta su tesis de doctorado sobre “Autolesiones en el medio penitenciario” en España. Si bien es un tema muy específico, arroja en sus conclusiones elementos interesantes sobre la relación entre aspectos de la masculinidad, las autolesiones y la vida carcelaria.

Por último, Hefner (2017) explora la forma en que se organiza la sexualidad dentro de la cárcel en EEUU. Específicamente cómo el género, el sexo y la sexualidad se construyen y organizan en instituciones penitenciarias de un solo sexo. Partiendo de la teoría queer se demuestra que los reclusos suelen difuminar las fronteras entre los binarismos: hombre-mujer, heterosexual-homosexual.

2.2.2 Privación de libertad y masculinidad en publicaciones latinoamericanas

Son escasas las producciones en América Latina que articulen las dimensiones masculinidad y privación de libertad. En Chile Zambrano y Pérez-Luco (2004), abordaron el problema de la construcción de identidad vinculada al delito y la recurrencia de estas conductas en jóvenes infractores.

Otro trabajo importante es el resultado de la investigación etnográfica realizada por Camacho Zambrano (2007) en Ecuador sobre la identidad travesti en la cárcel. Se trata de un estudio muy específico donde se analiza la corporalidad de las travestis encarceladas como una identidad que disloca el orden heteropatriarcal.

En las publicaciones que realizó Parrini (2001, 2007, 2008) en México se discute en base a testimonios de varones la articulación entre lo que se es y lo que se debe ser, atravesado por la lógica institucional de la cárcel. Se concluyó que el deseo de los hombres debe ser estudiado de modo indirecto desde las prácticas de construcción de la masculinidad.

En Chile Pérez-Luco, Lagos y Báez (2012) efectuaron una investigación con adolescentes varones, de interesante relevancia dado que los agruparon según las trayectorias delictivas analizando su relación con los factores de riesgo en la infancia y adolescencia para la configuración de la identidad delictiva.

Por último, Fábrega, Morales y Muñoz publican en 2014 una investigación llevada a cabo en Chile analizando los patrones de reincidencia en condenas con privación de libertad, encontrando altos niveles de especialización delictiva, con diferencias según la edad y el género.

2.2.3 Privación de libertad y masculinidad a nivel nacional

Hasta el momento de finalización del presente estudio no se encontraron antecedentes nacionales donde coincidiera el estudio de la privación de libertad masculina con enfoque de género. No obstante, se mencionan las siguientes producciones académicas que por proximidad constituyen antecedentes importantes para la temática de investigación.

Se destacan Gomensoro, Lutz, Güida y Corsino (1994) quienes efectuaron una investigación pionera sobre la construcción de masculinidades, el análisis del discurso de los varones y el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica.

Posteriormente Abal, Cheroni y Leopold (2005) realizaron una investigación con adolescentes infractores utilizando como método la entrevista biográfica. Constituye un aporte importante el uso del método en población privada de libertad en nuestro país.

Ibarra Casals (2011) realizó una investigación sobre la construcción y vivencia de las masculinidades de acuerdo al estrato socio-económico-cultural en Montevideo. Si bien fue acotado a varones usuarios del sistema de salud, constituye un antecedente interesante en tanto concluyeron que la construcción y la vivencia de las masculinidades continúan reproduciéndose de una modalidad sexista, cumpliendo los imperativos del patriarcado.

En 2010 Sempol publicó un artículo donde problematiza el papel de la homosexualidad en la construcción de una identidad colectiva entre los presos políticos detenidos durante la dictadura cívico-militar uruguaya. Si bien se focaliza en una población muy singular, constituye el único precedente de análisis de la masculinidad y homofobia en el contexto carcelario en nuestro país.

En 2011 Rostagnol dirigió un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana. Entre los principales hallazgos se encuentra la naturalización de la perspectiva masculina de la sexualidad, que ubica a la mujer como un objeto de uso al servicio del varón y legitima las relaciones sexuales comerciales.

Por último, encontramos la investigación de Martínez Schipani y Moyano Suárez (2013) sobre la reproducción de roles estereotipados de género, en las instituciones encargadas de la implementación de medidas privativas de libertad para jóvenes infractores. Concluyeron que las

instituciones estudiadas funcionan de acuerdo a un imaginario social, el que establece expectativas bien diferenciadas para varones y mujeres.

Capítulo 3. Referentes epistemológicos y teóricos

3.1 La Psicología social y el interaccionismo simbólico

Este estudio se apoya en la perspectiva teórica de Haraway (1991) sobre la producción de conocimientos. La autora defiende la parcialidad de la mirada, la localización del conocimiento y su ubicación en un entramado relacional. De este modo el conocimiento será el producto de determinadas condiciones semióticas y materiales que configuran la mirada y la conexión parcial entre el investigador y aquello investigado. Dice Haraway: “No buscamos la parcialidad porque sí, sino por las conexiones y aperturas inesperadas que los conocimientos situados hacen posibles. La única manera de encontrar una visión más amplia es estar en algún sitio en particular.” (1991, p. 339)

La motivación para la presente investigación se origina en la práctica laboral de la investigadora con población privada de libertad, donde desde un posicionamiento ético y político surge la motivación e inquietud por producir conocimientos orientados a la transformación social.

El estudio se propuso la permanente construcción de un campo de problemas. No se buscó la producción de un saber representativo de una verdad única, totalizante y homogeneizante sobre un problema que existe por fuera del observador, como se ha formulado desde el positivismo. Esto supone la perspectiva del encuentro en una relación de incertidumbre entre el sujeto y el objeto, la dificultad de la delimitación del objeto, y la búsqueda de integración de multiplicidad de saberes para obtener el rescate de lo diverso mediante una indagación crítica (De Brasi, J. C. y Fernández, A., 1993). Se ubica lo problemático como categoría.

“El trabajo en campos de problemas y no de objeto unidisciplinario implica considerar que pensar problemáticamente es trabajar ya no desde sistemas teóricos que operen como ejes centrales sino pensar puntos relevantes, que operen permanentemente descentramientos y conexiones no esperadas; el problema no es una pregunta a resolver, sino que los problemas persisten como singularidades que se despliegan en el campo” (Fernández, 2008, p. 29)

En sintonía con el pensamiento a partir de problemas, en esta investigación se tuvo la perspectiva de pensar la teoría como caja de herramientas, lo que implica construir un instrumento, incorporando operativamente el carácter parcial, fragmentario y local de las relaciones entre teoría y práctica, lo que supone producir un saber estratégico. (Foucault, 1979, 1988).

Esta investigación se inscribe en la ciencia social interpretativa, es ontológicamente subjetiva y epistemológicamente objetiva. Se nutre de los aportes de la Psicología Social y del Interaccionismo simbólico. La Psicología Social puede ser entendida como la ciencia que intenta comprender las interacciones sociales, rescatando e incorporando sus dimensiones históricas y culturales (Gergen, 2007). Esta visión, permite una aproximación a la perspectiva de los sujetos sobre las experiencias subjetivas en situaciones colectivas, concretamente en el ámbito carcelario en un momento histórico-social determinado donde se analizó específicamente la problemática de la incidencia de la masculinidad en las trayectorias delictivas y en la reproducción del acto delictivo.

El Interaccionismo simbólico surgió en Estados Unidos, concretamente en la Escuela de Chicago⁵. El centro de esta teoría lo constituyen las interacciones micro, en la descripción minuciosa de la realidad que permite una adecuada comprensión de los factores subjetivos. Se alcanza el conocimiento mediante la inducción, por observaciones de sujetos específicos y sus interacciones (ocurren mediante el intercambio de símbolos y significados). El aspecto clave a estudiar para comprender la acción social es la dimensión subjetiva de la vida. Se interroga siempre sobre el significado que tienen las cosas para los individuos, y la forma en que estos significados afectan sus conductas e interacciones. Se entiende al individuo como no racional, ya que se comporta en base a ideales y emociones subjetivas. Al aceptar que el interés está ubicado en los procesos interpretativos, se acepta que el alcance de la teoría es restringido (Castro, 2011).

La primera generación de interaccionistas simbólicos a inicio del Siglo XX, definieron el concepto de *self* (James), *self como espejo reflejante* (Cooley), y la *identidad* como efecto de la interacción social y la adopción de roles (Mead).

⁵ Con el término Escuela de Chicago se hace referencia a un conjunto de investigaciones en el campo de las ciencias sociales realizadas en la Universidad de Chicago entre 1915 y 1940, que dan origen al paradigma interpretativo que orienta la investigación cualitativa.

En la segunda generación junto a Kuhn, M. (1964, vertiente más cuantitativa) y Hughes (1993), encontramos a Blumer (1982), quién asigna nombre a esta corriente y tomando las ideas de Mead plantea tres premisas básicas: los seres humanos actúan respecto de las cosas en base a los significados que tienen para ellos; el significado de las cosas surge de la interacción ente los individuos; los significados se manejan y modifican por un proceso interpretativo desarrollado por las personas.

En la tercera generación de interaccionistas simbólicos se destacan Goffman, Becker, Scheff, Strauss, Turner y otros, que han producido relevantes aportes, algunos de los cuales se desarrollan más adelante.

3.2 Interaccionismo simbólico y privación de libertad

3.2.1 La cárcel como institución total

Goffman (1989) desarrolló una concepción dramática de la vida social: la definió como el conjunto de actividades de intercambio de información y de control en que se involucran los individuos en las interacciones para lograr sus objetivos. Desde esta perspectiva los sujetos participan constantemente en actuaciones, desempeñando roles. En su libro *Internados* (1984), Goffman definió la institución total como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de personas, aisladas de la sociedad por un período de tiempo apreciable, comparten su encierro y una rutina diaria que les es administrada formalmente. Toda institución consume parte del tiempo y proporciona un mundo propio, con características absorbentes y totalizadoras, que se oponen a la interacción con el exterior y la salida de sus miembros.

Identifica cinco tipos de instituciones totales: a) aquellas integradas por individuos incapaces e inofensivos (orfanatos); b) las habitadas por sujetos incapaces de cuidarse a sí mismos y que representan una amenaza involuntaria para la comunidad (hospitales psiquiátricos); c) aquellas destinadas a sujetos que constituyen un peligro para la comunidad intencionalmente (cárceles); d) las instituciones destinadas al cumplimiento de una tarea de carácter laboral y que se justifica por fundamentos instrumentales (barcos, campos de trabajo); y e) otros establecimientos como ser monasterios, abadías y otros claustros.

Una característica clave de estas instituciones es que todos los actos se realizan en el mismo lugar, bajo la misma autoridad. Cada fase de la actividad diaria de los miembros se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de individuos (que ejecutan las mismas actividades) y todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas.

El autor plantea la existencia de una división entre dos equipos claramente identificables: por un lado, los internos, quienes viven dentro de la institución, y por otro el personal, quienes solamente cumplen una jornada de trabajo. La relación entre los grupos se caracteriza por la representación de roles jerárquicos, rígidos y estereotipados, manteniendo una comunicación restringida.

Los internos ingresan con una cultura de presentación derivada de un “mundo habitual”, un estilo de vida y una rutina de actividades que formaba un marco de referencia y permitía mecanismos defensivos para evitar conflictos, descréditos y fracasos. En las instituciones totales los cambios culturales que puedan ocurrir dependen de la eliminación de ciertas oportunidades de comportamiento y la impotencia de mantenerse al día con los cambios sociales. Mediante una serie de ceremonias de degradación y ataques al self, los sujetos son sistemáticamente humillados hasta que finalmente se adaptan a la nueva situación, es decir, hasta que sus identidades se reconstruyen. En palabras de Goffman (1984, p. 53):

Las instituciones totales desbaratan o violan precisamente aquellos actos que en la sociedad civil cumplen la función de demostrar al actor, en presencia de testigos ocasionales, que tiene cierto dominio sobre su mundo, que es una persona dotada de la autodeterminación, la autonomía y la libertad de acción propias de un adulto.

Suele generarse la elaboración de una jerga institucional que sirve a los internos para describir los acontecimientos cruciales. El personal conoce esta jerga y la usa para con ellos. Ante la desconexión causada por el ingreso y la impotencia para adquirir beneficios transferibles a la vida exterior, se instala la sensación de que el tiempo en la institución es perdido o robado, algo que hay que cumplir y llenar. La situación de inferioridad en que se encuentran los internos en relación al mundo exterior genera un proceso de confraternidad, por el que personas socialmente distantes se prestan ayuda e inician hábitos de resistencia contra el sistema que les es impuesto.

Otro impacto de las instituciones totales se observa en relación al momento en que los internos salen de la misma. El autor describe que ante la proximidad del egreso aumenta la ansiedad y aparecen cuestionamientos sobre las aptitudes para la supervivencia en el exterior, pudiendo generar el reingreso de los ex internos. Puede generarse incluso un proceso de desculturación, es decir la incapacidad para adquirir hábitos requeridos para la vida en sociedad, que se perdieron en la vida institucional. El pasaje por este tipo de instituciones puede generar una modificación en el status del sujeto, pudiendo hablarse de estigma y acciones llevadas a cabo para ocultarlo.

Como plantea Nieto González (2001), la reclusión en una institución total como la cárcel, genera efectos psicosociales en los internos, quienes como defensa ante el sufrimiento y para evitar el rechazo social, generan el proceso de prisionalización. Clemmer (1940) la define como un proceso de incorporación y paulatina adaptación a un nuevo hábitat alternativo. Implica adoptar los patrones culturales, costumbres, normas, roles, valores y estilo de vida carcelario, en un contexto donde todo está reglamentado. Esta adaptación estará mediada por experiencias previas al encierro, como la vida familiar, escolar y/o sociocultural, y situaciones particulares de los sujetos (edad de ingreso, sexo, apoyo social). Se expresa en aspectos cognitivos, emocionales, comportamentales y socioculturales. (Becerra, Torres y Ruiz; 2008).

Dentro de la cárcel se habla de una cultura carcelaria en términos generales, que deviene de la naturaleza misma de la institución y que implica una cultura organizacional específica. Dentro de esta cultura carcelaria subsisten varias subculturas identificables: la de los aparatos administrativos de la prisión, la de los guardias, y la de los internos (Crespo y Bolaños, 2009). Constituyendo la subcultura de los internos encontramos el llamado “código del recluso”, donde se describen los valores, normas y roles en torno a los que están orientados al pensamiento y acción de los internos (Nieto González, 2001). Se trata de normas no escritas y ajenas a la institución, pero que regulan las relaciones entre los presos, otorga sentidos informales para ganar poder y status, siendo una forma de mitigar el rechazo social y compensar la pérdida de seguridad y autonomía (Einat y Einat, 2000, en Sempol, 2010). Está definida por normas más rígidas e inflexibles que las institucionales, cuyo incumplimiento puede generar problemas de convivencia, rechazo, la expulsión de los subgrupos, la ubicación en el peor estrato social y hasta hacer peligrar la vida, lo que explica por qué los niveles de adecuación a esta subcultura son tan elevados.

Esta puede ser definida como el conjunto de normas, valores, actitudes y conductas que tienden a darse entre los internos, no ser delator, aguantar sin quejarse las condiciones de encarcelamiento, no meterse en problemas, pero sí reaccionar valientemente ante ofensas y amenazas, desconfiar de los intentos institucionales de resocialización y asimilar la jerga carcelaria. (Ruiz, 2007, p. 449)

Crespo y Bolaños (2009) plantean que este sistema social genera tres consecuencias: se produce una doble penalización para el recluso, la cárcel deja de ser un lugar donde se cumple una pena y se convierte en un padecimiento en sí mismo y la prisión pasa a tener un efecto persuasivo equivalente o mayor al que posee la pena formal. Echeverri Viera (2010) describió tres características del código del recluso. Es *normativo*, dentro de la cárcel las normas se basan en simbolismos y formas de actuar preestablecidas ante determinadas situaciones, como respetar ciertos aspectos que constituyen un símbolo dentro de la prisión (la visita, la comida, la propiedad privada, las deudas, entre otros). Las normas también definen la manera de comportarse en determinadas situaciones como ser: no cooperar ni mostrar respeto o simpatía por los guardias; no mostrar miedo ante el ataque de otro interno; ser agresivo ante cualquier situación; no mostrar debilidad o sentimientos de ternura; desconfiar de cualquier interno, entre otras. En segundo lugar, se trata de una *estructura de poder* donde existe una división de los internos perfectamente jerarquizada y delimitada construida sobre la base del dominio y poder sobre los demás reclusos. La tercera característica es el *uso de violencia*, es decir que todo sujeto en la cárcel debe asumir una actitud agresiva y violenta ante cualquier situación, incluida la interacción con los demás reclusos. De este modo el recién llegado debe demostrar fortaleza y disposición a defenderse de todo tipo de ataque. Se trata de ser valiente y nunca débil o tierno frente a los demás. Por otra parte la violencia también es empleada para ganar respeto y sancionar a quién lesionó un interés individual, constituyéndose como una herramienta útil para el control personal.

Goffman (1984) se refiere a esto como “mutilación del yo”, ya que se genera una ruptura con los roles sociales (libertad, autonomía, intimidad) y se produce una dependencia absoluta a la institución, una devaluación de la imagen propia, aumento de ansiedad y de indefensión aprendida. Cada interno transita un proceso de adaptación y asimilación al sistema informal de normas, lo que el autor nombra “mutilación del yo accesoria”. Estos efectos tendrán lugar durante el encarcelamiento y en la posterior vida en sociedad de los sujetos.

3.2.2 Estudios sobre la desviación social

La teoría de la desviación social surge en la tercera generación de interaccionistas (Becker, Lemert, y Scheff) y hace referencia al conjunto de conductas que no se incluyen en el marco normativo de una sociedad determinada, siendo la criminalidad su forma clásica.

Becker (1963) sentó las bases para un estudio integral de la *desviación*, desplazando el foco de atención hacia quienes hacen las normas, a quienes denomina como *emprendedores morales*. Entiende la desviación no como una cualidad inherente a una persona sino como el resultado de lo que una persona o grupo define como malo: “Que un acto sea desviado o no depende entonces de la forma en que los otros reaccionan ante él” (Becker, 2010, p. 31). Propone la categoría de *outsider* o desviante para referirse al individuo que, al quebrantar una norma, pasa a ser considerado como no confiable para vivir de acuerdo a las normas sociales. Al autor le interesa comprender como las personas para vivir de una determinada manera necesitan la transgresión. Se trata de expresiones que no siguen la norma cotidiana, son alternativas a ésta, pero no llegan a ser estigmatizados ya que no hay una condición de diferencia que lo ubique en un lugar inferior.

Los acuerdos establecidos al interior de una comunidad, delimitan un campo en el que nada queda excluido, todo tiene un lugar y mediante el lenguaje se le brinda un nombre, valores y estatutos. Los estudios sobre la desviación social hacen referencia al conjunto de conductas que no se ajustan al marco normativo y de expectativas sociales que predominan en una sociedad determinada. Esto también pasa a tener un lugar desde la negatividad, como lo anormal, lo desviado, y cumplen un rol central ya que aumentan la necesidad de buscar mantenerse en el lugar de seguridad que ocupa lo normal, lo adecuado, lo esperable. Zambrano y Pérez-Luco (2004) entienden el quebrantamiento de normas como el apartamiento del individuo respecto a las exigencias de la mayoría. Se posicionan desde la perspectiva de la estructura social, del sistema social imperante y sus exigencias concretas, por lo que la desviación supone un acto disfuncional para el sistema ya que altera el comportamiento normal, lo que no quiere decir que la disfunción no tenga funcionalidad a otros niveles. La responsabilidad de la desviación no puede atribuirse sólo a la persona, sino que reside tanto en la persona como en el sistema social, y en cada caso es necesario distinguir cuales son los factores relevantes que dan razón a tal desviación.

Se considerará la delincuencia como una forma más de inadaptación social, pero sin ser la única variable comportamental que define la interacción social de aquellos individuos que el sistema social define o etiqueta como delincuentes. A nuestro entender la situación de desviación debe reconocerse como un proceso que evoluciona con el tiempo, con la historia del individuo y las características del entorno en donde se desarrolla. Para que exista desviación debieran presentarse los tres siguientes elementos (1) existencia de una norma, (2) un comportamiento de transgresión de la norma y (3) un proceso de estigmatización de la conducta. (Zambrano y Pérez-Luco, 2004, p. 122)

3.2.3 Teoría de la etiquetación

Goffman (1963) propone una nueva aproximación a los estudios sobre la desviación social cuando desarrolla de idea de estigma entendido como una marca o atributo social por la que se presupone la inferioridad de quienes los portan. Un estigma “será tanto más creíble y duradero cuanto más unánime y documentado sea el conjunto de “datos” y “pruebas” que definan, describan y expliquen pericialmente los rasgos abominables característicos de las personas y colectivos estigmatizados.” (González Fernández, 2008, p. 12). Al hablar de estigmatizados y normales no se refiere a las personas sino a dos perspectivas que se generan en las interacciones de las situaciones sociales cotidianas.

Distingue tres tipos de estigmas: del cuerpo, del carácter individual y de los grupos sociales. Todos ellos comparten el hecho de que se trata de individuos que podrían haber sido aceptados socialmente, pero ello se vio truncado por poseer un rasgo que se impone en el intercambio social y ocasiona un alejamiento hacia ese sujeto. Surge entonces lo “normal” como categoría que incluye a todos aquellos que no se aparten de las expectativas sociales. Plantea que la persona estigmatizada responde encubriendo la situación, o enmascarando la misma; se trata de estrategias de normalización, de técnicas de control de la información. Ante una estigmatización el individuo puede tratar de modificar su situación indirectamente, o puede intentar explotar su condición con el objetivo de obtener beneficios secundarios.

“La característica primordial que determina la situación vital del individuo estigmatizado hace referencia a la “aceptación” es decir que los demás que se relacionan con él lo respeten y le ofrezcan la consideración que, previsiblemente, merecen los aspectos no contaminados de su identidad social y que él mismo había previsto merecer” (Lozano Mainero, 2008, p. 72).

El estigma cumple una función homogenizante ya que a la interna de un colectivo que comparte una misma condición, los individuos son igualados en relación a las categorías que los definen como tales, dejándose de lado las diferencias singulares de cada uno. Etiquetas como “enfermo mental” o “delincuente” les confieren a los sujetos una unidad psicosocial, donde la singularidad se pierde y cobra un lugar central el estereotipo simplificador de la realidad. No obstante, un individuo estigmatizado podrá encontrar personas capaces de participar de su punto de vista y empatizar con él, compartiendo el sentimiento de igualdad en su carácter de humano, y fundamentalmente normal. Esto se da generalmente por otros sujetos que comparten su estigma, y en tanto iguales, pueden compartir estrategias para adaptarse y brindarse apoyo moral.

3.2.4 Teoría del reconocimiento.

En la teoría del reconocimiento Honneth (1997) plantea que el sujeto se constituye como tal como resultado de la relación con otros seres humanos en un medio intersubjetivo de interacción, donde el reconocimiento es el elemento fundamental para constitución de la subjetividad humana. De este modo postula la emergencia de la producción de invisibilidad como nueva forma de producir reconocimiento.

En el plano de los individuos, la ausencia o falta de reconocimiento, o el mal reconocimiento o reconocimiento fallido, se constituirá como el principal daño a la subjetividad de las personas; estos daños serán tanto más graves cuanto más profundo dañen la estructura de personalidad de los sujetos. (Tello Navarro, 2011, p.47)

En este sentido, se construye una teorización que parte de lo negativo, de aquellos aspectos dañados de la subjetividad; cuanto más elemental es el tipo de autorrealización que las ofensas morales afectan o destruyen, más graves serán percibidas por el sujeto. Para el autor, el hombre despreciado, humillado, sin reconocimiento pierde su integridad, sus derechos, su autonomía personal y su autonomía moral, enfrentándose a la exclusión social lo que ocasiona un sentimiento de desvalorización, de no ser un sujeto moralmente igual a otros y válido para esa comunidad y acompañado por un sentimiento de estar amenazado de perder su personalidad. Para personas con estigmas, el reconocimiento se transforma en un desafío, en algo por lo cual luchar. No obstante, muchas veces asistimos a la existencia de programas y políticas que explícitamente buscan crear reconocimiento, pero simultáneamente reproducen la

exclusión y reafirman la estigmatización. Los estigmas se mantienen generándose una inclusión por la exclusión, se trata entonces de un reconocimiento perverso, manteniendo los prejuicios. El reconocimiento aparece entonces en el campo de la multiplicidad de ideas contemporánea, como un desafío para la sociedad de superar la precariedad.

3.3 Trayectoria e identidad delictivas

La trayectoria delictiva se define como el proceso por el cual un sujeto se desvincula gradualmente de los espacios de socialización normales, desarrollando comportamientos de riesgo y viviendo experiencias gratificantes que se contraponen con lo socialmente esperado (Alarcón et al., 2012 en Pérez-Luco, Lagos y Báez, 2012). Son formas de desadaptación social, un proceso por el cual se transgreden las normas de la cultura, se realizan acciones que violan los derechos de los demás, es decir, se cometen delitos (Alarcón, 2001). Este proceso puede ser inicial, episódico o progresivo según factores de riesgo y recursos, pero siempre implica desequilibrio entre capacidades y oportunidades de desarrollo y desajuste entre demandas y respuestas. Esto es justificado y validado por la propia experiencia, reforzando y especializando la conducta infractora, y contribuyendo a la construcción de una identidad delictiva (Pérez-Luco et al., 2012).

Zambrano y Pérez-Luco (2004) entienden la identidad delictiva como el sentido de sí mismo, ante sí y ante los demás, que se ha conformado en base a pautas de valoración distanciadas del orden social establecido en la cultura global, pero que se encuentran firmemente arraigadas y compartidas por un grupo social de referencia que valida y promueve papeles, reglas y representaciones sociales dentro de una contracultura delictual.

El estilo de comportamiento de las personas es consistente con factores originarios de socialización en etapas evolutivas, el fracaso de este proceso dificulta el desarrollo, el razonamiento moral y facilita deficiencias cognitivas, y con ello la aparición de conductas antisociales (utilización de medios ilícitos y opuestos a la norma social), ya que no cuentan ni conocen otros medios para conseguir las metas. Bringas et al. (2010) plantean tres fenómenos de desafiliación de las redes sociales: la familia, la escuela y las relaciones interpersonales.

Dentro del *contexto familiar* es relevante el tamaño y la estructura familiar, las relaciones entre padres e hijos, y los antecedentes penales en el núcleo de referencia, que operarían como

modelos de influencia y tendrían un peso significativo en la reincidencia de conductas delictivas. El estatus familiar asociado a contextos desfavorecidos y de pobreza también se ha identificado como un factor de riesgo para el comportamiento violento.

Las variables familiares relacionadas con la amplitud familiar, el nivel de ingresos económicos y la existencia de antecedentes penales de los progenitores son determinantes en la historia penitenciaria de nuestros internos, produciéndose a más temprana edad cuanto mayor es el número de miembros de la familia. (Bringas et al. 2010, p. 111)

La *escuela* complementa la función de socialización, siendo el nivel de estudios identificado como predictor del comportamiento delictivo y la reincidencia. La desafiliación, el fracaso y abandono de los estudios, es negativo para la transmisión de normas y metas que predisponen a un proceso de competencia social otorgando mayor disponibilidad de tiempo en la calle (Rodríguez, Paño y Moral, 2007).

Las *relaciones interpersonales* conforman el tercer elemento en la socialización. Blummer (1982) plantea que a partir de la interpretación de los gestos de los otros se desarrolla una autovaloración, imágenes que se consolidan con el tiempo, desarrollando una identidad que tiene como origen el punto de vista de los otros. Los factores externos son importantes únicamente en la medida en que se incorporan al proceso de interacción y definición de la situación, a partir del cual se forma la interacción social. El relacionamiento con iguales en situación del conflicto social (del entorno escolar o de la institucionalización judicial), junto con el barrio de residencia, constituyen factores de riesgo para la inadaptación social. Mediante la teoría de las subculturas, Cohen (1955) estableció que en los grupos de infractores de ley existen valores y creencias que le otorgan valor al grupo. Estos colectivos tienen la principal función de otorgar reconocimiento a los jóvenes, apoyo y pertenencia, en ellos se sustenta una lógica paterno-filial. En los casos en que la familia no cuenta con antecedentes penales, el apego al grupo de pares delictivo, aumenta las posibilidades del inicio de una trayectoria delictiva (Anfiti, 2001; Abal et al., 2005; Viscardi, 2006).

El encuentro con figuras adultas, promueve un vínculo como una suerte de aprendizaje en el que el "mayor" sería un educador en actos delictivos, al que se le debe obediencia y respeto, ya que también amenaza y se le teme (Abal et al., 2005). Por otra parte además de lo ya planteado, Paternain (2008) plantea que la criminalidad se asocia a la desestructuración del mundo del trabajo, el desempleo juvenil, la segregación residencial, las políticas de control

social, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras causas de desigualdad social que generan exclusión y un desequilibrio entre las oportunidades y las aspiraciones.

3.3.1 La cárcel y la reincidencia

Aquellos sujetos que ingresan al espacio carcelario dejan ya de ser una amenaza social para transformarse en delincuentes, confirmando su peligrosidad y pasando a consolidar el estereotipo de sujeto peligroso y masculino. Este colectivo único designado como “el preso común” contiene una población considerada homogénea donde se despoja al individuo de su contexto y circunstancias singulares (Larrobla Caraballo, 2016). Como plantea Goffman (1998, en Zambrano y Pérez-Luco, 2004) la persona estigmatizada, en este caso por cometer actos delictivos, aprende a incorporar como propio el punto de vista de los normales, adquiriendo así creencias relativas a lo que significa poseer ese estigma en particular. Las instituciones de control social, especialmente la cárcel, adquieren un rol reproductor de la delincuencia en tanto se transforman en un sistema cerrado, al que se entra y se sale, reproduciendo fuera los valores y normas que allí se tienen. Pucci et al. (2010) sostienen la existencia de un encadenamiento entre el delito primario, la prisionización y la reincidencia que responde a diversos factores, pudiendo generar consecuencias heterogéneas. Entienden la no reincidencia no como un evento específico, sino como un proceso, por lo que se torna compleja la identificación de relaciones entre mecanismos causales y el fenómeno a explicar. Identifican cuatro explicaciones a la no reincidencia:

- a) *Incapacitación*. Implica impedir de forma objetiva o física la capacidad de reincidir del sujeto, por ejemplo, mediante el encarcelamiento.
- b) *Disuasión*: Se desestimula la reincidencia mediante la consideración de los costos de las actividades delictivas, ej. Aumentando la dureza de las penas, la probabilidad de detención y castigo, y la celeridad en el procesamiento. Pucci et al. (2010) han encontrado que la disuasión juega un papel muy débil en los sujetos, puesto que la mayoría son conscientes de la posibilidad de ser encarcelados. Por el contrario, la evidencia ha demostrado que el efecto general del aumento de las medidas punitivas suele ser destructivo o contraproducente (Garrett 1985, Losel y Kofler 1989; Lipsey 1992, en Pucci et al. 2010). La cárcel contrariamente puede operar incrementando el volumen de delitos ya que constituye un ámbito de formación de actitudes antisociales y habilidades delictivas, tiene un efecto

estigmatizador que dificulta la reinserción al egreso institucional, y la experiencia de encarcelamiento puede inclusive transformarse en un factor de estatus (Petersilia 2003, en Pucci et. Al. 2010).

- c) *Rehabilitación*. Refiere a la intervención institucional localizada sobre los sujetos tratados. Aquí es importante diferenciar no reincidencia, es decir no volver a realizar actos delictivos, de rehabilitación, que constituye un indicador más complejo. Rehabilitación sintetiza diversas esferas de una intervención: inserción educativa y laboral, adhesión a valores convencionales, desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales. A pesar de sus diferencias, la no reincidencia habitualmente es tomada como indicador de rehabilitación.
- d) *Desistimiento*. Involucra una progresiva disminución o ausencia efectiva de eventos delictivos, que se presenten independientemente de la existencia de oportunidades ilícitas, es decir que depende un cambio en la vida del individuo. Desde una perspectiva dinámica, se entiende el delito asociado a eventos y circunstancias que van enfrentando los sujetos a lo largo de su trayectoria vital. El desistimiento permite explorar los factores y mecanismos explicativos de la ausencia de delitos, y no necesariamente está asociado a un cambio normativo o valorativo por parte de los agentes. Algunos de los factores que se han asociado al mantenimiento del desistimiento son: vínculos de pareja con una compañera ajena al mundo delictivo, vínculos apropiados con el mundo de trabajo, disminución del vínculo con pares problemáticos, transformarse en padres y adquirir conciencia de las responsabilidades sociales, económicas y legales supuestas, y participación o reintegración cívica, en organizaciones sociales o en la comunidad. Esta reinversión en las relaciones sociales hace que la vuelta al delito sea vista como mucho más costosa.

Rojido et al. (2010) ubican el foco de atención en el problema del reingreso, es decir en la transición de los prisioneros hacia la vida libre. Esto incluye la forma en que se utiliza el tiempo en confinamiento (abarcando las actividades preparatorias para retornar a la comunidad) y el proceso de liberación, incidiendo si ésta es supervisada. Implica considerar las políticas criminales (sentencias, prácticas de liberación, efectividad programas de rehabilitación) así como el conjunto de comportamientos en los que el sujeto de involucra al salir de la institución penitenciaria. Uno de sus mayores problemas es que involucra a una población muy numerosa, dificultando la universalización de las prestaciones.

3.4 Estudios de genero

Dado que esta tesis buscó conocer la relación entre modelos de masculinidad y actos delictivos en varones privados de libertad, los desarrollos teóricos de los estudios de masculinidad con enfoque de género, son un aporte teórico ineludible.

3.4.1 Género y socialización

Actualmente los estudios de género no poseen una única y unívoca definición, sino que constituyen un marco conceptual amplio y en permanente ampliación, debate y transformación.

Se comienza a utilizar el término género cuando Money (1955) lo incorpora en el ámbito médico –en el marco de su práctica con pacientes con trastornos endócrinos- para nombrar el conjunto de conductas y rasgos asignados por la cultura a los hombres y las mujeres. Propone diferenciar el concepto de sexo de su relación con el complejo proceso de subjetivación, asociando el término sexo a lo biológico y género a lo cultural y social. Posteriormente con la emergencia de los movimientos de mujeres se retoma el concepto de género. Scott (1997) plantea que se trata de un elemento constitutivo de las relaciones sociales, que permite identificar la forma en que se organizan las relaciones sociales con base en la diferencia sexual. Es una forma primaria de relación de poder, una construcción cultural sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Para la autora comprende cuatro elementos relacionados:

- *Simbolos y mitos* culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- *Conceptos normativos* que manifiestan las interpretaciones de los significados, expresándose en doctrinas religiosas educativas y científicas que afirman categórica y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
- Las *instituciones* y relaciones que dan cuenta de las relaciones de género.
- La *identidad subjetiva*.

Las concepciones más actuales, según Cala Carrillo y Barberá Heredia (2009), entienden al género como una construcción de significados entre los hombres y mujeres en su contexto

social, sujeto a modificaciones históricas, culturales y sociales. No se trata de un concepto totalizador, y jamás aparece en su forma pura, sino entrecruzado con otros determinantes de la vida de los sujetos, como ser su historia familiar, educación, nivel socio-económico. Es performativo, es decir que se sostiene en un conjunto de actos naturalizados e implica una actuación reiterada y obligatoria en función de normas sociales que responden a su contexto (Butler, 2007) Tomar al género como categoría de análisis permite ampliar la comprensión tradicional y enfatizar en la incidencia de la cultura patriarcal en la subjetividad masculina y femenina (Burin, 1995). Posibilita visibilizar que aquello que ha sido significado como “natural” o “esencial” de cada género es en realidad un resultado de la cultura (Carril, 2000).

Actualmente existe consenso en entender por *estudios de género* a aquellos que tienen por objeto de estudio las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto. Comprenden prescripciones y prohibiciones acerca de lo esperado para cada uno de los sexos (Amorín, Carril y Varela, 2006) Incluyen también el análisis sobre las estructuras de poder en relaciones entre hombres y mujeres, y la desigualdad resultante entre ambos (Burin y Meler, 2009). Es un eje de desigualdad social basado en la oposición binaria y jerárquica de lo masculino-femenino, con implicaciones directas en los planos material y simbólico de la vida social.

Por socialización hacemos referencia a un complejo proceso multicausal que moldea las historias de los sujetos. Por medio de procesos socializantes se adquieren habilidades y se aprenden prohibiciones, es decir se incorporan los significados sociales y de los valores que sirven como referencia para la vida en sociedad (Martín-Baró, 1995) La socialización de género es uno de los procesos de formación a partir del que se espera que cada persona aprenda a cumplir y desempeñar un rol particular, realizando en consecuencia las características y los comportamientos adecuados al mismo: rol de varón o de mujer. Este proceso es permanente e incide en la generación de un sentido de pertenencia y aceptación de un grupo determinado y en el establecimiento de referentes sociales y simbólicos que darán sentido a la existencia de los individuos, y posibilitarán su visibilidad y posicionamiento en el entramado social. Es por medio de estos procesos socializantes que se reproduce lo social y las relaciones de poder imperantes. Se trata de una trama de posiciones de sujeto inscriptas en relaciones de fuerzas desiguales y en permanente resistencia, por lo que no puede concebirse una identidad de género definida y unitaria (Bonder, 1999). Este posicionamiento motiva a comprender como se produce el género de manera situada, como una actuación social donde los sujetos se generan

en los discursos, prácticas e instituciones que otorgan sentido y valor a sí mismos y a su realidad. Para Cala Carrillo y Barberá Heredia (2009) esta actuación de género ocurre a distintos niveles. A *nivel individual*, los sujetos aceptan la distinción de género como parte de sí y adoptan actitudes y comportamientos adecuados a su sexo según las normas culturales. Es a *nivel interactivo* que las claves de género orientan comportamientos diferenciados en las interacciones sociales con hombres o con mujeres. No se trata de un proceso que opere siempre de forma consciente, ni se entiende que los actores sociales tengan un rol pasivo, puesto que pueden modificar su realidad social. Y a *nivel sociocultural* el género se desarrolla a través de una ideología que se representa en los estereotipos y estructuras institucionales.

3.4.2 Masculinidad

Puesto que la cultura occidental es androcéntrica, es posible afirmar que los estudios sobre los hombres comenzaron cuando se inició el estudio de los seres humanos (Ponce, 2012). Con otra especificidad y continuando los desarrollos teóricos iniciados por los Estudios de la Mujer, a fines de la década de los 70 y principios de los '80 surgen los Estudios sobre Masculinidad, dando contenido y forma a las discusiones sobre lo que supone ser varón en la cultura occidental. No es posible hablar de los Estudios sobre Masculinidad como un conjunto homogéneo de conceptualizaciones, ya que existen posicionamientos como los de Kinsey (década 50), Bly (estudios mitopoéticos, década 80), Badinter (década 90) que no incorporan la producción feminista. Por otro lado, se encuentran los desarrollos que integran la perspectiva de género como un eje del análisis y conforman una teoría sustantiva, como son los desarrollos de Connell (1987), Seidler (1989), Kimmel (1992), Cazés (1994), Kaufman (1995), Minello (2001), Burin y Meler (2009). En estos desarrollos se define la masculinidad como una dimensión del orden de género, por lo que las relaciones de poder ocupan un lugar central en la explicación de la sociedad, de las identidades y de las formas de relación de los hombres con los otros hombres y con las mujeres.

Discriminándose de las definiciones esencialistas (establecen los principales rasgos que describan a lo masculino), normativas (ofrecen perspectivas de lo que los hombres deberían ser) y de los enfoques semióticos (establecen definiciones simbólicas), Connell (1997) define la masculinidad como una dimensión del orden de género que remite a una estructura de

relaciones sociales, que involucra relaciones específicas con los cuerpos y define posibilidades y consecuencias diferenciales para las personas.

La masculinidad, si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. (Connell, 1997, P. 35)

Las definiciones de masculinidad, sostiene Kimmel (1997), cambian constantemente puesto que no es algo inherente al código genético, sino que se construyen socialmente. Es decir que pueden variar de una cultura a otra, dentro de una misma cultura, a través del tiempo, y en el curso de vida de un mismo sujeto. Así se vuelve imperativo integrar los factores sociales, culturales, económicos y políticos. De Keijzer (1997) entiende que las masculinidades son un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura específica.

Posteriormente en 2005 Connell y Messerschmidt publican un artículo revisando la producción teórica sobre masculinidad en el que plantean que no se trata de una entidad fija e incrustada en los individuos, sino que sería una configuración de la práctica que se logra en la acción social, por lo que puede variar según el entorno y cambiar con el tiempo.

a. Tipologías de la masculinidad

Los imaginarios de género, enraizados en el tiempo y recreados en el contexto, se sostienen en tres mecanismos: naturalización, esencialización y objetivación. La *naturalización* implica la asignación a cada género de roles sociales, acordes con las funciones sexuales y reproductivas. La *esencialización* es el mecanismo por el cual los sujetos sobre estiman las imágenes y significados naturalizados como determinantes para cada género, y elaboran en base a ello, juicios morales sobre los comportamientos y desviaciones. Por último, la *objetivación* es el mecanismo por el que se sobrevaloran ciertas características construidas socialmente, devaluando o desconociendo otras del ser varón o mujer (Muñoz, 2004)

Para Connell (1997) la masculinidad responde a una serie de posicionamientos vinculados a un escenario histórico concreto y por tanto existen diversas manifestaciones de la masculinidad. Estas manifestaciones coexisten en un ordenamiento jerárquico en cada cultura con un modelo

hegemónico que opera como vehículo del poder de género. Las distintas formas de masculinidad son generadas y sustentadas por las instituciones, los grupos y los individuos como producto de la interacción social y de los mecanismos mencionados. La autora identifica cuatro tipologías de masculinidades: hegemónica, subordinada, cómplice y marginal.

Masculinidad hegemónica

El término hegemonía proviene del griego *eghesthai*, que significa "conducir", "ser guía", "ser jefe". Gramsci a lo largo de su obra (1891 - 1937) desarrolló el concepto de hegemonía incluyendo aspectos culturales de la sociedad: plantea que el poder de las clases dominantes sobre las sometidas no está dado simplemente por el control de los aparatos represivos del Estado, sino por el control del sistema educativo, las instituciones religiosas y los medios de comunicación, que reproducen la dominación como algo natural. La hegemonía entonces es el ejercicio de las funciones de dirección moral e intelectual unidas al dominio del poder político, y para mantenerse requiere la existencia de un consenso o pacto social.

Connell (1997) definió la masculinidad hegemónica como aquella masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable. Se compone por aquel grupo de varones que exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. No es un tipo de carácter fijo, ni el mismo siempre en todas partes. Gilmore (1994) plantea una tendencia general en diversas culturas, a sostener una masculinidad asociada al dominio, valor, provisión, protección y promiscuidad, características que se vuelven estereotipadas y ahistóricas. Específicamente identifica como emblemas de la masculinidad mediterránea la búsqueda de éxito y fama, la asertividad sexual y competencia en la fecundación, la autosuficiencia económica del hombre proveedor y la protección.

La hegemonía se sostiene mediante la dominación: un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social, encarnando la respuesta aceptada, dando legitimidad al patriarcado y garantizando la posición de privilegio de los hombres y la consecuente subordinación de las mujeres. Es posible identificar dos planos en los que se pone en juego la hegemonía: *externo* que daría cuenta de la dominación de los hombres sobre las mujeres; e *interno*: la jerarquización de un grupo de hombres sobre todos los hombres (Schongut, 2012).

Las relaciones que se establecen en torno a esta posición hegemónica no son fijas y posibilitan que esta posición se modifique y encuentre nuevas formas de mantenerse en su rol de dominación y poder, por lo que la hegemonía es una relación históricamente móvil y dinámica. Por otra parte, la masculinidad hegemónica puede construirse de modo que no se corresponda a la vida de los hombres reales, pese a lo cual expresa ideales generalizados, fantasías, deseos y modelos de relaciones con las mujeres. Aunque implique la formulación de ideales culturales, no debe considerarse solo como una norma cultural (Connell y Messerschmidt, 2005).

Masculinidad subordinada

Hace alusión al grupo de varones que fueron excluidos y se ubican en la parte inferior de la jerarquía de género (Connell, 1997). Tiene asiento en el incumplimiento de aquellos atributos y modalidades vinculares asignados socialmente para los varones. Por un lado, la integran aquellos que se alejan del mandato de la heterosexualidad: los colectivos de hombres homosexuales. Por otra parte, también se encuentran subordinados los heterosexuales cercanos a las mujeres o a lo femenino, ya que casi por igualación con las mujeres son expulsados del círculo de legitimidad masculina. Como plantea Badinter (1992) la masculinidad se engendra en el rechazo a lo femenino, un hombre para hacer valer su identidad masculina deberá demostrar que no es mujer, que no es un niño, ni un homosexual.

Masculinidad cómplice

Puesto que el modelo hegemónico constituye un ideal, son pocos los hombres que lo cumplen rigurosamente. No obstante son muchos los varones que, sin responder completamente al ideal hegemónico, colaboran en su mantenimiento, ellos componen la llamada complicidad. Se trata de sujetos que obtendrían beneficios y privilegios del patriarcado y la subordinación de las mujeres, manteniendo una relación de complicidad con el proyecto hegemónico (Connell, 1997). Un ejemplo de ello es favorecer la contratación de varones sobre las mujeres.

En la misma línea Bonino (2008) introduce la noción de micromachismos, como ejercicios de poder, cotidianos y pequeños, de bajísima intensidad de dominación con las mujeres. Se trata

de modos de imposición en la vida cotidiana sutiles, casi invisibles que los varones ejercen para oponerse al cambio femenino.

Masculinidad marginada

La articulación de la dimensión género con otras dimensiones interseccionales como la raza, nacionalidad, clase u orientación sexual, localizadas en tiempos y espacios diversos y cambiantes, serán las que determinarán el lugar de cada varón en el entramado de subordinaciones (Fabbri, 2009). Concretamente nos referimos a masculinidad marginada haciendo alusión a aquella que en la interseccionalidad de variables deja a los varones en condiciones de exclusión.

De aquí en adelante usaré el termino masculinidad y no masculinidades para hacer referencia a esa masculinidad hegemónica que rige como modelo para los varones de nuestra sociedad patriarcal.

b. Dimensiones de la masculinidad

El modelo propuesto por Connell (1997) establece tres dimensiones fundamentales relativas a las dimensiones de poder, producción y cathexis, las que se desarrollan a continuación.

Relaciones de poder

Connell (1997) plantea que el sistema europeo-americano contemporáneo denominado patriarcado establece la dominación masculina y subordinación de las mujeres. Patriarcado se utiliza para hacer referencia a una forma histórica de dominación de los hombres sobre las mujeres (Minello Martini, 2002) En coincidencia con lo anterior, Kaufman (1995) dice que el elemento central de la subjetividad masculina es el poder, y justifica la dominación masculina como forma de ejercer el control. Esta estructura de desigualdad implica violencia, que es sostenida por el género dominante mediante dos patrones: para mantener su posición de poder,

y como medio para exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo. Bonino (2000) plantea que una de las características de la masculinidad moderna sería la autosuficiencia triunfante, es decir la posibilidad de hacer lo que sea necesario para imponer su voluntad y el uso del poder para la conservación de sus derechos. En este sentido, Burin (2009) afirma que es imperativo el desarrollo de un monto de hostilidad y su despliegue para sostener en la vida cotidiana la pretensión de superioridad sobre las mujeres, los niños y también sobre otros varones. La hostilidad puede no implicar una confrontación violenta en el caso de que se trate de preservar los vínculos, pero siempre supone una tensión permanente en el vínculo con el otro, y un estado de alerta por el que se está preparado para resolver los conflictos mediante la violencia en momentos en que la tensión se torne insostenible. De acuerdo a Meler:

El coraje físico, enfrentar peligros, involucrarse en conflictos, son condiciones del “hombre de verdad”. El varón se expone a ser herido, pero con el objetivo de tomar ventaja de tal exposición y dañar al adversario. La finalidad última es obtener el reconocimiento al heroísmo. (Meler, 2009, p. 84).

Según Burin (2009), conforme se estimulen los rasgos patriarcales, aumentará la asociación de la masculinidad con la incorporación de la violencia como eje constitutivo del ser varón, lo que será naturalizado y convalidará el enunciado de que el cuerpo masculino está naturalmente predispuesto para la penetración, la conquista y el dominio, por su mayor fuerza física y muscular en relación con las mujeres. Así mismo plantea que la agresividad es transmitida a los varones por sus padres, por lo que al mantener una conducta hostil se revierte la pasividad que sufrieron previamente mediante una conducta activa.

Relaciones de producción

En las relaciones de producción, el trabajo es el eje central de la asignación de tareas, provocando inequidades en la remuneración y una valoración diferenciada según el género del sujeto (Connell, 1997). El patriarcado ha establecido la discriminación de tareas según su rol en productores y reproductores. Así el varón, por sus capacidades, su fuerza, su poder y racionalidad, es quien cumple la función proveedora, desarrollando sus habilidades en el ámbito del trabajo, lo que le otorga prestigio, reconocimiento social y poder económico (Meler, 2004). En ocasiones la responsabilidad de proveer a su familia es demasiado pudiendo así aparecer la moralidad del varón proveedor, es decir que el imperativo por cumplir es tan fuerte que motiva y

justifica el uso de diversidad de recursos para ello, legales o ilegales, afectando su formación educativa y reforzando la sociedad del consumo (Fraiman y Rossal, 2009). Por otra parte la mujer cumple con su rol reproductor, sumisamente desempeña su rol de esposa y madre, dedicada al cuidado de su familia, quedando expuesta al desvalimiento económico y social (Meler, 2004).

Más allá de estos mandatos de género, se vienen dando transformaciones sociales y macroeconómicas que permean la dinámica privada de las familias, impactando en la forma de organización laboral y del cuidado de los hijos y distribución de roles del hogar.

Relaciones de cathexis

Finalmente, en lo referente a la cathexis Connell (1997) sostiene la prevalencia otorgada al deseo sexual asimilado como natural, dejando en segundo plano otros elementos de la vida emocional. Es en esta dimensión que cobra fuerza el mandato masculino de la heterosexualidad, asociada al hecho de poseer, penetrar, arrebatarse y dominar a las mujeres, quienes son cosificadas mediante su corporeidad. A través de estas prácticas el varón se siente autoafirmado en su virilidad y se instaura la certeza del pleno derecho. Así tempranamente los hombres aprenden que las mujeres les pertenecen, categorizándolas en dos grupos según sus servicios. Las mujeres buenas, las que son para casarse, formar una familia y tener hijos, con quienes se puede materializar la fantasía del amor romántico. Y por otro lado las mujeres malas, las putas, las zorras, aquellas que son propiedad de todos (Batres, 1999).

En relación a la sexualidad aparece la paternidad como otro bastión que confirma la masculinidad en cuatro niveles. A nivel *natural*, el hijo como objeto probatorio de la virilidad consumada y de la dominación sobre el cuerpo femenino. A nivel *doméstico*, ya que implica iniciar una familia y mantener una pareja. A nivel *público*, puesto que otorga recursos simbólicos en el espacio público. Y finalmente a nivel *trascendental*, ya que con la paternidad se genera perpetuación e idea de inmortalidad. (Fuller, 2000)

En consonancia con los planteamientos conceptuales ya planteados, a continuación se presenta el diseño metodológico que posibilitó el desarrollo de la investigación en el campo.

Capítulo 4. Diseño metodológico

El estudio respondió a algunas interrogantes asociadas a la relación entre las construcciones subjetivas de masculinidad y las historias de vida de varones que cuentan con una trayectoria delictiva.

La pregunta principal que orientó la investigación es:

¿Cómo se articula la trayectoria delictiva con el ejercicio de la masculinidad hegemónica?

Las preguntas subsidiarias fueron:

¿Existen factores vinculados al ejercicio hegemónico de la masculinidad que llevan al sujeto a concretar un acto delictivo? ¿Cuáles?

¿Cómo inciden las condiciones de reclusión en la masculinidad de los varones?

¿Se refuerza la masculinidad hegemónica? ¿Se producen fisuras?

¿Qué relación existe entre el ejercicio estereotipado de la masculinidad y la reincidencia?

4.1 Objetivos de la investigación

El *objetivo general* fue conocer la relación entre modelos de masculinidad y las trayectorias delictivas en varones privados de libertad reincidentes de la Unidad N°4 “Santiago Vázquez”.

Los *objetivos específicos* fueron:

- a. Describir y analizar los factores y significados que le atribuye esta población al acto delictivo vinculado al ejercicio hegemónico de la masculinidad.

- b. Identificar y analizar la incidencia de las condiciones de reclusión en las significaciones sobre masculinidad –hegemónica y sus fisuras- de los varones privados de libertad.
- c. Establecer la relación entre el ejercicio estereotipado de la masculinidad y la reincidencia en la transgresión de las normas sociales.

4.2 Fundamentación de la opción metodológica

Se realizó un diseño cualitativo para abordar el problema de la masculinidad y la privación de libertad con la intención fue acercarse al conocimiento de la realidad desde la perspectiva de sus propios actores, no pretendiendo producir resultados generalizables, sino comprender el sentido que tiene la realidad para sus participantes. Como plantea Sisto (2008) “este rescate de la condición de sujeto implica la constitución de la práctica de investigación como una práctica que reconoce en el otro un saber a ser explorado” (p.7)

La investigación cualitativa comprende diversos enfoques y orientaciones que responden a distintas tradiciones intelectuales y disciplinarias sobre como conocer la realidad. No obstante, a pesar de la diversidad, se caracteriza por el estudio de un problema social con carácter interpretativo, es decir en los términos del significado que las personas les atribuyen. Se basa en métodos de generación de datos flexibles al contexto social y utiliza métodos de análisis que integran la complejidad, el detalle y el contexto [CITATION Ire06 \l 14346].

Aplicando algunas características de la investigación cualitativa planteadas por Batthyány y Cabrera (2011) el estudio se realizó en el contexto natural donde se encontraban los participantes (Unidad N°4 Santiago Vázquez); la investigadora fue el instrumento clave recopilando directamente la información; se realizó un análisis inductivo otorgándole un rol fundamental a las significaciones de los participantes; y se mantuvo un diseño emergente.

Partiendo de la clasificación de tipos de investigación propuesta por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010), se diseñó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo. Los estudios exploratorios se realizan cuando se trata de conocer un tema poco estudiado, sobre el que existen muchas dudas, o que no ha sido abordado previamente. En este caso la masculinidad en condiciones de privación de libertad constituye un tema que no ha sido abordado previamente en nuestro país. Por otra parte, los estudios descriptivos pretenden recoger información (propiedades, características y rasgos) del fenómeno, suceso, contexto o situación a analizar. En este estudio puesto que se buscó detallar y analizar como es y de qué

forma se manifiesta la masculinidad en varones privados de libertad se trató de una investigación descriptiva.

Dentro de la diversidad de métodos para la generación de datos se seleccionó el método biográfico. Los orígenes del uso de este método para el estudio de situaciones de exclusión social se remiten a la Escuela de Chicago, donde se inició una sistematización del método cualitativo mediante las monografías biográficas. [CITATION Joa06 \l 14346]. Se trata de un conjunto de técnicas metodológicas basadas las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos realizando una indagación no estructurada, ubicando al actor social en un lugar de protagónico, sin quedar reducido a la condición de dato o variable. A diferencia de otros abordajes metodológicos centrados en el presente, el método biográfico se sustenta en la relación entre pasado, presente y futuro a través del relato del entrevistado (Mallinaci y Giménez Béliveau, 2006).

Se recopilaron los datos descriptivos a partir de la profundización y conocimiento sobre el relato de vida de los participantes articulando la dimensión individual (trayectoria vital, experiencias, visión particular) y social, recuperando la subjetividad como dato. Se seleccionó este método ya que, como plantea Pujadas Muñoz (2002) permite a los investigadores situarse en el punto de convergencia entre el testimonio subjetivo de un individuo y el relato de una trayectoria vital que es reflejo de una época, normas sociales y valores compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte. La integración de un análisis dinámico-temporal permitió la comprensión de los procesos de cambio social donde convergen la masculinidad y las trayectorias delictivas.

4.3 Técnicas de producción de datos e información.

Pujadas Muñoz (2002) sistematiza y propone tres variantes dentro del método biográfico. El *relato de vida*, para referirse a la historia de una vida tal como el protagonista la cuenta. La *historia de vida* que incluye además otro tipo de información o documentación complementaria para la reconstrucción más exhaustiva de dicha biografía. Y el *biograma*, que supone la recopilación de una amplia muestra de biografías personales para compararlas.

Se seleccionó como técnica el relato de vida, ya que se mantuvo el interés en el relato subjetivo de la experiencia de los actores. En esta investigación la inclusión de documentación complementaria sobre la biografía de los participantes no aportaría datos significativos para el

cumplimiento de los objetivos propuestos, y la utilización del biograma sobrepasaría los alcances de este estudio.

Según Legrand (1993, en Sharim, 2005) la técnica del relato de vida es la herramienta por excelencia de la investigación biográfica, ya que la vida y la historia no dejan de construirse en y a través del relato de la vida cotidiana, y es allí donde la masculinidad se despliega en sus más vastas expresiones. Pujadas Muñoz (2002) lo define como el testimonio autobiográfico recogido mediante sucesivas entrevistas con el objetivo de mostrar la vivencia subjetiva de una persona incluyendo los acontecimientos y valoraciones que dicho sujeto realiza de su propia experiencia. El investigador tiene un rol clave: inducir la narración, transcribir y ordenar la información obtenida del relato en las entrevistas, así como sugerir al narrador la necesidad de cubrir los huecos informativos que hayan sido olvidados para completar la trayectoria vital.

Los relatos personales son una especie de termómetro que nos permite mostrar la complejidad extrema de las trayectorias vitales de los sujetos (y también de los grupos primarios: familia, pandilla, hermandad, pequeña comunidad), mostrando la irreductibilidad (parcial) de estos procesos a los modelos normativos de la sociedad. (Pujadas Muñoz, 2002, p. 43)

Mallinaci y Giménez Béliveau (2006) proponen tres momentos en la elaboración de cada relato de vida: preparación; realización de entrevistas; análisis y sistematización.

4.3.1 Preparación del relato de vida.

Se diseñó una muestra basada en criterios teóricos, selectiva según rasgos relevantes a las preguntas de investigación. Se mantuvo un fuerte interés en el valor de lo singular, en la profundización de cada relato, en develar las distintas maneras en que el recorrido vital de los varones entrevistados ha ido desarrollando trayectorias delictivas que puedan haber incorporado de distintas maneras los determinantes de la masculinidad hegemónica. Como sostiene Sharim (2005, p.6):

En el marco del enfoque biográfico, el interés no está puesto en las grandes muestras ni en el criterio de representatividad clásico. Lo singular adquiere todo su valor en tanto caso único y no por las regularidades o recurrencias que se encuentren en la cantidad de casos investigados. El acento está entonces puesto en la profundización de cada relato.

El criterio utilizado para delimitar el número de relatos se basó en lo que Bertaux-Wiame (citado en Sharim, 2005) propone como "paradigma índice". Se trató de realizar un análisis en profundidad con el objetivo de develar las irregularidades, los detalles, los quiebres, dejando en un segundo plano lo recurrente, lo globalizador y las continuidades. Desde esta perspectiva, se decidió recoger un número suficientemente reducido de relatos, concretamente 3 casos, de modo de hacer viable un estudio en profundidad, y al mismo tiempo asegurar una cierta diversidad de experiencias.

Para la selección de los participantes se determinó un criterio de validez, según los objetivos temáticos de la investigación. A su vez, se determinó el criterio de representatividad, es decir que el relato correspondiera al tipo de persona que ejemplifique un determinado tipo social ya definido [CITATION Puj02 \l 14346]. Los criterios de inclusión para confeccionar la muestra fueron:

- 1) Varones privados de libertad reincidentes recluidos en la unidad N°4 Santiago Vázquez⁶.
- 2) Entre 25 y 35 años de edad. Se estableció esa franja de edades para lograr coincidencia en el período vital; se estableció 25 años de edad como mínimo para que se cumpla con la condición de reincidencia.
- 3) Con al menos un hijo. Se incluyeron participantes con al menos un hijo, para que la muestra arrojará información en relación a la organización familiar y la paternidad.
- 4) Que contaran con una trayectoria delictiva. Se busca relevar sujetos donde el delito tenga una fuerte impronta en su historia de vida, no se determinó necesario que hubieran sido procesados por delitos que realizados en la adolescencia.

El contacto con los entrevistados se realizó a través de otras personas que trabajan en el establecimiento y tenían conocimiento de los casos. Se buscó asegurar así el cumplimiento de los criterios de selección, y promover buen vínculo con la entrevistadora.

En este caso se utilizó una guía de entrevista abierta, sin preguntas predeterminadas. Se promovió la integración en el relato de las distintas etapas vitales del entrevistado, las relaciones y los ambientes en los que el sujeto ha estado y está inmerso.

⁶ No se hará distinción entre penados y procesados como criterio de inclusión, ya que esto no generará ningún impacto en la obtención de la información.

4.3.2 Realización de entrevistas.

Las entrevistas se basaron en la idea de conversación que supone la presencia del sujeto en relación con el que se construye el relato, es así que el dato se obtiene de la interacción, del diálogo. A partir del presente, de sus deseos, proyectos y perspectivas, la persona relata las interpretaciones de los hechos de los que ha formado parte.

El registro se realizó mediante notas del investigador, grabación del audio de las entrevistas y su posterior transcripción.

Se trabajó con tres casos consecutivos, se realizaron entre 4 y 7 encuentros de entre 40 y 60 minutos de duración, en el período diciembre noviembre 2015 – julio 2016. El tiempo dedicado al trabajo de campo se extendió más de lo previsto en el cronograma por las características y dificultades propias de la lógica institucional. Las entrevistas fueron realizadas en espacios con adecuadas condiciones de privacidad, proporcionados por la institución de reclusión.

4.3.3 Análisis y sistematización.

Se procedió al análisis de contenido utilizando como herramienta el software MXQDA. El análisis de contenido, técnica para sistematizar información, es una descripción objetiva y sistemática de los contenidos de los relatos. Se trata de una deconstrucción integral de los textos para generar un análisis en profundidad de los significados explícitos e implícitos de los diferentes relatos. [CITATION Puj02 \l 14346] Se organizó el material en registros separados: el registro original (transcripción literal); el registro cronológico (información ordenada siguiendo las etapas vitales o secuencias biográficas); el registro de las personas citadas; el registro temático (agrupa la información por categorías de análisis).

Para presentar la información y realizar el análisis a nivel transversal de los relatos se establecieron los siguientes ejes temáticos: ejercicio de la masculinidad hegemónica y acto delictivo; masculinidad y condiciones de reclusión; y masculinidad y reincidencia.

Para el análisis singular de cada caso se eligió la dimensión que más destacaba de cada uno, sin perder de vista los objetivos de este estudio. Al inicio de cada caso se presenta un

preámbulo en el que la investigadora brinda información para contextualizar la narración y seguidamente se realizó un análisis focalizando en una temática del relato:

- Relato de Maicol: análisis sobre masculinidad, prácticas homosexuales y comercialización del sexo.
- Relato de Alejandro: análisis sobre masculinidad, consumismo y delito.
- Relato de Cristian: análisis sobre masculinidad y consumo problemático de drogas.

4.4 Consideraciones éticas

Para la ejecución del presente estudio se siguieron las consideraciones éticas del Decreto N° 379/008, promulgado en el año 2008, el cual establece las condiciones necesarias para la investigación con participantes humanos.

Previo al inicio de las técnicas se le entregó a cada participante una hoja de información⁷ del proyecto y se realizó la lectura y firma del consentimiento informado⁸. En ese encuentro se generó una instancia en la que se aclararon los objetivos, etapas y características de la investigación. Se aseguró la confidencialidad y el anonimato de los participantes al momento de desgrabar las entrevistas y de difundir los resultados de la investigación a través de procedimientos adecuados: se cambiaron los nombres personales, así como los datos geográficos y se suprimieron las referencias que pudieran identificar a los participantes y sus familias. Sólo la investigadora encargada de esta investigación tiene acceso completo al contenido de las entrevistas.

El Informe Belmont sobre “Aspectos éticos en la Investigación Científica”, señala cuatro criterios fundamentales: la beneficencia, la no maleficencia, la justicia, la información.

Como beneficio, esta investigación habilitó a los participantes a reflexionar en relación a su masculinidad y a su trayectoria delictiva. A partir de su propia narrativa, de su forma de historizarse y expresarse, se generaron las condiciones de posibilidad para problematizar el delito como una solución (alternativa) posible, aunque precaria, ante los problemas que se plantean en su situación vital y en la relación con los otros.

7 Y ⁸ Ver Apéndice

Como riesgo potencial se entendió que por las características de la técnica podía movilizar emociones de los participantes, por lo que se previó un espacio de contención adecuado ante eventuales reacciones emocionales, comportamentales, o vinculadas a la revisión de las historias de vida de los participantes en el transcurso de la investigación. En ninguno de los tres casos fue necesario derivarlos a otras instancias terapéuticas disponibles en el centro de reclusión.

Dado que los entrevistados se encontraban en situación de privación de libertad – experimentando restricciones- se tomaron las medidas necesarias para garantizar que pudieran tomar una decisión voluntaria acerca de su participación. No se utilizaron compensaciones económicas, y se explicitó que la participación en la investigación no generaría modificaciones en sus circunstancias generales de vida (atención médica, calidad de los alimentos, remuneración en la prisión, beneficios laborales, ni de redención de pena), asegurando así la no incidencia de estos factores en decisión de participar, dadas las escasas posibilidades de prosperar en el ámbito carcelario. Se garantizó que el contenido y la participación en la investigación no tendrían ninguna incidencia en las diversas instancias vinculadas a la causa judicial, de modo de no afectar en ningún modo su proceso de liberación.

Capítulo 5. Análisis transversal: masculinidad y trayectorias delictivas

Los hombres en prisión no suelen ser espontáneamente expresivos acerca de su mundo interno. En términos generales puede decirse que los participantes de este estudio difieren en sus habilidades para expresar o articular sus ideas (continuidad del relato, riqueza del vocabulario), pero coinciden en la dificultad para narrar sus historias de vida de una manera lineal y ordenada. Era claro que no habían pensado previamente sobre lo que significaba para cada uno ser hombre, su relación con el acto delictivo y la vida en condiciones de privación de libertad. Sin embargo, el deseo de reflexionar sobre su masculinidad era fuerte y presente, por lo que fueron elaborando las ideas en el transcurso de los encuentros. Concurrieron a todas las entrevistas con buena disposición y apertura para contar sus historias. Un aspecto que operó como facilitador del diálogo fue la dificultad preexistente de establecer vínculos de confianza dentro de la cárcel referido por los participantes, lo que habilitó a darle un fuerte poder emocional al contenido narrativo.

5.1 Ejercicio de la masculinidad hegemónica y acto delictivo

5.1.1 Desafiliación de las redes sociales

Para iniciar el análisis se parte de la caracterización del proceso de socialización que experimentaron los participantes tomando la clasificación propuesta por Bringas et. Al (2010)⁹.

En relación al *contexto familiar* los núcleos primarios de referencia de los entrevistados no contaban con progenitores con antecedentes penales, pero presentaban como factores de riesgo la procedencia de contextos desfavorecidos y de pobreza. En la mayoría de los casos trabajados el padre biológico abandonó el núcleo familiar y su lugar fue ocupado por otro hombre que desde temprana edad cumplió el rol paterno. Los participantes tienen en común la experiencia de haber sido víctimas de violencia doméstica ejercida por la figura paterna durante la infancia. Identifican estos hechos como el principal motivo que los expulsó de su casa, donde tenían la vivencia de no resistir más esa situación. Aquí comienza a esbozarse una de las

⁹ Ver capítulo 3- referentes epistemológicos y teóricos.

características de la masculinidad moderna (Bonino, 2000), la autosuficiencia triunfante: la posibilidad de hacer lo necesario para imponer su voluntad.

Mi madre tenía una pareja que tomaba mucho, venía y maltrataba a mi madre, le pegaba a mi madre y nos mataba a palos a nosotros. Yo desde que terminé la escuela no viví más con mi madre porque mi padre, la pareja de mi madre nos echaba a mí y a mi hermana. (Alejandro).

El que nos maltrataba siempre era mi padrastro, me acuerdo que me hacía estudiar las tablas y yo no las sabía, y si me equivocaba me daba con la vara de mimbre, nos pegaba en las manos en la espalda. (...) Cuando vino mi padrastro, lo primero que hizo mi padrastro fue ir al cuarto y con las botas esas de cuartero, vamos a decir, unas botas de cuero gruesas, me empezó a dar botazos en la boca, y ta. Hasta ahí aguanté y me fugué por la ventana un día de noche, a los 9 años me doy a la fuga. (Maicol).

Era una casa con muchas situaciones de violencia, mi madre una vez hasta le dio una puñalada porque ya no se lo fumaba más. Con 13 años me fui, salí un día a tirar la basura, dejé la llave colgada en la puerta y nos vemos. Me fui, no lo soporté más, era como muy hostil. En el momento como que me sentía empujado a hacer lo que hice, ¿verdad? Como que yo no lo podía resolver, no lo podía resolver y ta, la única solución que vi en el momento fue esa. (Cristian).

Durante dichos episodios las madres aparecen en algunos casos como víctima, y en otros como figura ausente que no puede protegerlos. Amorín et al (2006) encontraron que la exposición sistemática a la violencia dificulta que las mujeres puedan constituirse como figuras de amparo ya que ellas mismas se encuentran fragilizadas. Se produce un proceso de victimización temprana en el que el niño no es contenido ni estimulado por parte de sus referentes afectivos. Así los niños quedan en condiciones de vulnerabilidad, propensos a construir su identidad sobre la desconfianza, la infravaloración de sí mismo, la pasividad y sometimiento como recursos para enfrentarse a una realidad percibida como amenazadora (Zambrano y Pérez Lucco, 2004).

La figura paterna aparece distante emocionalmente, asociada al establecimiento y cumplimiento de las normas, ejerciendo la autoridad que les confiere ser el "jefe de familia". Estas familias presentan una organización interna donde el modelo predominante es la dominación masculina, posición de poder defendida por el género dominante mediante el uso de la violencia. De este modo, en coincidencia con el planteo de Burin (2009), los jóvenes van asimilando la necesidad de desarrollar un monto de hostilidad para sostener la superioridad en la vida cotidiana, incorporando la violencia como eje constitutivo del ser varón asociado a la masculinidad.

En relación al *nivel de escolarización*, en los tres casos hay abandono de los estudios, por lo que no se completó el nivel de educación obligatorio de acuerdo a lo que indica la ley en nuestro país¹⁰. Solamente en uno de los casos se comenzó a delinquir mientras se mantenía un vínculo con el sistema educativo, siendo que la escuela fue el espacio donde realizó sus primeros delitos. Estos casos son consistentes con los hallazgos de la investigación de UNICEF para Uruguay (2004) donde se encontró que el 83% de los jóvenes infractores no tenían la condición de estudiantes, y el 50,5% de los jóvenes no trabajaba. Los participantes de este estudio identifican como principal motivo para la desvinculación el desencanto, la dificultad para ubicarse en el rol de alumno y el vínculo desgastado con el sistema educativo. En estos casos se presenta una experiencia de deprivación escolar (Winnicott, 1979), es decir un proceso psicoafectivo que se produce como efecto de una ruptura en el transcurso del desarrollo emocional. Es decir que la organización escolar falla en su capacidad de sostener a los adolescentes en el lugar de alumno y sobre todo de sujeto.

Yo terminé la escuela y andábamos pa arriba y pa abajo, en la casa de mi tía, de mi abuela. Viví solo, viví en la calle. (Alejandro)

De chico fui hasta 2º de liceo. Cuando empecé a ir al liceo como que empecé a tratar con otro tipo de gente. Ellos no iban al liceo, pero frecuentaban ahí, andaban en la vuelta, y yo empecé a juntarme. A veces no entraba al liceo, que se yo, me quedaba con ellos conversando. Me entró a llamar, como que pasaba mejor cuando estaba afuera de mi casa que cuando estaba adentro. (Cristian)

La desafiliación educativa les otorgó la posibilidad de contar con más tiempo disponible para estar en la calle, lo que como plantean Rodríguez et. al (2007) predisponen el comportamiento delictivo en tanto expone a la vulnerabilidad.

El tercer elemento de la socialización lo componen las *relaciones interpersonales*. Luego de salir de sus núcleos familiares los participantes pasan a convivir con otras agrupaciones, a las que denominan familias o “bandas”, compuestas principalmente por pares que realizaban actos delictivos como estrategia de supervivencia para cubrir necesidades económicas, de consumismo y consumo de drogas).

10 En Uruguay la educación es obligatoria durante 11 años, de los 4 a los 15 años. Incluye el nivel inicial (4 y 5 años), educación primaria (6 a 12 años) y la educación media o secundaria (3 años de ciclo básico)

Ya me había ido de mi casa, estuve varios días en la calle como bola sin manija. No me llevé nada, lo puse. Anduve unos días en la calle sin comer, sin nada, pero no quería volver a mi casa, vagaba asustado, el recuerdo que tenía de esos días, vagaba asustado. Y la familia de estos pibes me vieron que andaba en la calle y son como mi segunda familia al día de hoy, y ahí me juntaron de la calle y empezó otra vida para mí. (Cristian).

Al poco tiempo, la integración a estos grupos los lleva a realizar actividades delictivas. Ninguno declara haberse sentido obligado a delinquir, por lo que se infiere que la búsqueda de aceptación generó la influencia negativa de la presión grupal: para ser parte hay que participar de ciertas actividades, aunque no se esté completamente de acuerdo. Así, junto con la sensación de pertenencia, se inicia la construcción de una identidad delictiva arraigada y compartida por el grupo de pares que fomenta roles y significaciones dentro de una contracultura delictual.

Vivíamos en una casa abandonada, tenía mi bandita y robábamos mejor, robábamos juntos un almacén, un supermercado. (Alejandro).

Vendimos las cosas y me abrí, ya tenía la mente más abierta en el sentido del robo y todo, y me fui con otra banda que es rival de ellos, como que los traicioné. (Maicol)

Vivía la madre de esos pibitos, que hoy por hoy es como mi mamá, es como mi segunda madre, y eran como 5 hermanos, que vendrían a ser como 5 hermanitos más que tengo, y el padre de ellos que no estaba nunca porque estaba siempre en cana. Ella se prostituía, los gurises vagaban. (Cristian).

Es un mundo con escasos o inexistentes referentes adultos. En este contexto rescatan como positivo la falta de autoridad en sus nuevas agrupaciones, que les otorga una experiencia de libertad donde cada uno puede hacer lo que quiera sin ser víctimas de violencia familiar, donde cada uno está por su cuenta alejado de un hogar en el que no deseaban vivir más. De esta forma las relaciones interpersonales generan una autovaloración positiva basada en la independencia y autosuficiencia, que se consolida con el tiempo y refuerza el desarrollo de una identidad delictiva, la que es fomentada por el hecho de que las familias de origen no cuentan con antecedentes penales. (Anfitti, 2001; Abal et al., 2005; Viscardi, 2006).

Durante el día vagábamos todos, yo la verdad que mi vida se transformó ahí, porque ahí te puedo decir que nadie se entera de nada, ¿sacás? Me sentía a gusto ahí, porque como que nadie me molestaba, como que yo tenía mi espacio, tenía mi cuarto, mis cosas, mi espacio, nadie me

molestaba, nadie me mandaba, nadie me levantaba la mano. Ahí me faltaba todo, igual me sentía bien. Todo no es nada a veces. (Cristian)

En coincidencia con lo planteado por Cohen (1955) estos grupos tienen la principal función de otorgar reconocimiento y pertenencia a sus integrantes. En los casos estudiados se refieren al grupo con nostalgia, relatan compañerismo, cuidado mutuo y sentirse protegidos y respaldados a la hora de ponerse en riesgo para robar. Luego con el tiempo se adquiere más autoconfianza y se percibe que se puede delinquir individualmente, o seleccionar mejor a los compañeros.

Nos cuidábamos la espalda uno al otro, era como un compañerismo, era compañerismo de delincuencia. (Maicol)

Yo siempre rapiñé, siempre, siempre desde chico. A lo primero en grupito como todo gurí, porque te sentís como más resguardado, más respaldado, ¿verdad? (Cristian)

Ya desde el inicio las relaciones interpersonales son definidas por ellos mismos como “compañerismo”, no se refieren a sus pares como amigos. Esto sugiere una ética del delito que implica la desconfianza en el otro, donde se establecen lazos de negocio en lugar de vínculos de confianza, primando el desapego y la falta de compromiso personal.

En estos contextos la realización del acto delictivo puede entenderse como *master status*, como una característica dominante que moldea la percepción que los demás tienen del sujeto (Becker, 1963). En los casos analizados, la delincuencia le ha permitido a temprana edad la adquisición de independencia y el acceso a niveles de poder valorados socialmente para la conformación de una identidad masculina.

Las situaciones descritas reflejan una fuerte desafiliación a las redes sociales y por consecuencia denotan una clara exclusión de los participantes de los espacios tradicionales de integración, participación y socialización esperables para su edad. Esto implica la pérdida de oportunidades y los expone a múltiples situaciones de riesgo que los vincula con el inicio de actos delictivos a temprana edad, generando situaciones de inadaptación social. Plantea Viñar (1998) que estos actos emergen como culminación de una historia de penurias, como estrategia de sobrevivencia frente a una infancia miserable, donde el otro socializante ha sido falente o perverso.

5.1.2 Factores motivacionales para delinquir.

Al llegar a la juventud, la sociedad espera que el varón aspire a convertirse en adulto formando su propia familia, separándose de su grupo de origen. En los casos estudiados, dado que ya no integraban el núcleo familiar de origen, este proceso implicó la separación del grupo de pares, identificado con la calle y los excesos, para conformar una vida familiar asociada con la estabilidad, donde el nacimiento de los hijos juega un rol central en la conformación de la hombría. Hay coincidencia en los tres casos en que los embarazos no fueron planificados, depositando las medidas de anticoncepción en la mujer y pasando a integrar el 65% de la población masculina que no esperaba el embarazo¹¹. Maicol y Alejandro se encontraban más dedicados a otras cosas, como robar y salir de fiesta, y ambos eran menores cuando sus primeros hijos nacieron.

Vino un día y me dijo: “estoy embarazada”, y yo seguía en la misma, yo no le di ni bola. Ella tenía el DIU, nunca pensé que iba a quedar embarazada, 17 años tenía. El día que nació mi hijo me fui a vivir con ella. (Alejandro)

Conocí a Jessica, todo bien, ya tenía 14 años yo, ya la dejé preñada enseguida, tuvimos relaciones, le saco la virginidad y quedó preñada de esa vez. (Maicol)

La paternidad es uno de los principales ejes de la identidad masculina. Al igual que se constató en un estudio realizado en nuestro país¹², en la presente investigación los significados atribuidos a ser hombre y a ser padre se encuentran fuertemente imbricados. Como plantean Amorín et al (2006) las representaciones acerca de la masculinidad son las que otorgan sentido a la paternidad, éstas se idealizan asociadas a la independencia, autosuficiencia y racionalidad, manteniendo a los varones alejados de su propia afectividad y la crianza de sus hijos. Dentro de la dinámica familiar el nacimiento de los hijos marca un antes y después, consagra al varón como un hombre cabalmente realizado, funda un grupo social, la familia propia, del que él es responsable. Como plantea Gilmore (1994) las formas de ser padre se inscriben en los estereotipos tradicionales de masculinidad: preñador, protector y proveedor. Los participantes se definen más como padres que en el rol de parejas, reproduciendo así el estereotipo de hombre padre-jefe de familia. En los casos estudiados las edades del nacimiento del primer hijo fueron: 14, 17 y 25 años. En Uruguay el inicio de la trayectoria reproductiva de los varones es

11 Demandas y necesidades en salud Sexual y reproductiva en Varones Uruguayos, Informe realizado por MYSU en 2015.

12 Guida, C.; Martínez, I.; Salles, G.; Scarlatta, L. (2007) El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema.

más tardío que el de las mujeres¹³, identificando un alto porcentaje (97,5 %) de adolescentes varones entre 15 y 19 años sin hijos. En los casos investigados solamente uno se ubica dentro de estos rangos probabilísticos, ya que su primer hijo nació a sus 25 años, edad media del primer hijo según Informe referido. Pese a no tener hijos propios durante la adolescencia Cristian desempeñaba un rol paterno con sus cuñadas menores.

Yo me acuerdo que a mi cuñada más chica, yo la llevé y la traje de la escuela de 3° a 6°, era como el padre, imagínate. (Cristian)

Sobre las atribuciones auto percibidas del rol paterno aparece la protección, el cuidado y la defensa de los hijos o menores a cargo, aunque no se viva con ellos, o en el caso de encontrarse privado de libertad garantizándola por medio de terceros. En los casos estudiados describen una clara división de roles donde el varón sale a traer dinero para mantener a la familia, y la mujer se ubica del lado de la naturaleza, de la procreación, permanece en la casa dedicada al cuidado y crianza de los hijos. Encontramos aquí otra de las expectativas sociales: la división sexual del trabajo en productores y reproductoras, división que refuerza la masculinidad hegemónica de los varones. Esta asociación de mujer-madre respecto a sus parejas, otorga a los varones el control de los bienes materiales y los ubica en un lugar jerárquico de mayor poder, repercutiendo en la toma de decisiones y resolución de conflictos. El acto delictivo aparece como la estrategia de supervivencia para cumplir con el mandato de género como proveedor y sostén económico de la familia, comportándose como el adulto a cargo.

Si sos hombre ya sabés, y los varones a robar, que se va hacer, tenés que aprender a robar. Las gurisas estaban todo el día adentro, estaban ahí, limpiaban y cocinaban, que sé yo. Y la verdad te puedo decir que los que éramos más grandecitos como que chorreábamos y como que, como que nos poníamos la casa al hombro. Veníamos a ser como adultos a cargo, dentro de todo manteníamos la comida y esto y lo otro. (Cristian)

Se visibiliza una naturalización del rol de la mujer, quién es construida como sujeto en menos, es decir que solamente puede ocupar un lugar idealizado (santa, madre) o subordinado (puta), pero en ambos casos menos digna de acceder a lo importante que se le reserva al hombre (Bonino Méndez, 2000). En nuestra cultura en el lugar idealizado la figura de la madre adquiere centralidad, y se representa como un conjunto de prácticas afectivas que emanan de lo

13 Demandas y necesidades en salud Sexual y reproductiva en Varones Uruguayos, Informe realizado por MYSU en 2015.

biológico: cuidados vinculados a la autoconservación de los hijos (alimentación, higiene, controles médicos, formación intelectual y bienestar en general) y conductas de apego y sostén afectivo (cariño, protección, seguridad emocional). Se le adjudican atributos como la paciencia, comprensión, ternura, capacidad ilimitada de amor, renuncia a sus intereses, disponibilidad, ausencia de hostilidad (Amorín et. Al, 2006). Luego más allá de la gestación y la lactancia se agregan las tareas inherentes al mantenimiento del hogar, limpiar, cocinar, y atender al marido. Así lo doméstico se constituye como un trabajo invisibilizado, atribuido a las habilidades naturales de las mujeres. En las situaciones en las que la mujer trabaja, además se ocupa de la maternidad y de las tareas de la casa sin redistribución de las mismas con el varón.

Ella no trabajaba, nada, estaba ahí, atendía, porque ella tiene un hijo más grande que vivía ahí. Se quedaba ahí, atendía a los gurises y eso. A lo que mi hijo era chico y yo no quería que trabajara ella, no quería que deje a mi hijo con cualquiera. (Alejandro)

La mayoría de los hombres cuando tienen mujer, ella queda para cuidar a los chiquilines en la casa y el hombre sale a buscar la plata. (Maicol)

Aparece en los relatos otro modelo de mujer, subordinado y desvalorizado, que no es suave, pasiva, débil y afectiva, que frecuenta cantinas, bailes y con quién se mantienen relaciones informales pero que no sería fiable para formar una familia.

Me dijo que estaba embarazada y yo me puse a pensar, ¿será mío? ¿no será mío? Porque yo la conocí así, parando en cantinas, un bar que tiene maquinitas y tiene pool, con mujeres trabajando ahí, prostitutas, y hay mujeres que buscan conocer a alguien, andaba con uno y con otro (...) Mi hermana es media relajada, andaba atrás de un hombre y no le daba bola al hijo, lo tenía mal, no lo cuidaba, no le daba de comer, y mi madre se lo llevó. A lo que es relajada le gustan los bailes, le gusta andar de acá pa allá, se lo dejó a mi madre y lo cuidan ellos. (Alejandro)

Al ir en contradicción con los mandatos de género, en el caso de las mujeres que optan por una vida sexual más liberal, es posible inferir que serán socialmente condenadas y sancionadas, entrando en la categoría de malas madres, y llegándose al extremo de considerarlas no aptas para el cuidado de sus propios hijos. Como plantean Amorín et al:

La reducción de la figura de la mujer a LA MADRE, restringe y escinde la sexualidad de las mujeres, oponiendo el erotismo a los aspectos reproductivos de la sexualidad. El modelo tradicional de feminidad entonces, se encarna en una mujer cuyo bienestar radica en la felicidad tanto de sus hijos como de su esposo y ubicándose en una posición pasiva, reprime su

sexualidad. El erotismo de la madre no es compatible con el “*respeto por sus hijos*”, idea que reconoce su filiación en la ideología patriarcal, ya que no toma en cuenta el derecho de la mujer a gestionar y administrar su sexualidad en forma autónoma, sin cautelas conyugales o filiales. (2006, pp. 233-234)

El uso del término “relajadas” implica la ausencia de moral, denota que el rol de madre implica tensión y responsabilidad desinteresadas para con los hijos, que sería incompatible con la realización de actividades para el disfrute personal. De este modo estos los varones presentan una paradoja: por un lado a nivel del accionar público se sitúan fuera de los márgenes de la ley, y por otro lado en el ámbito privado tienen una ideología e imaginario sobre la mujer, que avala considerar inmorales a aquellas que están “para el relajo”.

En la lógica del cuidado y protección a la familia, hijos y pareja se ubican en el mismo registro. Previo a sus procesos judiciales, sus parejas no trabajaban, eran mantenidas por ellos y se ocupaban exclusivamente del cuidado de los hijos y la casa, luego al verse solas, inician a trabajar para cumplir el doble rol de producción y reproducción.

Ellos dependían de mí, y cuando caí ella enseguida empezó a trabajar, se tuvo que poner a trabajar, el padre la ayuda mucho. La madrastra y la hermana más chica cuidaba a los gurises. Ta, hasta que después tuvo que dejar de trabajar porque quedó embarazada de mi hija. (Alejandro)

Como ya se mencionó, uno de los principales atributos de la masculinidad hegemónica es la división en dos áreas de poder: para las mujeres el poder de los afectos en ámbito doméstico y familiar, y para los hombres el poder racional y económico (Burin y Meler, 2000), conferido principalmente por su carácter de proveedores. Los varones salen de su casa a buscar dinero y lo aportan para cubrir las necesidades materiales y económicas de su familia, esto los habilita a plantear situaciones y resolver los problemas de la vida familiar.

Y yo ya... ya tenía que pensar que estaba preñada ella, que estaba embarazada y salir a robar. Cuando nació mi hijo estábamos juntos, pero yo estaba en la Colonia y no pude estar en el nacimiento. Me fugué y lo vi al poco tiempo, y le pude comprar toda la ropa y los pañales. Robé, robé, robé, hasta que junté plata, robé una armería y la cambié por el apartamento, y le compré la casa. Y empecé a equipar el apartamento. (Maicol)

Y con la plata, la cana pasada, había nacido mi hijo, no tenía pañales, no tenía nada, arreglé la casa que estaba viviendo, le compré todo a mi hijo. Me gustaba tener a mis hijos bien, darle lo

que nunca les di a mis hijos, y se gastaba la plata, la plata se va. Les compré cama, les compré televisión, les compré un montón de cosas. Les dejé todo pa ellos, si lo compré pa ellos.

(Alejandro)

Enseguida me hice como noviecito de una de las hijas de ella ahí, y después como que me junté con ella ahí mismo. Y ta, te toca aprender la supervivencia de la calle, ¿verdad? Tenía un montón de responsabilidades porque ella era más grande que yo, yo tenía 14 y ella 16, pero teníamos nuestro espacio independiente y dependíamos de nosotros. Todos los gastos que yo tuviera tenía que sacarlos de ahí, porque nadie... era comer, vestirme, calzarme, vestirla a ella, calzarla a ella, electrodomésticos, droga. La plata que agarraba primero iba a mi casa y estaban las cosas.

Siempre tuve claro el rol que yo tenía como proveedor de las cosas, ¿verdad? No te puedo decir que no faltaba nada, pero lo básico lo tenía, que se yo, televisión, radio, lavarropa, cosas básicas de tu casa, comida. (Cristian)

En concordancia con lo planteado por Fraiman y Rossal (2009), la moralidad del varón proveedor se asienta en un imperativo simbólico y normativo, construido sobre relaciones de género desiguales. En este contexto se imbrica con la lógica consumista, en donde cuando el trabajo no es eficaz ni eficiente para satisfacer al consumidor, el delito aparece como estrategia que es legitimada. Es posible inferir que la precariedad laboral produce un aumento de la delincuencia.

Tuve una entrevista una vuelta en una cosa de pollo y justo me iban a tomar, pero me estaban revisando a ver si tenía tendinitis porque era un trabajo de fuerza y con frío, y me vieron los cortes y me dijeron trasca, no, no no hay nadie. "Este trabajo que estamos tomando ahora no es pa tu físico, cualquier cosa te avisamos", y digo ta, cualquier cosa avísenme, y no me llamaron.

(Alejandro)

Yo busqué trabajo, fui a Mides, fui a patronato, todo, tuve que esperar mucho tiempo, nunca me dieron ninguna respuesta, nunca me llamaron. Y uno de tanto esperar, y uno de tanto vivir en la calle, de deambular en la calle ¿prefirió qué? Salir a robar y alquilar una pensión. (Maicol)

En patronato me dieron un coso pa ir a un comedor, y yo por orgullo no fui. Me sentía poco hombre, porque ella trabajaba, pagaba el alquiler, pagaba toda la comida, y yo me quedaba todo el día ahí haciendo calle. No me aguantaba porque me sentía poco hombre. (Alejandro)

Alejandro explicita el malestar que le generó no poder ubicarse en el rol de varón proveedor y ser mantenido por su pareja, por lo que ante la falta de empleo propio realiza actos delictivos para tener dinero y volver a ubicarse en el lugar sostén económico y jefe de hogar. Queda claro

que recibir ayuda de otros implica reconocer las propias carencias e imposibilidades y eso constituye un fuerte ataque al honor y la imagen como hombre autosuficiente.

Me quemaba la cabeza, porque cada vez que juntaba la mugre, la tiraba en la volqueta, daba vuelta la manzana y cuando miraba la otra volqueta ya estaba todo tirado pa afuera. No era lo mío estar barriendo calles y que toda la gente delincuente que pasara dijera: “mirá como estás loco, te rehabilitaste” me decían, y ver que se iban de joda y joda y yo barriendo calles. (Maicol)

Estamos acá porque queremos, porque queremos y por necesidad ¿no? Porque yo las veces que he robado, la cana pasada robé pa mí y pa mi familia, pa estar bien. Salí a robar y a los 4 días caí en cana. Con esa plata hice el cumpleaños de mi hijo, alquilé un salón de cumpleaños, pelotero. Hice un cumpleaños como nunca tuve yo. (Alejandro)

Hay coincidencia en ambos casos en que el acto delictivo les otorga una libertad y autonomía que en un contexto laboral no tienen, y aparece una tendencia a realizar la toma de decisiones de forma impulsiva, tras lo cual no hay posibilidad de reparación por que el orgullo no se los permite.

En relación a la dinámica en sus familias de origen la percepción de las figuras paternas coincide en que nunca les faltó nada, haciendo referencia a los bienes materiales como casa, electrodomésticos, comida, ropa, pañales, útiles escolares. Aparece la idea de que estas cosas son todo lo que un niño necesita de su padre, por lo que al haber transitado por esta experiencia conforman un imaginario de “buen padre” y lo replican en sus propias familias.

Me cuidaban, eran estrictos, pero me cuidaban. El maltrato que me llevé fue por las cagadas que me mandé. Yo a mi padrastro lo perdoné, usó la violencia, pero usó más bien, yo recordé a eso como que me quería enderezar la vida, me quería sacar educado. La intención era buena pero no era hablando. (Maicol)

Capaz que algunas cosas las hacía por bien, porque él no quería esto pa mí, que yo viviera estando preso, él siempre nos dio todo, porque nunca nos dejó faltar nada, siempre nos tenía todo pa la escuela, todo para la comida, iban a laburar todo el día pa nosotros, para nosotros tener una tele, tener un cuarto bien. Nos crio desde los 3 años estuvo ahí, por eso no le tengo rencor, pero me acuerdo todo el daño que me hizo, me vivía matando a palos. Alejandro.

Nunca me llevé yo con mi padre, era bastante agresivo, las dos semanas que él estaba era un calvario, me pegaba tremendas meadas, palo, palo, palo, y palo. Nunca lo vi como un padre, yo

lo veía como un cuco, me asustaba, yo lo odiaba. En mi casa nunca me faltó nada, no éramos ricos, pero no me puedo quejar que me haya faltado ropa o alimento o un techo. (Cristian)

Es claro el valor otorgado a la posibilidad de proveer bienes materiales a los hijos, más allá del riesgo a perder la libertad si se recurre al acto delictivo para lograrlo. Es importante destacar que, a diferencia de lo sucedido en las familias de origen, en sus familias actuales no se replicaron situaciones de violencia. Como se verá más adelante, en estos casos la violencia instalada tempranamente se reproduce en otras formas de significación de poder masculino, principalmente en sus relaciones con otros hombres.

Se fue conmigo, porque ta, yo la trataba bien, no le dejaba faltar nada. El marido le pegaba, la vivía cagando. (Alejandro)

De este modo en los casos estudiados se visualizan las cuatro dimensiones de la paternidad propuestas por Fuller (2000): *natural*, ya que al tener hijos se cumple la virilidad y capacidad de fecundar a una mujer; *doméstica*, mantienen a su familia; *pública*, dado que proveen a la familia de recursos materiales; y *trascendental*, ya que se perpetúa su apellido y se asegura la trascendencia a través de la descendencia.

5.1.3 Exposición a situaciones de riesgo

Los entrevistados refieren que la convivencia con otros jóvenes que delinquieran les transmitió una imagen donde “el que trabaja es un gil”, y los vivos son ellos que delinquen y en unas pocas horas consiguen mucho dinero. Esto se vincula con los planteos de Bauman (2002) acerca de un mundo líquido con un consumismo que gira en torno a la incitación de deseos nuevos constantemente. Esto mercantiliza la existencia generando una constante necesidad de dinero que se necesita rápido y también se gasta rápidamente. Los participantes del estudio admiten que siendo adolescentes nunca se detuvieron a pensar en el robo como una acción elegida, sino que lo que se quería era mantener la fantasía de un día tener mucho dinero.

Todos pasamos por eso de que éramos unos pendejitos y “sí yo soy chorro, que pum” y los giles son los otros que laburan. Son cosas que uno escucha y se convence. (Cristian)

Plantean que en el acto delictivo se experimenta una sensación de vértigo que genera bienestar y que busca repetirse luego. Los entrevistados describen una tendencia a buscar y enfrentar el peligro, ya sea mediante el riesgo que implica el acto delictivo, por no tomar medidas para no ser identificados, concretando el acto en su propia zona de residencia, e incluso aceptando el riesgo de que es la vida del otro – policía armado- o la propia.

Te sentís bien, te sentís que se yo, capaz que por la adrenalina, viste que hay gente como media adicta a la adrenalina, puede ser que me pasara eso. (Cristian)

No sé qué se me dio, como que no me importaba, porque yo salía, así como estoy ahora de gorrito, bien vestido. Regalado. Yo salgo, era a 5 cuadras de mi casa, salgo y vi el patrullero que venía a una cuadra, pero me metí igual. Me arriesgué igual, le robé, me llevé la plata, pero cuando estoy saliendo la vieja sale gritando atrás mío y ahí empecé a correr, me empezaron a tirar tiros. (Alejandro)

En el momento que estás ahí vos lo ves que va a desenfundar y ¿qué vas a hacer? Le tenés que dar y sino marchas, lamentablemente es uno de los dos, y si vos te metés a un lugar donde hay un hombre armado, sabés que está la posibilidad. (Cristian)

Vos si viene la policía chiflá y si salimos para afuera hay que matar, o morimos o matamos. Esa era la cabeza de pibe, morir o matar. Ya estábamos jugados porque estábamos fugados. (Maicol)

La posibilidad de cometer homicidio en ese contexto es una circunstancia para la que el sujeto está preparado, es un acto justificado internamente ya que constituye la única forma para resolver una situación donde peligra la propia vida. El uso de violencia se transforma entonces en un modo de relacionamiento para la obtención de dinero y cumplir con las expectativas de género.

5.2 Masculinidad y condiciones de reclusión

Para iniciar el análisis sobre la vinculación entre la masculinidad hegemónica y las condiciones de reclusión se toman como ejes organizadores las tres características del código del recluso descritas por Echeverri Viera (2010): aspectos normativos; estructura de poder y uso de violencia. Finalmente se dedica un apartado a la problematización de los vínculos familiares durante el encarcelamiento.

5.2.1 Código del recluso: aspectos normativos.

Los participantes relatan que el ingreso al establecimiento, sobre todo la primera vez, ya los confronta con una cultura carcelaria:

Fue un shock todo, el que llegar y que pelan. Te cortan el pelo, mal o bien es como un flagelo que a vos te traigan, te sienten de vivo. Todo te sacan, caravanas, piercing, todo, todo, todo lo que tenés. Y te genera que despojen y (silencio) ah.... Es un momento que no, que decís: "woow, ahora sí que la hice buena" lo primero que decís es ahora sí. (Cristian)

Tenía el pelo largo por la cintura yo. ¡No me olvido más, me lo cortan, lloré! Acá te pelaban cuando entrabas, lloré... lloraba yo por el pelo: "no me corten el pelo", "te vamos a cortar el pelo pichi de mierda" me decían. (Maicol)

Yo ya la tenía más clara porque yo vengo de una familia que roba. Yo sabía el código. (Alejandro)

Como plantea Goffman (1984) estas conductas impuestas se configuran como mutilaciones al yo dado que implican un ataque a la imagen propia, una devaluación, mediante la ruptura con las pautas del ser y el estar de la vida en libertad, aumentando los montos de ansiedad e indefensión. Como consecuencia se comienza a transitar un proceso de adaptación y asimilación al sistema de normas y costumbres (prisonalización). Los entrevistados coinciden en la existencia de normas informales dentro del establecimiento, y en la necesidad de adaptarse a ellas para sobrevivir y quedar integrados al sistema. Aparece una tendencia a especular sobre la forma en que las mismas se han modificado con el tiempo.

Como que te entrás a chocar con otra realidad que no es la de la calle, no, no, no, no. Es otro mundo, es otra realidad, te entrás a chocar con gente con maldad. No tendría que ser así, pero lo es, siempre lo fue y siempre lo va a ser y nunca va a cambiar lamentablemente. (Cristian)

Hoy en día la cárcel, antes era así, vos llegabas y te daban un jabón y una toalla, ahora lo que te dan es un cacho de fierro y una sierra para que te hagas un corte, o un cuchillo pa pelear. (Alejandro)

Acá también hay como ciertas pautas que ya están estipuladas. El panorama que yo puedo ver, en algunos módulos más, en otros menos, como que está como quedado en el tiempo, viste. (...) Le enseñan lo que es el sistema carcelario, de que acá todo lo que tienen que arreglar lo arreglan a los cuchillos o peleas con las manos o peleas con cuchillos, no dialogan, lo arreglan de otro sistema. (Maicol)

Este código y sus sanciones fuerzan al interno a vivir en un ambiente hostil al que debe adaptarse rápidamente para preservar su integridad física y su existencia. Los internos se ven obligados a integrar normas que les son impuestas de forma violenta solo por el hecho de presos, pese a que puedan resultar diferentes a lo que estaban habituados en la vida fuera de la cárcel. No obstante, Ruiz (2007) plantea que contrario a la visión reduccionista y pesimista existente en la literatura sobre el código carcelario, el mismo posibilita la participación en un grupo, la percepción de estabilidad y control del entorno. Se intenta buscar un equilibrio entre ajustarse a la nueva forma de vida que se le impone y simultáneamente no permitir abusos o extralimitaciones a lo que considere sus principios de vida como sujeto.

Yo siempre voy a defender primero mi vida, pero acá es así, quieras o no quieras. Yo estuve 5 años y 6 meses la otra cana y tuve que pelear 3 veces. Yo soy tranquilo, yo hago la mía. Yo veo que se están peleando ahí, me agarro y me doy media vuelta y me voy. (Alejandro)

Te volvés tumbero, agarrás cuchillos, lastimas personas. (Maicol).

Apenas llegué tuve tremendos líos, todo, todo estuvo mal. A lo primero, después como que te adaptas y te hacés tu grupito ahí. A mí no me gustan los líos lo que pasa. No me voy a hacer el angelito y decir que no me defiendo, si tengo que pelear con un cuchillo lo agarro. Lo evito, lo evito, lo evito, me tenés que dar muy con el clavo para que yo responda así. (Cristian)

Así se visualiza lo que Evans y Wallace (2007) llaman *una prisión dentro de la prisión*, para referirse a la percepción de que los códigos masculinos operan para mantener al hombre encerrado dentro de su propia mente, forzado a adaptarse a los códigos carcelarios, incapaz de

encontrar ninguna salida posible. Se basan en formas de comportamiento preestablecidas y naturalizadas para responder ante determinadas situaciones, fundamentalmente el respeto del honor y la reputación.

Una de las situaciones a defender es la dinámica generada durante la visita de los familiares, que se rige por normas en relación al comportamiento y el uso del espacio.

Dos por tres se arma relajo en la visita y no respetan. Se dan puñaladas y los botones vienen y tiran, no miran ni pelos ni marca, y pasan las mil y una. Y como que no da, yo de mi parte no lo hago. (Cristian)

La visita cumple la función de encuentro con los afectos, además es el momento en el que los familiares hacen llegar al recluso los bienes materiales necesarios para sobrevivir al encierro y que el estado no brinda cabalmente (comida, elementos de higiene, ropa).

Tenía todo porque la madre de mi hijo me trajo teléfono, me trajo cargador, me trajo tele, a la semana ya tenía todo. (Alejandro)

Por la lejanía del establecimiento de reclusión y el esfuerzo que los familiares realizan para llegar, la visita se considera un espacio “sagrado” que debe ser respetado, ya que la familia invierte casi toda la jornada a cambio de un par de horas de encuentro. Por otra parte, existe una tendencia en relación al acompañamiento, cuidado y apoyo a la persona presa que por los roles de género es culturalmente atribuido a la mujer. Son las mujeres, madres, hijas, parejas o hermanas, quienes concurren a las visitas y sostienen los nexos afectivos entre el preso y la familia. El cumplimiento de las tareas de cuidado le devuelve a la mujer una representación valorada de sí mismas, valoración que es reforzada en los discursos de los varones.

Muchos años estuvimos juntos, me siguió a muchos lados, a la Colonia Berro, después a la cárcel de adultos. Estuve casi tres años y medio acá en Comcar, ella venía siempre, como lo normal de cualquier pareja que anda en este ruido, una vez por semana o las veces que pueda. Ella venía siempre, 3 o 4 veces por semana.(Cristian)

Reproduciendo los mandatos sociales de masculinidad, el varón debe encontrar una manera de perpetuar su rol de proveedor y protector de la familia, lo que en el contexto carcelario se materializa en una de las pocas cosas que se pueden controlar: la preparación del espacio y la dinámica que se genera en el tiempo de la visita.

Otra vez tuve que pelear porque ta, una discusión por una mesa, me acuerdo, de la visita. Porqué quién usaba la mesa, porque yo voy pal salón de visita y está vacía la mesa, voy y pongo mi mantel pa la visita, y viene otro y me dice: “no, esa mesa es mía, que pun, que pan”. Y tá nos terminamos peleando antes de la visita.” (...) “Siempre hay uno que te busca la reacción. Vos estás en visita y te acercan a tu mesa. Vos no te podés acercar a la mesa de nadie estando en visita por respeto a la familia. Y van algunos y ya te manguean: dame un cacho de pan, dame un tabaco. Y eso ya trae todo problemas. (Alejandro)

Otra situación que genera conflictos durante la visita es el lugar que ocupa la mujer. Se omite todo lo que activamente hace para concurrir a la visita y se la mantiene en un lugar subordinado, se la cosifica pasando a considerarse propiedad del varón. Así, mediante la defensa de la mujer como propiedad privada se reafirma una representación valorada ante sí mismo y ante los demás varones cumpliendo los mandatos de la masculinidad tradicional (Bonino, 2000).

Ya si andás con la mujer de un preso, ya sos canalla, ahí ya perdés todas las condiciones de todo. (Alejandro)

En la visita no podés mirar pa la mesa de nadie, ya miran pa la mesa y es un problema, porque ¿qué estás haciendo? ¿estás mirando a mi mujer? (...) El primer pensamiento, le di una piña a la pared, y voy a matar a este canalla, a este hijo de puta. (Maicol)

Los pibes se piensan que son los dueños de las pibas hasta que la muerte los separe y después te quieren hacer problemas.” (...) “Me llevan al Penal y yo pensé, no me puede pasar nada más, y me podía pasar, porque ta, la muchacha que era mi pareja en ese momento fue un mes y después de un día para el otro nunca más, no supe más nada de ella. ¿Qué pasó? Que la muchacha tenía una pareja nueva, eso pasó. No puedo permitir eso, todos andan en el ruido y saben bien como es. Cuando volví al Comcar ahí un montón de chiquilines de mi barrio me encontré y todos me paraban para darme la mala noticia, una vergüenza, porque yo soy medio orgulloso pa esas cosas, y tremendo rencoroso. En la calle lo vi, él no me conocía, me quiso dar un tipo de explicación que no había, no existía explicación ¿sacás? Y le dije, yo si quiero ahora te mato, yo estaba armado. Si ese encuentro hubiera sido así cuando estaba todo fresquito capaz que pasaba de otra manera, capaz que tenía otro desenlace. Pero pasaron 4 años al día que lo pude ver, ya fue. (Cristian)

La propiedad privada (comida, droga, electrodomésticos, recursos monetarios) es otro de los valores a ser defendido, es un símbolo de la condición masculina, aunque dentro de la prisión el

valor monetario de los objetos esté marcadamente disminuido, esto no le quita significado, por el contrario, lo transforma en un bien codiciado ypreciado. Adquirirlos y conservarlos es un asunto de poder, requiere del ejercicio de la violencia, fundamentalmente física, para preservarlos y conservarlos. La defensa de los bienes suele ameritar una discusión o pelea como recurso para la reconstrucción y afirmación de la virilidad en la cárcel (Regueyra, 2001).

Fue porque yo vine primario con 18 años y me quisieron comer el teléfono, me quisieron comer la ropa y tuve que pelear. La forma de hacer valer lo tuyo es peleando. (Alejandro)

Me robaron las cosas, no me las querían devolver y pensaron que yo era un mongólico, hasta que me quemé la cabeza y los agarro a trompadas. Me llevaban las cosas de la encomienda que me mandaba mi familia, y yo valorizo mucho eso porque mi familia es humilde, y yo valorizo mucho lo que hace mi familia por mí. (Maicol)

Una acción catalogada como falta del respeto no puede ser ignorada en la prisión. Allí la reputación como hombre se construye públicamente mediante la pelea, al exhibir su rendimiento ante el colectivo de varones se demuestra su valor. (Phillips, 2001).

Uno de los grandes e indiscutibles motivos por los que se debe pelear es el insulto a la madre, considerado la máxima falta de respeto posible. Como ya se mencionó, la madre representa el modelo femenino, estereotipado, que los mandatos de género asignan a las mujeres. A ella le atribuyen las actividades afectivas, el cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, su capacidad de entrega y sacrificio, manteniéndose con una actitud sumisa, abnegada y dependiente. Estas cualidades convierten a la mujer/madre en un ser idealizado, vulnerable y necesitado de protección.

Yo siempre fui muy pegado con mi madre, fui muy madrero de chico. Me acuerdo que ella se levantaba como a las 5 ponele, se levantaba a desayunar y yo desayunaba con ella y ya quedaba pronto para ir a la escuela. Ella hacía lo normal de un ama de casa, criar sus hijos, yo que sé, cocinar, limpiar, ¿no? Digo, lo normal de cualquier ama de casa. (Cristian)

Ya se analizó previamente que en los tres casos estudiados las madres no pudieron cumplir plenamente con la protección, bienestar y cuidado de sus hijos, pero en la construcción simbólica de los participantes no es relevante si las mujeres cumplen o no estos roles, simplemente “la mamá lo es todo para uno” y es necesario defenderla.

Muchos griteríos, mucho te voy a matar, otros que se relajan a las madres, entonces todo eso trae un lío grande. A mí me putearon mi madre, salí a pelear con las manos y terminé apuñalado en un ojo y en la panza. Acá es diferente que en la calle, porque la mamá es todo para uno. Para mí mi mamá es todo, es mi vida, porque una mamá te dio la vida, te amamantó, te dio de comer, te crió. (Maicol).

A diferencia de lo que sucede fuera de la prisión donde el insulto tiene un valor metafórico, durante el confinamiento los internos refieren un uso literal del insulto, que en la medida que implique de alguna forma a la madre ya es motivo suficiente para justificar un enfrentamiento.

Mandarte a la concha de tu madre, no andá vos a la concha de tu madre, y eso trae problemas. Eso acá no se puede decir, la madre es lo más, la madre es muy respetada y ahí ya hay un problema. Tenés que pelear porque sino quedás como un cobarde si no defendés a tu madre acá adentro. Aunque salgas lastimado, aunque te maten, o aunque mates tenés que pelear. Lo más importante es defender a la madre. (Alejandro)

Es posible visualizar una discordancia entre la violencia ejercida, la capacidad de herir o matar a otro, y la fragilidad, ser “madrero” y mantener un vínculo afectivo en el contacto con la madre.

El primer tatuaje me lo hizo mi finado tío, que se, que me puso acá mamá (brazo). Fue como a los 11 años, vi a mis primos tatuándose y yo digo, a mi tío le digo: “poneme mamá” y me puso. (Alejandro)

- Tengo tres veces tatuado mamá, en la espalda, en el brazo y la mano (dedos)

- Entrevistador: ¿Y ella que dice que tenés tatuado tantas veces?

- No, no me dice nada, le gustó el de la espalda que ocupa de acá a acá (de hombro a hombro), después lo demás son pavadas que lo hago en el momento pa ponerme algo. (Maicol)

El uso y significación de los tatuajes habilitaría una investigación en sí misma. No obstante, en estos dos casos podrían interpretarse vinculados a la fragilidad del vínculo con la madre y la necesidad de tener una inscripción en el cuerpo que asegure la continuidad de la relación con la madre, como una huella imborrable. Refiere a una idea romántica, idealizada de la incondicionalidad materna, una presencia cotidiana que suplanta la ausencia real puesto que a dónde el cuerpo valla, el tatuaje, y por consiguiente la madre, irán con él.

Otro de los aspectos determinado por las normas carcelarias es ser agresivo sin mostrar miedo ante el ataque de otro interno, signo de debilidad. Se refuerza la idea de no tener nada de mujer como definitorio de la masculinidad al rechazar cualidades que la cultura atribuye a las mujeres: pasividad, emocionalidad, dulzura, cuidado hacia los otros, todos atributos considerados inferiores (Bonino, 2000). El solo hecho de permitirse compartir las emociones con sus pares los ubica en un lugar de vulnerabilidad, por lo que se promueve un estilo de vida de aislamiento y de mucho enojo, donde la única defensa es el ataque. Hay coincidencia con los hallazgos de Toch (1998 en Evans, 2007) quien encontró que en la cárcel muchos hombres reforzaban la ecuación de que hipermasculinidad es igual a estatus, autoestima y disminución del riesgo de victimización.

Empecé a agarrar cuchillos porque me obligaron, pumba, me vinieron a dar puñalada y yo tengo que defender mi vida. Es lo que uno intenta hacer, no pelear, no discutir con nadie, pero si el otro viene y te saca dos cuchillos y te invita a pelear te obliga. Si te invitan a pelear y no aceptás sos cagón, no te podés parar más de mano porque no peleas. (Alejandro).

Yo muchas veces los he visto y no quieren, no quieren, no quieren pelear, no quieren estar ahí en ese momento. Pero no quieren ser menos. (Cristian)

Así la demostración de coraje para enfrentar peligros, exponiéndose a ser heridos, otorga el reconocimiento al heroísmo, estatus como verdaderos hombres (Meler, 2009). Se trata de ser un varón duro, impasible, y autosuficiente, ocultando sus emociones y soportando a los otros. Los participantes refieren que la experiencia de la cárcel los hace hombres a la fuerza por todas las situaciones que se experimentan y las cosas que se pierden. Es una experiencia que fortalece.

Si vos todo el tiempo te estás expresando con agresividad, te miran de otra manera, como que sos no sé, o más guapo o más hombre. (Cristian)

Esto te hace fuerte. Acá adentro te hacés hombre, aceptando los problemas, a golpes y todas las cosas que vivís. Esto, todas las cosas que perdés, que querés, que querés tener y no las tenés te hacen ser más fuerte, más hombre. (Alejandro)

Los entrevistados describen un estilo de vida dentro de la cárcel donde se debe estar siempre alerta y armado para evitar ser dominado y humillado por otro. La supervivencia dentro de la

prisión es una forma de ser hombre, y para ello se vuelve necesaria la desconfianza, que ya se había establecido en la adolescencia como modo vinculante dentro del grupo de pares.

Agarro, me apronto un mate, me siento en la planchada y no converso con nadie. No confío en nadie, acá adentro no podés confiar en nadie. Porque mirá, caí, fui pal módulo 8 con un compañero que conocía hace años, robábamos juntos, tuvimos guerra juntos en la cana pasada, vino pal 8 me compré un teléfono y me patotió adentro de la celda pa comerme el teléfono. Y era mi compañero, mi hermanito. (Alejandro)

Estas palabras que estoy teniendo contigo yo en mi celda no las tengo, me las reservo, son cosas mías. (Cristian)

Una categoría cultural de la virilidad es el nombrado por Phillips (2001) *hombre del stand-up*, incorporando las cualidades de fortaleza y osadía para tomar medidas contra quien lo ataque. Así se torna muy difícil establecer vínculos amistosos en las asociaciones por la falta de confianza y estabilidad.

5.2.2 Código del recluso: estructura de poder.

Este segundo rasgo del código refiere a una estructura de poder asentada en una división jerarquizada y delimitada de los internos, construida sobre la base del dominio y poder de algunos reclusos sobre los demás (Echeverri Viera, 2010). La masculinidad se sostiene en el no cuestionamiento de las normas e ideales grupales, lo que posibilita estar integrado a una estructura y la obediencia a una autoridad, obligándose a sacrificar lo propio. Aquí lo temido es no pertenecer a un grupo de varones, significado como un aval a su masculinidad.

Como que es la selva, como que es la ley del más fuerte ¿verdad? (Cristian)

Yo soy un hombre, yo ya le he disparado a unos cuantos y bueno, paran el carro y discuten ellos, conmigo no se meten. (Alejandro)

Acá quieren enfrentarse contigo. Vos peleaste con cuchillo y anduviste bien, el otro que anda bien quiere sacarse las ganas contigo. Es como una competencia, es como una maratón, el que llega primero a la meta gana, lo único que acá el que mata más gana, o el que lastima más gana. Y en la calle capaz lo hacés una o dos veces y ya la gente sabe y con eso ya está... Es muy diferente. (Maicol)

En esta organización informal se produce lo que Connell (2005) define como jerarquización de las masculinidades. Con ello la autora se refiere a una hegemonía interna por la que un grupo se constituye como dominante, exigiendo y sosteniendo una posición de liderazgo, dando legitimidad al patriarcado y garantizando la posición de privilegio de un modelo de hombre sobre todos los hombres: ser importante, potente, definido por el éxito y la superioridad sobre las demás personas, obtenida competitivamente y otorgando la admiración de los demás.

Viste que acá a los negros les gusta que vos hagas relax. Vos llegás y te quieren algo y, como quien dice, los combatis y como que ya te agarran un respeto y dicen: "con este no que ta, con este no porque, déjalo quieto, vamo a hacernos lío con otro que no se pare de manos" ¿sacás?
(Cristian)

Sos cagón, no peleas y no te podés parar más de mano. Pararse de mano es que si vienen y le gusta esto tuyo y se lo quiere llevar, se lo tenés que dejar llevar porque no te parás de mano.
(Alejandro)

También está esa que si vos te dejás faltar el respeto conmigo todos los que están mirando como que ya tienen derecho a venir a hacer lo mismo, y si vos no me decís nada a mí tampoco le podés decir a ellos. Es así de una o no es. (Cristian).

De este modo, a consecuencia del dominio sobre otros, el colectivo devuelve una imagen de sí como varón que invierte fuertemente las habilidades de control y agresividad como estrategias para la resolución de conflictos. Se trata nuevamente de lo que Bonino (2000) define como autosuficiencia triunfante, poder hacer lo que se desea e imponer su voluntad, utilizar su poder para conservar sus logros.

En esta jerarquización hay ciertas conductas que generan una pérdida de status, como "ser una rata", un "alcahuete". Se visualiza así el convencimiento de que los hombres tienen diferente valor según las actitudes que demuestren hacia situaciones específicas, en este caso la lealtad hacia el compañero de causa.

Vos mandás en cana, sos alcahuete y no podés andar en ningún lado, tenés que estar en el bagayo. Si sos bagayo estas mal, te comen los paquetes, es la gente que nadie quiere, te corren del módulo. Una rata es que me mandó en cana, y lo tengo que mandar pal bagayo, lastimarlo. Alcahuete nunca fui, no mandé en cana a nadie, siempre me la aguanté como un hombrecito.
(Alejandro)

Tradicionalmente la masculinidad ha sido definida para varones por varones y en la cárcel, esto se refuerza en la medida que existe una condensación de lo masculino sin casi ninguna mediación femenina. Es posible apreciar la importancia de la homosocialidad entendida como las relaciones de carácter no sexual establecidas entre varones que los mantienen en el poder, y que son a su vez profundamente homofóbicas y constitutivas de su sexualidad. Así al hablar de relación entre pares, es posible visualizar como no se trata de pares iguales, sino estratificados, lo que podría dificultar el desarrollo de la autonomía, en el sentido de que genera la necesidad de hacer para ser, y dificulta la aceptación de la diversidad (Dowset, 2007).

En relación a la sexualidad dentro de la cárcel en los entrevistados aparece la práctica heterosexual como la expresión de masculinidad más valorada, quedando por tanto las prácticas homosexuales en un lugar desvalorizado, subordinado, en el último nivel de la estratificación masculina (Connell, 2005). Surge el miedo a ser expuesto como menos que un hombre (Kimmel, 1992) generando condiciones para la homofobia y la complicidad masculina antigay.

¿Y esos son todos homosexuales no? Pa mí son, disculpe la palabra, pa mí son todos putos, porque un hombre que anda con otro hombre es puto, pa mí yo tengo entendido que hombre que anda con otro hombre es porque es puto. (Alejandro)

Se establecen entonces dos alternativas claramente discriminadas: o se es hombre o se es puto, y no es posible ser los dos. Lo hombre es lo primero que hay que ser, y hay que demostrarlo hasta el final preservando la integridad del cuerpo como espacio de la masculinidad (Parrini, 2007).

Estar con una trans es algo que sucede acá adentro. (Maicol)

En esta frase es posible observar como las expresiones de género van mutando en el tiempo según el contexto. En el caso de Maicol él tendría varias expresiones de género para responder al contexto, en el ámbito carcelario se permite tener una identidad de género homosexual con un rol activo, y en el contexto extracarcelario se mantiene su identidad heterosexual. Como plantea Parrini (2007), y se aprecia en el siguiente relato, la hombría es un atributo escatológico, es Dios quién posee la verdad sobre sí mismo y a quién hay que agradecer por ser hombre.

Ahí en el 4 –módulo- está el piso de ellos y andan todos vestidos de mujer y todo. Yo gracias a Dios nunca me tocó, y no, nunca anduve con un puto, nunca nada. (Alejandro)

Los entrevistados describen cambios en la organización interna de la cárcel, por los que se ubican a todas las personas que se declaren, formalmente mediante acta, como homosexuales o transexuales, en un sector exclusivo para ellos.

Ahora que aprobaron la ley de la homosexualidad también hay gente que tiene visitas conyugales entre ambos del mismo sexo y van a las conyugales normales como los otros. Y acá hay muchas parejas también, acá en el Módulo 4, sector 2B, que es categoría, hay parejas de homosexuales, travestis, trans, gays y otros como yo que no tenemos pareja, no tenemos nada, pero estamos afín. (Maicol)

De este modo se preserva a esta población de los malos tratos y abusos que experimentaban antes de encontrarse separados de la población general. Si bien esto es un avance en la adquisición de derechos, deja a la vista la necesidad de un límite institucional ya que persiste la discriminación entre reclusos, puesto que este subgrupo ocupa un lugar subordinado dentro del modelo de masculinidad hegemónica, heterosexual, y por ello se justifican los violentos ataques que los ubican como objetivos.

Lo agarraban, les pegaban, los agarraban a puñaladas, los hacían lavar ropa. Vamos a decir, les hacían, los agarraban y les daban como un becerro, eran 20 negros no la dejaban descansar, la tenían de rodillas, la judeaban. (Maicol).

Como plantea Sempol (2010) el sexo es uno de los pocos placeres que se encuentran en la cárcel, y siguiendo los mandatos de la masculinidad, las personas se dividen según la actividad y pasividad. Así la práctica sexual determina si se es hombre/penetrador, o mujer. De este modo todo aquel que es penetrado es femenino, un hombre que penetre a otro sigue siendo considerado varón, mientras que todo aquel que es penetrado es considerado femenino. Se trata de una visión esencialista de la homosexualidad, donde se acepta la idea de las violaciones a personas trans u homosexuales como forma de dominación ya que ocupan el lugar de lo femenino, que se puede poseer y penetrar. Así lo expresa uno de los entrevistados, quién ha mantenido relaciones sexuales con varones dentro y fuera de la cárcel prostituyéndose, y quién refiere haber mantenido siempre un rol activo, reafirmando así su rol de hombre en la relación, y la autopercepción de que no constituía una práctica homosexual.

Afín de tener pareja también que sea una trans que se sienta mujer. Tampoco vamos a estar con un “matungo” como le decimos acá, ¿no? Una cosa es que se vea como mujer y otra cosa es un matungo que use barba. Se lleva bien dentro de todo”. (...) “Era una chica trans, nunca en pareja con un hombre que se viera como hombre... no porque sería como acostarme con mi hermano. Una chica trans es más mujer, y también es bueno que uno la va a hacer sentir mujer, porque sino estás hablando de vos y che como un hombre. Es otra cosa travesti que un homosexual que no se traviste, a mí eso no me gusta. (Maicol).

De este modo la relación homosexual no es concebida como una relación entre iguales a pesar que se trata de dos hombres, puesto que uno de los dos ejerce el papel dominante y activo, masculino, mientras que el otro está subordinado y en la relación sexual es pasivo. Al estar en pareja con personas transexuales también se refuerza su masculinidad, es respetado, ya que se trata de mantenerse en un rol activo y hacer sentir a su pareja como mujer. Para ello se busca que luzca como mujer y que tenga no apariencia masculina. Subsiste la idea de complementariedad femenina, la dependencia de la transexual hacia el varón a nivel identitario, se necesita la mirada aprobatoria de un varón para reconocerse como mujer.

Acá uno se tiene que dar el lugar, porque si vos no te das el lugar a respetar... Vamos a suponer Susana, porque se llaman por nombre de mujer, Susana esta en pareja con José, y vos le tirás los galgos a Susana, y José se entera, vas a tener lío con José. (Maicol)

Se observa nuevamente cómo se mantiene la dinámica cosificadora del patriarcado, donde quién está ubicado en el rol femenino se considera un objeto sexual del varón, propiedad a ser defendida, para preservar el honor.

Por otra parte, en las entrevistas se ve claramente la persistencia en asociar las tareas domésticas, como limpiar y ordenar, con lo femenino ya que culturalmente están adjudicadas a las mujeres. Si no son tareas compartidas por todos los habitantes de la celda, quien las realiza se percibe como realizando algo negativo, como plantea Regueyra (2001) ser mujer es una circunstancia no deseable para un hombre. Se mantiene la concepción de que ser un hombre que ocupa el papel y las funciones de una mujer es peor que ser mujer. El hecho de encontrarse en un lugar de subordinación lo ubica al servicio de su dominador y lo fuerza a cumplir labores de diversa índole para él.

Aunque sea que pase un trapo en el piso o algo, lo tenía que estar levantando yo, limpiar todo yo, ¡para! ¿Qué soy, la mucama de la celda? (Maicol)

En la estratificación establecida entre los varones, en el último nivel junto con los homosexuales, se ubican quienes cometen delitos contra una víctima vulnerable, (niños o mujeres) especialmente la violación.

Eso antes no, no se daba, los violadores tenían que estar trancados. Están en el 14 –módulo- pero hay algunos que trabajan acá, que tienen comisiones. Yo no le doy bola porque yo hago la mía. Vos me ves acá y trabajan violadores acá, y yo converso con los violadores, si tengo que darles tabaco les doy, yo no discrimino a nadie, pero pa mí son violadores. Esas personas no tendrían que estar ni trabajando. Habría que matarlos, a los violadores habría que matarlos. Vos sacás a uno que roba, no lastima gente y le dan 8, 9, 10, 12 años, y a ellos, que se violan gurisitas, 2 o 3 años y ya están en la calle. No es justo, porque ¿qué mente tenés violarte una gurisa de 3 años y dejarla con tremendo coso, mal de la cabeza a la gurisita? Y todavía tienen más preferencia que nosotros, no los pueden ni tocar. Te da bronca porque te digo la verdad, yo le doy ni bola porque no estoy ni ahí con los violadores, si tengo que agarrarlos a palos, partírle la cabeza se lo parto porque se lo merecen, como se hacía antes. (Alejandro)

Y a los violadores yo antes en el 1-módulo- los veía y les quemaban la cara, los tenían lavando ropa, lavando los boles, a palos. ¿Y es lo menos que se merecen no? Yo los mataría. No soy el único que piensa eso, nadie los quiere. (Cristian)

Se podría pensar que se los considera de este modo por haber atacado a los niñas y adolescentes, considerados como seres idealizados, a quienes el mandato de género determina que se debe proteger y defender. La transgresión a este código implica graves sanciones a nivel de condena moral y castigos físicos.

Por último, en la jerarquía de dominación se consolida la superioridad masculina sobre las mujeres basada en la creencia de los varones a tener más derecho a la libertad (Bonino, 2000) incluso en condiciones de reclusión. Al ubicar a la mujer en una posición periférica y admiradora del varón, aparece la concepción de que tener más de una pareja o salir con más de una mujer al mismo tiempo refuerza la virilidad. La hombría se mide por la potencia sexual, por la capacidad de tener más de una mujer disponible que lo provea de actividades sexuales, pero también de otros beneficios obtenidos de su visita (bienes materiales, compañía) que refuerzan su lugar de poder. Esta tendencia no es propia del contexto carcelario puesto que, como refieren, ya se tenía en la vida en libertad con la complicidad y apoyo de otros varones.

Me hice el galán y me encontró con otra muchacha en la visita. Por angurriente, por sentirme más hombre, vi que todos los negros tenían dos, tres visitas de mujeres ¿y yo que hago? Era un gil, digo: voy a ver si puedo. Y pude, por dos meses, hasta que me encontró con ella. (Alejandro)

Era tremendo sinvergüenza yo. No sé si ella sabía, capaz suponía, que se yo, no sé. Tuvimos discusiones por esas cosas. Los hermanos de ella igual eran como que no le daban bola a que yo hiciera esas cosas, si yo estaba todo el día con ellos. Sabían y no le daban bola, ellos andaban en la misma. (Cristian)

De gurí andaba con una, y después a la semana andaba con otra, y con otra. A lo que tenía mi facha, cambiaba de gurisa a cada rato. Quería probar, andaba en la joda, mujeres baile, quería estar solo. (Alejandro).

Se encontró que los entrevistados desarrollaron prácticas sexuales con varias compañeras sexuales. Esto es consistente con los resultados obtenidos en la población adolescente entre 15 y 19 años para la que se estableció que el aumento de parejas sexuales se relacionaba con el ciclo vital caracterizado por la búsqueda y la afirmación identitaria masculina (Observatorio nacional en género y salud sexual y reproductiva en Uruguay, 2015).

Los participantes utilizan el argumento de que la cárcel cansa a las parejas porque no es posible mantener una vida normal, y tener más de una mujer es una garantía para no quedarse solo. Una de las estrategias a las que refieren para conocer mujeres es vincularse con la hermana o familiar de algún compañero durante la visita. También puede realizarse mediante el celular contactarse con teléfonos al azar, o mediante los programas de chat de la radio o la tv.

Mariela apareció del Facebook. ¿Qué papa no? Tengo un teléfono con Facebook, le mandé la solicitud por mandarle y empezamos a conversar, y una cosa, y la otra, y... yo nunca la había visto en mi vida. Tuve otra que la conocí mandando mensajes así a números al azar que inventaba yo, te lo juro. (Cristian)

Esto permitiría pensar que existen dos grupos de mujeres: las que se encuentran fuera del ambiente carcelario y aquellas que se sienten atraídas por el modelo masculino del delincuente por ser la subjetividad valorada en ese contexto. Éstas últimas, a las que les atrae este tipo de varones, están dispuestas a iniciar un vínculo con ellos aceptando la condición de reclusión.

Hay muchas pibas que están pa esa, están pa andar en la cárcel y a mí no me gusta porque esas pibas son problemáticas, andan con uno y con otro, y terminas teniendo lío por ellas, porque el día de mañana la misma piba puede haber salido contigo y podemos estar los tres en el salón de visita y a mí me rompe las bolas. (Cristian).

Durante el período de confinamiento se genera una dinámica en la que es la mujer quién tiene más control en la relación, decidiendo si concurre a la visita y cuando lo hace, si le lleva alimentos u otros valores. Se aceptaría de parte de los varones esta dinámica en función del contexto, pero refieren que al obtener la libertad ellos quieren retomar el control, por lo que la relación no se puede sostener y finaliza.

Estando uno acá adentro son ellas las que tienen el poder. Iba a todas las visitas y siempre me aguantaba, pero salí y no me quería dejar salir a ningún lado. Y ta, me separé, al mes me separé, porque no me dejaba salir a ningún lado, ni a la esquina. Le dije, estuve 5 años y 6 meses encerrado, déjame salir, y ta, me tuve que separar de ella porque no me dejaba salir. (Alejandro)

Es posible entonces ceder una cuota mínima de poder a la mujer durante la reclusión, no por voluntad propia sino obligado por la situación, y de forma encubierta para mantener su lugar de poder ante los demás varones, pero claramente al recobrar la libertad se reafirma la idea de que ser varón es ser autosuficiente y capaz de ejercer control y poder sobre las mujeres.

5.2.3 Código del recluso: uso de violencia.

Al referirnos a la cárcel, es posible identificar una doble violencia, la institucional y la estructural de género expresada en el código del recluso.

La violencia institucional, a la que referiremos brevemente puesto que no es el foco de esta investigación, hace alusión a los modos en que determinadas organizaciones sociales ejercen control sobre la población, afectando sus posibilidades de despliegue y crecimiento, con el objetivo de mantener las fuerzas de dominación y el statu quo. (Salazar Villalobos, 2015). La existencia de reglas institucionales impone al interno un rol de sometimiento e invalidez antinatural y deja toda línea de acción expuesta a intromisión del personal. Las reglas se dan en un sistema jerárquico, donde cualquier miembro del personal puede disciplinar a cualquier interno, aumentando las probabilidades de ser sancionado y generando la vivencia de ansiedad por quebrantar reglas y sufrir consecuencias inevitables. La violencia en la cárcel se manifiesta

en mantener a los individuos en un espacio reducido y determinado, conviviendo con otros sujetos con los que no necesariamente se quiere compartir la cotidianeidad y el espacio vital, limitando horarios, actividades y restringiendo los consumos. La cárcel ocupa el lugar central en la vida de los internos, como si por fuera no hubiera nada; toma el tiempo al igual que los cuerpos y sus comportamientos.

Pasas situaciones violentas todo el tiempo acá adentro, si no son físicas son psicológicas, entre nosotros y con la policía. (Cristian)

En cuanto a la violencia que surge como impronta del código del recluso es posible pensarla como efecto de la violencia estructural de género. Muñoz (2004) plantea que los imaginarios de género dan cuenta de la presencia de imágenes de género asentadas en la cultura, y de un proceso de idealización de los individuos. Se trata de un proceso de naturalización (se asignan roles sociales para el cumplimiento de la determinación social y cultural de su género y se viven como algo natural), objetivación (se sobrevaloran ciertas características construidas socialmente y se desconocen otras), y esencialización (se construyen juicios morales sobre su comportamiento y desviación). Es posible pensar la violencia presente en condiciones de reclusión como una continuación y exacerbación de la violencia masculina existente fuera de la cárcel y no como una disrupción. De este modo la violencia aparece en las relaciones cotidianas como un orden legítimo que posee incluso como componente fundante el uso de la fuerza para su existencia. Se espera que el comportamiento del recluso sea mediante actitudes agresivas y violentas como forma de responder a cualquier situación. El uso de la violencia individual y grupal como recurso se remonta al ideal del soldado guerrero y conquistador de la antigüedad, promoviendo en la actualidad sujetos valerosos, invulnerables, competitivos y bélicos (Bonino, 2000).

La mayoría de las veces son por pelotudeces, por la cotidiana de la cárcel. Qué se yo, por la manera de expresarse por lo general, y atrás siempre alguien que dice: "viste lo que dijo, y viste como te habló, mándalo a sabes dónde". Y muchas veces ante la mirada de los demás terminan metidos en un problema cien veces peor, que corren otro tipo de riesgo, hasta su propia vida. (Cristian)

Como bien dice Balam Aguiar (2015) existen imágenes consagradas por la cultura y el aprendizaje social que naturalizan la violencia y que determinan las ideas sobre víctima y victimario, reforzando en el rol de víctima a las mujeres o de tratarse de varones se los asimila

con atributos femeninos de indefensión y debilidad. Por ello se vuelve necesario para cumplir con el ideal masculino, la demostración de fortaleza, la capacidad de defensa y valentía para asegurar el respeto y sancionar a quién lo ataca. Nos encontramos en el terreno de lo demostrativo: manifestar que se puede pelear, que se está dispuesto a defenderse, que se tiene coraje para enfrentar riesgos y habilidad para protegerse y así demostrar su condición de hombre. Como plantea Parrini (2001) los golpes son una forma específica de habla sin palabras, con resultados performativos como consecuencia de un acto. La masculinidad se pone en escena, se exhibe, la pelea sucede frente a la mirada de los otros. No solo se trata de ser fuerte y violento, sino que también hay que parecerlo y decirlo.

Hablando no te hacés valer, el sistema de que no ganás tu piso, y acá se trata de ganar el piso de uno. (Maicol)

Hay algo distinto, vos con gente civilizada, vamo a decirlo así, con gente honesta, trabajadora, humilde, vos antes de pelearte dialogás, hablás. Pero es un tema de la delincuencia, no habla. (Alejandro).

Ponele que yo discuta contigo, y de esa discusión hacen un libro, y de ese libro hicieron una historia, y esa historia se se vuelve una pelea, porque son muy lengua larga, o porque te miran mal. (Cristian)

En la cárcel son muy pocas las cosas sobre las que se puede tener agenciamiento, por ello la mirada esta sobresignificada, en ella se condensan las ofensas y la exclusión. Se trata de una mirada que actualiza el sufrimiento histórico de haber sido despreciado, ante lo cual la única respuesta posible es el enojo y el devolver la agresión, inspirar miedo, y así tener poder y prestigio sobre los otros (Ordóñez Valverde, 2015). En este contexto esas cualidades se homologan al respeto, que como ya se mencionó, es un bien supremo especialmente durante la reclusión.

La asimilación de la violencia como recurso de defensa de la propia vida y dignidad por un lado demuestra que estos sujetos se adaptaron eficazmente al contexto carcelario, y por otro se transforma en algo que se arraiga tan profundamente que luego es replicado en otros ámbitos, como lo señala Alejandro:

Ya agarré la costumbre de andar con cuchillos pa todos lados, y en la calle andaba con una cuchilla por las dudas

La necesidad de mostrar fortaleza genera un entramado de relaciones altamente conflictivo en el que prima el honor y la necesidad de defender la propia vida, sin otra alternativa posible más que la violencia.

Fue en el penal, dos días antes de irme, esa vez casi me matan porque me tiraron puñaladas y yo no tenía nada, con lo único que me defendí con un cinto. (Alejandro)

No sabés si te quedás a vivir acá, porque matás a uno y te suman 20 años, o si te matan. (Cristian)

Se terminan matando porque se terminan peleando con cuchillos, se terminan lastimando. (Maicol)

Se atribuyen los actos de violencia a causas exteriores y no a una responsabilidad personal. Al decir: “me tocó defenderme”, “tuve que pelear” se visualiza el acto de violencia como algo ajeno a su voluntad, como algo impuesto de forma coactiva, donde la necesidad de demostrar su competencia prima sobre cualquier posible consideración sobre la víctima. Ordoñez Valverde (2015) se refiere a una perspectiva egocéntrica dada la inexistencia de la construcción objetiva de la otredad, la inexistencia del deseo de comprender la motivación del otro, permaneciendo centrado en el propio punto de vista.

Con estas personas no se puede ni hablar porque no son gente coherente que digamos, no podés hablar nada, siempre quieren tener la razón en todo, te mandan corte gurí chico. (Cristian)

Se genera un progresivo control de los sentimientos, por el que se automatizan las respuestas de violencia, la destructividad sin sentir culpa ni pensar las consecuencias, ya que pensar podría ser considerado un acto de cobardía puesto que podría ocasionar una identificación con el otro.

No sienten compasión de nadie, que, si te tienen que matar te van a matar, si te tienen que lastimar te van a lastimar. Si te tienen que hacer lo que fuera que te tengan que hacer te lo van a hacer. (Maicol).

Una de las situaciones que genera respuestas violentas y que da cuenta de la dificultad de ubicarse en el lugar del otro es “ser antichorro”, es decir realizar tareas de mantenimiento del establecimiento. Quienes lo hacen encuentran el beneficio de pasar el tiempo realizando una

actividad, y contar con la posibilidad de disminuir la condena. No obstante, la mayoría de los reclusos no están de acuerdo con la realización de estas actividades.

Para muchos sos un antichorro, porque estas levantando cárcel, igual que soldando rejas o cortando el pasto. Ya he tenido problema en esta cana por eso, porque supuestamente esto que estoy haciendo no lo puedo hacer, lo que ando levantando muros, pero yo lo que quiero es buscar la calle, si yo me quedo allá abajo y no trabajo ¿qué le hago los 10 años de punta a punta? Pero los negros no entienden, piensan que esto es una antichorriada, yo entiendo porque é una antichorriada. (Alejandro)

Una consecuencia del uso de la violencia es el recurso de la distancia emocional para lograr violentar a otro sin experimentar preocupación, de este modo se construye un imaginario del enemigo como figura opuesta, desprovista de humanidad. Se vuelve necesario aislar los actos y las representaciones afectivas y emocionales que deberían acompañarle, aunque no en todas las relaciones, puesto que es vital separar a quienes se quiere, los familiares, de quienes no.

En relación al efecto que genera el uso de la violencia en el manejo de las emociones los internos suelen contar con limitados recursos simbólicos para elaborar lo que sucede y la institución coarta esta posibilidad, homogeneizándolos. Como efecto de ello aparecen conductas como autolesiones, dificultad en el control de impulsos y consumo problemático de drogas.

En relación a las *autolesiones*, se trata de conductas multicausales, por lo que el perfil de los internos que las realiza es polifacético y heterogéneo (Ahmadiéh Jurdi, 2016). Si bien es posible establecer una asociación entre las autolesiones y los cuadros sicopatológicos, no se analizará en este trabajo puesto que excede los alcances de la presente investigación.

Las conductas autolesivas pueden vincularse con las limitadas posibilidades de los internos de instituciones totales para ejercer un mínimo de autonomía, siendo una forma de tener control sobre sus vidas y de resistencia a los intentos de disciplinamiento institucional, pudiendo simbolizar una marca del encierro sobre cada uno. Durante la institucionalización los hombres no pueden descargar la tensión del mismo modo que lo hacían en libertad, se reducen sus fuentes de estímulo externo apareciendo la autolesión como un medio de descarga emocional. En la cárcel es frecuente la escases de mecanismos de comunicación, por ello generalmente, y en coincidencia con los casos estudiados, las autolesiones son resultados de pensamientos, emociones intensas y negativas que no se toleran, por lo que se recurre a un lenguaje

somático, se utiliza el cuerpo en lugar de palabras. Mediante estas heridas se produce un alivio inmediato, finalizando momentáneamente su dolor psíquico, agresividad o malestar. Así el dolor físico sustituye así al dolor psíquico.

¿Qué siento cuando me corto? Parece que duele como loco ¿no? Pero como que me desahogo, como que me saco todos los problemas que tengo, el nudo que tengo, que se forma en el pecho. Estoy mal porque estoy encerrado, porque un montón de problemas. Es todo junto, tristeza, angustia, bronca conmigo mismo porque estoy otra vez encerrado acá adentro. Muchas cosas. Sufro como loco por cortarme y todo, pero como que se me va todo, me desahogo de esa manera. (Alejandro)

El código del recluso demanda la demostración de virilidad y la exigencia masculina de no expresar abiertamente las emociones, por lo cual las autolesiones son una forma de demostrar fortaleza, independencia y hombría en lugar de debilidad.

Tengo el brazo que no me entra uno más, hasta el hombro, todo en el mismo brazo, el izquierdo. (Maicol).

Me bajoneo, me lastimo yo. Soy malo pa mí mismo a veces. Yo nunca pensé en matarme, agarré y de quemado, porque me había peleado con la madre de mi hijo, no me quería llevar a mis hijos, porque estaba mal, y ahí me encontraron mis compañeros y me llevaron enseguida pal hospital. Y ta, me operaron y me unieron todas las venas ahí, porque me había cortado un par de venas. Pero yo no sé qué tengo porque yo tengo un problema y ya, no, no se lo cuento a nadie, no hablo con nadie, ¿viste? Y me lo guardo, me lo guardo y cuando estoy mal me desahogo, lastimándome, cortándome. Este brazo –izquierdo- lo tengo todo cortado. (Alejandro)

En este testimonio, y al igual que los hallazgos de Ahmadiéh Jurdi (2016), encontramos que en el caso de Alejandro no prevalece un deseo consiente de quitarse la vida sino que prima la búsqueda de alivio momentáneo del sufrimiento emocional. En los casos abordados hemos encontrado que conductas autolesivas suelen estar influenciadas por sucesos denominados antecedentes. Éstos pueden desencadenar reacciones emocionales como la agresividad, que influyen sobre la conducta aumentando la posibilidad de llevarse a cabo la autolesión. (Ahmadiéh Jurdi, 2016)

Puede encontrarse como rasgo común en los casos estudiados la baja autoestima y la dificultad para desarrollar destrezas de autocuidado, por lo cual al no lograr aliviar su propia ansiedad y

sufrimiento mediante otras vías recurren a la autolesión como modo de autoayuda distorsionada.

Siempre que estoy mal o me pasa algo me desahogo cortándome. (Alejandro)

Es importante explicitar que se tiene conocimiento de que en algunos casos las conductas autolesivas están motivadas por sus consecuencias, es decir que pueden tener objetivos manipulativos, pero no nos detendremos en estos casos puesto que no son coincidentes con el grupo de estudio.

Si bien no puede generalizarse la realización de tatuajes como forma de autolesionarse, en este estudio se encontró que en el caso de Alejandro refiere la realización de tatuajes como recurso para manejar el dolor emocional y sustituirlo por el dolor físico.

A veces pa no cortarme me tatúo, pa sufrir un poco, porque duele. Acá es diferente a los de la calle, porque tengo un tatuaje que me lo he hecho a mano con una aguja y me voy pinchando para sufrir, sacar al dolor. La maquinita casera acá adentro si duele más que en la calle, la tenés que pasar un par de manos, y no es tinta es hollín. (Alejandro).

Esta forma de automutilación, en este caso, aparecería vinculada a las escasas posibilidades del interno de ejercer un mínimo de autonomía, siendo el tatuaje una forma de apropiarse y controlar el propio cuerpo y sus padecimientos.

Otra situación que relatan es la *impulsividad*, una rápida y resuelta capacidad de reaccionar a las ofensas de forma violenta, entendida como una reacción necesaria para afrontar los conflictos (Ordoñez Valverde, 2015). La impulsividad genera dificultades para evaluar las consecuencias de sus actos y las posibles repercusiones.

Era una bomba de tiempo, andaba con un cuchillo, daba puñaladas, me daban puñaladas, un desastre. Es que hay veces que me sale lo loco de adentro y me peleo. (Maicol)

Si vos te adaptas al sistema carcelario terminas mal, terminas matando a alguien o te terminan lastimando como me pasó a mí que me dejé llevar por un impulso de la bronca, de la ira, de muchas cosas. (Cristian)

Como ya se mencionó la masculinidad hegemónica demanda la contención y ocultamiento de las emociones, por lo que otra forma de tolerar el malestar es mediante *el consumo de drogas*,

ya sean psicofármacos, pasta base de cocaína, marihuana, o alcohol. El efecto buscado mediante estos consumos es usualmente la evasión de la situación que genera incomodidad.

Tomaba muchas canicas, mucha medicación y me empecé a drogar con la medicación y empecé a fumar pasta base, estando en Cabildo. (Alejandro)

¿Cuándo estoy enojado? Y, no sé qué hago, me tomo una quetiapina y me acuesto a dormir.
(Cristian)

5.2.4 Vínculos familiares durante la reclusión.

El encarcelamiento de un miembro de la unidad familiar siempre supone cambios; el grado de afectación variará según el caso, pero por lo general suelen aparecer transformaciones en la organización económica y laboral. En el caso de los participantes de este estudio y sus familias, pertenecen a las capas más desfavorecidas de la sociedad y por tanto padecen dificultades económicas y precarias condiciones de vida. Como plantea García-Borés (2006) existe una correlación entre encarcelamiento y exclusión social que se manifiesta en estos casos. Ante la actual realidad respecto a la división sexual del trabajo y los roles de género, como ya se analizó, los hombres son la principal fuente de sustento económico familiar, cumpliendo el mandato ubicarse en el rol proveedor. El mismo era llevado a cabo mediante la actividad delictiva como sustituto de la actividad laboral. Como plantea Kessler (2011) la legitimidad no se encuentra en el origen del dinero (lógica del trabajador) sino en su utilización para satisfacer necesidades, por lo que se acepta la alternancia entre medios legales e ilegales sin considerar las consecuencias de las acciones.

La definición normativa indica que al hombre lo deben acompañar su esposa e hijos, por lo que no está solo, tiene familia. En la cárcel se debe sostener la individualidad y soledad, y si se cuenta con compañía será de su familia, no de otros hombres, ya que con ellos se está en competencia. Los mandatos de género reproducen la concepción de amor romántico tradicional, caracterizado por la dependencia y posesión de los hombres sobre las mujeres por lo que éstas tienden, por lo menos al inicio del confinamiento, a mantenerse en un papel pasivo y sumiso, aceptando el encarcelamiento y los contactos sexuales pautados por el centro de reclusión. Ante la necesidad de reorganización familiar las mujeres con un pariente preso además de

hacerse cargo de los niños, pasan ahora también a hacerse cargo de las necesidades y acompañamiento del preso. No obstante, en la medida que la privación de libertad supone una separación física entre la familia y la persona privada de libertad, se genera una ruptura de la convivencia, una modificación de la comunicación, llegando incluso a ocasionar la disolución definitiva de la relación familiar. Por sus características, la cárcel contribuye al empobrecimiento y deterioro de los vínculos.

Dentro de todo, mi mujer tiene razón, mira como estoy yo, paso toda la vida en cana. Mis hijos me ven en fotos. Me ven cuando salgo y estoy 15 días en la calle o dos días. Me ven, un abrazo, me extrañan. La última vez estuve toda la noche con ellos, todo, pero al otro día salgo, robo de nuevo y pierdo. (Maicol)

Con el embarazo se empezó a complicar toda la relación, empezaron problemas como estaba visto que iban a llover. Problemas en la casa cuando se dieron cuenta de que yo estaba acá. Es horrible porque vos estás acá encerrado y ta, ¿qué le vas a decir? Y se entró a complicar, hasta que entró a dejar de venir, nos entramos a pelear, entramos a discutir, ya no era una relación, estábamos mal y ta, nos abrimos. (Cristian)

La distancia, las dificultades de contacto, el miedo al abandono o los celos impactan en las relaciones de pareja, que al deteriorarse en la mayoría de los casos se terminan.

Si me querés tenés que venir, y sino hace tu vida. Está todo bien, yo que sé, yo no te voy a pedir que estés en cana conmigo, el que hizo cagadas fui yo, pero tampoco vamos a estar en una relación telefónica, ¿verdad? Si no vas a venir decime de una, está todo lindo, todo precioso y la vida continúa. Es como es, ¿qué voy a hacer tener un amor de texto? Es como es, lamentablemente es así. (Cristian).

Ella tomó la decisión de separarnos porque veníamos peleando hace tiempo ya. Viste que yo te conté que era muy celoso, y ta. Una mujer que se levantaba temprano, venía a pasar la noche acá para entrar temprano, cosas que yo no valoraba por las peleas ¿no? Y los celos. Fue más bien por mi culpa porque yo no la apoyaba. (Alejandro).

Yo tengo un problema con los celos, no sé por qué. Estamos hablando por teléfono y en el trabajo se la quieren cargar todo el tiempo, no lo sé manejar, me pongo celoso y me quedo re quemado. (Cristian).

Otra de las situaciones a considerar durante la reclusión es el vínculo con los hijos. Con el paso del tiempo los niños continúan viviendo una vida en la que el recluso, padre, no es participe, no

está presente y deja de cumplir uno de sus roles principales: el acompañamiento en las actividades cotidianas. Esto puede generar que para algunos niños su padre sea un desconocido, a quien debe visitar cada tanto, o con quien debe hablar por teléfono, pero sobre todo con quien se supone debe tener vínculos emocionales incuestionables (Díaz Cortés, 2007). Podemos apreciar esto en el relato de Alejandro:

Yo un tiempo estuve llamando a mi hija y me decía:

- vos no sos mi padre, mi padre es el Jona, (que es el marido de ella ahora)

- negra tu padre soy yo, le digo.

- No, si mi padre que me compra las cosas, que me lleva a la escuela es el Jona.

La autoridad declina si el rol proveedor no se ejerce según las expectativas familiares, por lo que su autoridad difícilmente será reconocida por los niños o por la madre. Así el hecho de que exista otra figura masculina en el hogar que cumpla el rol paterno dificulta aún más el desarrollo o permanencia de los lazos emocionales de parte de los niños, puesto que el rol paterno trasciende lo consanguíneo para inscribirse en las relaciones de convivencia.

Otra dificultad en el vínculo con los hijos, en este caso relatada por Cristian, es el reconocimiento legal de la paternidad cuando los niños nacen durante la reclusión:

Tengo una hija de 8 meses, chiquita, nació estando yo acá. A mí no me hicieron la movida para sacarme a reconocerla ni nada, se portaron mal conmigo. Yo no la reconocí, se portaron mal conmigo. A mí no me cayó nada en gracia que no me saquen a reconocer a mi hija.(Cristian)

Se genera una triple complejidad en relación a la construcción de la paternidad: *biológica*, es decir el reconocimiento como progenitor por parte de la madre; *jurídica*, ya que debe existir un reconocimiento legal de la paternidad; y *social* dado que, al ser desplazado de la vida familiar cotidiana, pierde su lugar en lo relacional y simbólico. (Guida, Martínez, Salles y Scarlatta, 2007).

En relación a la familia de origen, la mayoría mantiene algún tipo de contacto con su madre, ya sea telefónico o mediante alguna visita.

Con mi padrastro no me llevo porque le pegaba a mi madre, hasta ahora no me llevo. Con mi madre sí, mi madre viene cada un mes, pero estoy muy jodida, está enferma, y yo no puedo estar

con ella. Una vez por mes viene y me trae las cosas y está un rato conmigo, un par de horas.
(Alejandro)

A mi casa nunca volví porque hay una banda que me espera, que son muchos y habían amenazado a mi familia, y yo decidí quedarme acá. Hablo todos los días con mi familia, con mi padre tengo poca relación. (Maicol)

Con mi madre tengo una excelente relación hasta el día de hoy. Cuando salí de la primer cana fui a lo de mi madre, la mejor decisión que pude haber tomado. Mi madre era mi tutela y yo salía en transitoria. (Cristian)

Se vuelve a ver de este modo lo planteado anteriormente sobre la asignación a la mujer de los cuidados y acompañamiento de los varones privados de libertad, al tiempo que reafirma la idealización de la figura materna en su calidad de incondicional

5.3 Masculinidad y reincidencia.

La reincidencia es por definición un evento, implica el hecho de repetir un acto delictivo en un contexto espacio-temporal determinado (Cabrera Molina, 2014). Otros autores (Pucci, Rojido, Trajtenbert y Vigna, 2010) se refieren a la reincidencia como un proceso explicando así la compleja identificación de relaciones entre los mecanismos causales y el fenómeno a explicar. La relación entre el delito primario, la prisionización y reincidencia puede darse de diversas formas, respondiendo a múltiples factores, y dependiendo también de la población analizada. No obstante, tomaremos como ejes para el análisis algunas de las explicaciones más comunes al tema: disuasión, rehabilitación, desistimiento y reingreso, tal como las entienden Rojido, Vigna y Trajtenbert (2010).

5.3.1 Disuasión

La disuasión se refiere a la desestimulación de la reincidencia mediante la consideración del perjuicio de las actividades delictivas, fundamentalmente vinculado a lo acontecido en el proceso de confinamiento: duración de la condena, probabilidad de ser detenido y procesado (Rojido et. Al, 2010). Si bien los entrevistados son conscientes de la posibilidad de ser encarcelados y no desean que esto suceda, el riesgo de que ocurra, no opera como limitante para cometer el delito en estos casos.

Cuando entrás acá adentro pasás muchas cosas, pasas injusticias, tenés problemas, perdés muchas cosas, como yo he perdido muchas cosas, de ver a mis hijos, de estar mi mamá enferma y no poder estar con ella, perder mi casa, perder mi libertad. Muchas cosas perdés acá adentro. Igual uno sale, igual uno que anda robando, me pueden matar, porque vos vas a robar y pensás, perder podés perder, tu vida, tu libertad. Uno sale igual, pero es bravo, ta bravo robar. (Alejandro)

Pareciera que el impacto del tránsito por la prisión no es suficiente para reducir los niveles de reincidencia. Si bien implica un proceso de degradación de la persona, los entrevistados plantean que dado el proceso de prisionización experimentado, el efecto suele ser destructivo o contraproducente ya que, como fue planteado previamente, se establece una socialización

alternativa: un fuerte vínculo social asociado a la subcultura delincuente y donde la no asimilación de los códigos del recluso es fuertemente castigada.

Aprendes, esto es una escuela porque aprendes miles de cosas, y aprendes a adaptarte, porque hoy estas bien en un módulo, tenés tele, tenés teléfono, tenés todo, y al rato no tenés nada porque estás en un módulo que está re tumbero y está todo mal. (Alejandro).

Encontramos que el pasaje por la cárcel marca un quiebre, un antes y un después en la forma de posicionarse frente al acto delictivo. La cárcel constituye un ámbito de formación de habilidades delictivas y actitudes antisociales al producirse una transferencia de conocimiento entre criminales, lo que aumenta las probabilidades de reincidencia (González y Gutiérrez, 2014).

Cada cual en su profesión trata de irse perfeccionando, ¿o no? Cada cual trata de irse perfeccionando, según los ideales que vos tengas, según las convicciones que vos tengas. Perfeccionar es un decir, que se yo, y las cosas normales, a tener el control de la situación sin utilizar una fuerza excesiva, a tratar de que sea lo más leve posible. Yo empecé a elegir con quien salir, en hacer lo que tengo que hacer en ese momento, en ese momento yo voy por la plata y nada más, y nada más, concentrarme en la plata y tratar de no lastimar a nadie, tratar de no hacer más cagadas de las que yo estoy haciendo. Yo antes lo veía como una gracia, me reía de esas cosas. (Cristian).

El tránsito por la prisión genera un efecto estigmatizador que puede operar de forma contraproducente para generar modificaciones en los hábitos cotidianos al egreso (dificultades para la inserción laboral y la recomposición de lazos familiares) reforzando sentido de justicia, actitudes, valores, creencias y racionalizaciones por los que la persona explica su actividad ilícita, su status y la identidad delictiva (Cid Moliné, 2007; Arévalo Navarro et. al, 2015)

Mientras más a vos te van pasando esas cosas, que vas al INAU, que te agarra la policía, que te allanan tu casa, que vas preso a la Colonia Berro, que te fugas, como que te vas haciendo de la institución ¿verdad? Como que, como que te vas adaptando, como que no te importa, como que no lo ves mal, es normal. Las cosas que yo estaba viviendo como que no las veía como algo malo o como algo que iba a repercutir negativo en mí. Como que mi mundo era ese y no le daba bola. Y me agarraban, me fugaba, le buscaba la vuelta pa fugarme y pa volver a mi casa. Y siempre pa repetir el ciclo hasta el día de hoy. (Cristian).

De este modo la percepción de sí mismo como un ladrón verdadero significa que su pertenencia a este grupo social determina su identidad (Cabrera Molina, 2014). Por ello Ruiz (2007) plantea que es frecuente que algunos sujetos vuelvan a delinquir para poder regresar a la cárcel, a ese lugar que sienten familiar, en el que encuentran un lugar en la jerarquía, en contraposición con una sociedad que les resulta hostil y diferente.

5.3.2 Rehabilitación

La Organización Mundial de la Salud (1969, p. 6) la define como “la aplicación coordinada de un conjunto de medidas médicas, sociales, educativas y profesionales para reparar o readaptar a un individuo con objeto de que alcance la mayor proporción posible de capacidad funcional”. No reincidencia y rehabilitación no son sinónimos puesto que la última constituye un indicador más complejo, una forma de intervenir en diversas esferas: educativa, laboral, desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales. A pesar de sus diferencias, la no reincidencia usualmente es utilizada como indicador de rehabilitación (Pucci et al., 2010). La cárcel cronifica las condiciones de marginación y exclusión, ya que no incluye cabalmente el ejercicio al derecho efectivo al trabajo ni la posibilidad de adquirir formación de forma continua y sostenida. Como consecuencia se obtiene la falta de experiencia profesional y de conocimiento acreditado que faciliten una reincorporación social exitosa (García-Borés, 2006).

A los 5 años, me llevaron a la Tablada y a la semana me dieron 12 hs. semanales de salida transitoria. Me iba todos los sábados, me hacía ir a buscar a las 8 de la mañana, y me iba a mi casa con mi madre, mi abuela, todo familiares que no veía. Un año estuve, salía y después me iba un rato, no te voy a decir que no, me iba un rato por ahí a caminar, lo que quiere toda persona que está encerrada, caminar, ver gente, movimiento. Al año me fui en libertad, pero en la cárcel no hacía nada, no estudiaba, no trabajaba, estaba tranquilo, no te voy a decir que no. (Cristian)

En la historia del sistema penitenciario, el trabajo ha tenido un rol tanto disciplinario como correctivo, que moraliza en lugar de concebirse como vía de socialización (Arbesún Rodríguez, 2014b). Por su parte, Rojido et al. (2010) plantean que teóricamente el trabajo cumple un rol clave en las propuestas de rehabilitación dado que provee ingresos, genera rutinas y permite adquirir competencias. Actualmente la Unidad N°4 Santiago Vázquez cuenta con plazas laborales para el 27% de la población, con oferta educativa para el 8%, y solamente el 1% de

los reclusos realizan ambas actividades¹⁴. De los tres entrevistados solamente uno se encontraba realizando actividades laborales, y manifestó que la motivación para ello era la posibilidad de la redención de pena proporcionalmente al tiempo trabajado.

Yo lo que quiero es buscar la calle, si yo me quedo allá abajo y no trabajo ¿qué le hago los 10 años de punta a punta? (Alejandro).

Coincidimos con Luzardo (2015) al decir que si bien el Instituto Nacional de Rehabilitación tiene un discurso que promueve la rehabilitación, en los hechos se encuentran prácticas de subordinación que anulan las posibilidades de acción y desarrollo. “El individuo no es considerado en su subjetividad individual, no se promueve su satisfacción y realización personal, sino que se pretende responder a las lógicas del sistema” (p. 29).

Por otra parte, el bajo porcentaje de sujetos escolarizados contribuye a perpetuar los bajos niveles educativos con los que ingresaron los internos entrevistados, y que, como ya se mencionó, operaron como factor de desvinculación social y motivación para iniciar una carrera delictiva.

5.3.3 Desistimiento

Desde un punto de vista dinámico, se entiende el delito en asociación a eventos y circunstancias que van enfrentando los sujetos a lo largo de su vida. El desistimiento opera en relación a puntos vitales de inflexión donde algún cambio significativo puede actuar motivando la interrupción de los actos delictivos. Debe asociarse con un cambio importante en el proyecto de vida del sujeto y a un aumento de confianza hacia las oportunidades del mundo legal; no se trata de una ausencia de delitos producto de la falta de oportunidades ilícitas, como ser encontrarse privado de libertad (Rojido et al. 2010). Se trata entonces de un proceso gradual de desaceleración de la actividad delictiva que puede finalizar en la no delincuencia (Weitekamp y Kerner, 1994 en Arévalo Navarro et. Al, 2015).

Como ya fue analizado, la paternidad es uno de los principales ejes de la identidad masculina, y como tal en el caso de Alejandro operó como factor para realizar un cambio en su estilo de vida.

14 Información obtenida en comunicación personal con Operador Penitenciario de la Subdirección técnica de la Unidad N°4 Santiago Vázquez el 20/12/2016: población total de reclusos: 3438; plazas laborales: 917 (27%); plazas educativas: 261 (8%); población que realiza ambas actividades: 40 personas (1%).

Vino un día y me dijo: “estoy embarazada”, y yo seguía en la misma, yo no le di ni bola. El día que nació mi hijo me fui a vivir con ella y me puse a laburar. (Alejandro)

No obstante, pudo sostenerlo mediante empleos legales durante un año, ya que el mandato de varón proveedor lo motivó a reincidir en actos delictivos para cubrir las necesidades de consumo y consumismo de su familia. El acto delictivo tiene una doble función, permite el acceso a ingresos para satisfacer las necesidades percibidas, y otorga una sensación de experticia laboral que en trayectorias delictivas consolidadas no se perciben en el empleo legal (Arévalo Navarro et. Al, 2015).

La cana pasada robé pa mí y pa mi familia, pa estar bien. Salí a robar y a los 4 días caí en cana. Con esa plata hice el cumpleaños de mi hijo, alquilé un salón de cumpleaños, pelotero. Hice un cumpleaños como nunca tuve yo. (Alejandro)

Algunos factores que han sido identificados en su relación con el mantenimiento de modo estable del desistimiento son: vínculos de pareja con una persona ajena al mundo delictivo; redes sociales frágiles; vínculos apropiados con el mundo del trabajo; disminución del vínculo con pares problemáticos; transformarse en padres; participación en actividades de la comunidad (Rojido et al., 2010; Arévalo Navarro et. Al, 2015). A continuación, se analizan estos factores en relación a los relatos de los entrevistados.

Vínculos de pareja con una compañera ajena al mundo delictivo

El establecimiento de lazos con otras personas relevantes produce nuevas formas de apoyo social y apego emocional, promoviendo obligaciones y restricciones, cuyo abandono supone costos significativos para el sujeto. Cuando estos vínculos de pareja son ajenos al mundo delictivo impactan en la reconstrucción identitaria de los sujetos promoviendo la visualización de nuevas opciones de vida, y generando que el retorno al mundo del delito sea visualizado como mucho más costoso (Pucci et al., 2010).

Ella me dijo, vos caes preso Ale, yo nunca fui a la cárcel, vos caes preso y a mí no me ves más. Y el día que perdí, no pensé nada voy a ir años en cana, no pensé nada. Lo primero que pensé cuando me agarraron los botones y me amarrocaron: perdí a María, perdí a María. Y era mi pensamiento, era lo que más me importaba, estar acá no me importaba mucho. (Alejandro).

En este caso el entrevistado refiere haber mantenido sus dos vínculos de pareja más estables con mujeres ajenas al mundo delictivo, no obstante, el que parece haber incidido en un proceso de desistimiento es el actual con María, en la medida que lo motivó a insertarse en empleos formales, e intentar mantenerse en la legalidad. Finalmente, y como ya se mencionó, ante la falta de oportunidades de trabajo que le permitieran sentirse hombre mediante el cumplimiento de su rol como proveedor, retornó a realizar actos delictivos.

Ella no me dejaba salir por miedo a que yo saliera de nuevo a robar, y un poco de razón tenía, porque sabía que no tengo nada que perder, tengo a mi madre y a mis hijos. Pero hoy en día no tengo nada que perder, si mis hijos están con la madre. (Alejandro)

Redes sociales frágiles

El recluso egresa de la institución desorientado, con hábitos que no son útiles en el exterior y vínculos casi inexistentes, por lo que requiere de todo el apoyo posible para readaptarse, lo que siempre recae sobre la familia, quienes por lo general se ocupan de mantener al sujeto (García-Borés, 2006).

En el caso de Cristian pudo revincularse con su madre durante la reclusión y acudir a ella como apoyo para su reinserción social, iniciando con las salidas transitorias. Esta relación le otorgó un lugar al cual acudir al momento de la liberación, con recursos para su inserción laboral.

Mi madre todo ese tiempo siempre, como que, me quiso ir preparando, que pensás hacer, y porque no hacés esto, por qué no hacés lo otro. (Cristian)

Por el contrario, la ruptura de los vínculos sociales y la existencia de redes sociales frágiles ocasionan que los sujetos no encuentren apoyos eficaces tras su liberación (Cabrera Molina, 2014). Como se observa en el caso de Maicol, ante la falta de apoyo familiar o de otras redes, emerge la necesidad económica de forma inmediata:

Porque vos salís afuera y hay mucha gente que sale afuera y no tiene casa, no tiene donde vivir, y salen a deambular a la calle. Salen a la deriva, entonces lo que hacen es robar. (...) Yo busqué trabajo, fui hasta Mides, todo, tuve que esperar mucho tiempo, nunca me dieron una respuesta, nunca me llamaron. Y uno de tanto esperar, esperar, y uno de tanto vivir en la calle, deambular en la calle prefirió ¿qué? Salir a robar y alquilar una pensión. Robaba y alquilaba una pensión, y así

fui robando, robando, robando y cuando quise acordar estaba de nuevo acá. Y ahora estoy acá por intento de rapiña, y son cosas que van pasando. (Maicol)

En el caso de Alejandro, proviene de una familia de origen con dificultades económicas y violencia familiar, su madre, aunque económicamente lo apoyó con algunos bienes, mantiene su relación con el padrastro que lo maltrató, por lo que la convivencia no es posible. Esto derivó en que acudiera a otros miembros de la familia extendida con vinculación con el ambiente criminal, que no operaron continentemente e incidieron positivamente en la reincidencia, dificultando el desarrollo de habilidades sociales y reforzando la identidad delictiva.

Y ahora en esta salí de la otra cana y no tenía nada, porque no tenía nada, estaba en la calle. No podía ir con mis hijos porque estaba separado, y que hice, salí y me fui a vivir, estuve dos días en la casa de mi madre y ahí ya empezó el problema con mi padrastro, no nos llevamos. Me fui con mi hermana, discutí con mi hermana porque no me dejaba salir a ningún lado, discutí y ya no tenía donde estar. Y me volví a juntar con los gurises de antes. (Alejandro)

Vínculo con el mundo del trabajo

La actividad laboral es una vía legítima para la obtención de ingresos, permite establecer rutinas, otorga sentido de pertenencia, genera vínculos sociales de contención y control, y requiere tiempo y energía, por lo que disminuyen las oportunidades de entrar en contacto con pares delictivos o cometer ilícitos. (Rojido et al. 2010). Dadas estas cualidades, el trabajo tiene un gran potencial como factor de desistimiento, no obstante, es difícil de obtener, y poseer antecedentes judiciales constituye un hándicap difícil de superar, en gran parte por estigmatización, pudiendo generar sentimientos de frustración que motiven comportamientos violentos y otros delitos (Cabrera Molina, 2014).

Estuve más adentro que afuera, toda la vida preso, toda la vida preso. De los 18 a los 25 años los he cumplido preso, no estado en la calle, salía estaba unos días y perdía. Es mejor estar en la calle, pero es difícil conseguir trabajo hoy en día con antecedentes. (Maicol)

Y no me daban trabajo, tenía entrevistas, me decían que no porque estuve preso, hasta allá hasta Canelones fui a buscar trabajo y nada. (Alejandro)

En estos casos ante la baja competitividad -por el abandono escolar temprano y escasa capacitación- el capital social y familiar ha sido un factor decisivo para lograr insertarse en el mercado laboral.

Había un muchacho que fue con ella al liceo y a la escuela es gerente de un supermercado cerca de mi casa. Mi madre ya lo tenía apalabrado, anda a saber cuánto tiempo se lo había chamuyado que yo salí y al mes ya estaba ahí. (Cristian)

Nosotros nos quedamos en lo de mi tío porque no teníamos a dónde ir. Mi primo fue el que me dio trabajo cuando salí, el robaba conmigo cuando éramos menores, después estuvo dos veces en cana de menor y dejó de robar, y como que no estaba ni ahí con los que estaban robando salí yo y me dio trabajo. Y ta, yo me empecé a mandar unas macanas en el trabajo y él me echó. (Alejandro).

Sin embargo, aun cuando se accede a un empleo, aparecen dificultades que los ex privados de libertad deben enfrentar: suelen ser trabajos de baja calidad, precarios y mal remunerados. Vemos en los testimonios que existen experiencias laborales, pero desvinculadas de un proyecto laboral o personal a largo plazo, se trabaja para obtener dinero, el que no termina siendo suficiente para cubrir las expectativas de los varones o sus familias. La actividad laboral refuerza una lógica cortoplacista, por ello la presencia de un empleo no siempre opera por sí mismo como un factor de desistimiento, puesto que no se constituye como alternativa económica realista frente al delito que permita cumplir con su rol proveedor.

Hasta que estábamos mal, no teníamos plata, yo estaba trabajando, no nos daba la plata, conozco a este muchacho, salimos a robar y perdí. (...) Con la plata de un trabajo legal no te da, porque en la construcción que podés ganar, antes ganabas menos. (Alejandro)

Como ya fue analizado, tener un empleo formal implica aceptar estar en un rol donde se es dominado por otro, generalmente otro varón, y muchas veces no se tolera la subordinación y falta de control.

Ganaba bien para ser que barría unas calles, de 12 del mediodía a las 6 de la tarde. El supervisor estaba ahí, a veces te hablaba mal y vos no podés contestarle porque te da impotencia. Y ese día me agarró rallado, que yo había discutido con la madre de mis hijos, había discutido, me agarró y le tiré el laburo a la mierda y salí a robar. (Maicol)

Tampoco se tolera el ser visto por los otros delincuentes y reconocido en este nuevo rol subordinado, donde es percibido como un “gil laborante”, lo que en el ordenamiento jerárquico masculino los ubica en un lugar inferior. Les resulta difícil así, encontrar gratificaciones a nivel personal, se sienten desvalorizados, mientras que con los actos ilícitos tenían un reconocimiento frente a su grupo de pares.

No empecé antes porque yo no quería, porque me daba vergüenza, no te voy a decir que no, me daba vergüenza, yo tenía 25 años y nunca había trabajado en ningún lado. Y mi madre me decía: pero te da pa entrar a un lugar con un revólver y pedir la plata y no te da esto, no seas tan pavo, me decía, andá a trabajar, no seas bobo, ¿querés caer preso de vuelta? (Cristian)

De este modo y al igual que se plantea en la bibliografía (Viscardi, 2006; Rojido et al. 2010; Cabrera Molina, 2014; González y Gutiérrez, 2014) encontramos que el trabajo que se propone como alternativa de salida y recuperación, aparece como una actividad con un sentido ambiguo. Por un lado, es un objetivo a alcanzar, muchas veces deseado, pero por otro lado da poco dinero e implica una rutina y sometimiento que los ex reclusos no toleran. Así la inestabilidad económica incrementa el atractivo de las actividades ilegales y la reincidencia.

En el trabajo como que no me hallaba, renuncié y tá, empecé a robar otra vez, empecé a robar. Ella siempre supo que este iba a ser el final y yo también, yo más que ella siempre tuve claro que en algún momento iba a terminar acá. (Crisitan)

Disminución del vínculo con pares problemáticos

Ante la situación de redes sociales frágiles, con escaso o nulo apoyo familiar, emerge la dificultad ante el egreso de la prisión de no tener a dónde ni a quién acudir. De este modo es probable que se retome el contacto con el grupo de pares con los que se realizaban actividades delictivas, promoviéndose la reincidencia.

Vos fijate que no es mi caso y así y todo se me complica, pero hay muchas personas que lo que más quieren en este momento es la libertad, pero si vos lo tomás ahora y lo dejás del portón para afuera, ellos no saben que van a hacer, no saben dónde van a dormir hoy, no saben que van a comer, no saben nada. No tienen ni idea de nada, ¿y qué es lo único que saben hacer? Robar. Para mejor muchos no tienen una contención, de repente a los lugares que pueden ir no les van a ofrecer nada bueno, o le dan droga o le van a dar un arma. Como que miran el futuro y todo el

tiempo ven el pasado. Es muy difícil no repetir el ciclo, es muy difícil. Uno dice: pero que cosa más tonta porque ya lo pasaste una vez, ¿cuantas veces más necesitas pasarlo para aprender?
(Cristian)

Se refuerza una identidad delictiva compartida por el grupo de pares, dentro de una cultura delictual que se presenta como única alternativa posible para la supervivencia, pero que también permite acceder a bienes que otorgan estatus y reconocimiento social.

Transformarse en padres y adquirir conciencia de las responsabilidades sociales, económicas y legales

Como ya se mencionó en el caso de Alejandro, la paternidad operó como factor de desistimiento por un corto plazo, pero al tiempo, los mandatos asociados a la misma (varón proveedor, jefe de familia) motivaron la reincidencia.

En el caso de Maicol, la paternidad lo contacto con la existencia de responsabilidades asociadas al cuidado de sus hijos, fundamentalmente con las económicas. No obstante, no operó como factor de desistimiento, por el contrario, reforzó el acto delictivo como vía para satisfacer las necesidades familiares.

En el caso de Cristian, no puede analizarse este aspecto puesto que su hija nació durante el proceso de reclusión actual, no siendo posible visualizar el impacto del hecho en relación a la reincidencia.

5.3.4 Reingreso

El reingreso es entendido como la transición de los reclusos hacia la vida libre; incluye el uso del tiempo durante el confinamiento, las características del proceso de liberación y la supervisión de la misma para el retorno a la comunidad (Petersilia, 2003 en Rojido et. Al. 2010). El reingreso es una categoría más inclusiva que las anteriormente mencionadas ya que abarca todos los comportamientos en los que el sujeto se involucra luego de su egreso de la institución penitenciaria. Demanda de políticas y programas interinsitucionales que acompañen a los sujetos, las que mediante los discursos obtenidos se infiere son inexistentes o ineficientes.

Yo busqué trabajo, fui a Mides, fui a patronato, todo, tuve que esperar mucho tiempo, nunca me dieron ninguna respuesta, nunca me llamaron. Y uno de tanto esperar, y uno de tanto vivir en la calle, de deambular en la calle ¿prefirió qué? Salir a robar y alquilar una pensión. (Maicol)

Un obstáculo identificado por los entrevistados es la necesidad inmediata de dinero al salir de la cárcel, puesto que se egresa sin nada, y las respuestas de las propuestas estatales implican una espera de tiempo en el que los ex internos por lo general no cuentan con recursos para comer o lugares para vivir. Como ya se analizó, se trata de sujetos que suelen caracterizarse por actuar de forma impulsiva de modo que la capacidad de tolerar la espera parecería impensada.

En patronato me dieron un coso pa ir a un comedor, y yo por orgullo no fui. Me sentía poco hombre. En la calle es otra cosa porque vos querés algo, y vas o lo buscás robas y te lo compras. (Alejandro)

En este caso se pudo acceder a prestaciones estatales, pero implicaban un fuerte golpe a la hombría y su carácter de autosuficiencia, por lo que no fue aceptada. Los participantes identifican esta dificultad como motivador para reincidir, ya mediante el delito se obtiene dinero rápidamente.

5.3.5 El género masculino y la reincidencia

En su estudio Agudelo Ramírez (2014) ha demostrado las diferencias por género en la comisión de delitos, siendo los varones quienes los realizan con más frecuencia. Para el caso de Uruguay la relación de reclusión por sexo es de 91,6 % de varones, y 8,4% de mujeres.¹⁵ González y Gutierrez (2014) plantean que las mujeres son menos propensas a la actividad criminal y a la reincidencia como consecuencia del rol que socialmente les es atribuido en la organización familiar.

Como ya fue analizado en la presente investigación, existe un modelo de masculinidad hegemónica fuertemente arraigado en los participantes que promueve la comisión de delitos y es reforzada en condiciones de reclusión mediante la violencia y la exposición a riesgos entre

15 MI - Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, 2010

otras conductas que se llevan a cabo para demostrar su virilidad y obtener reconocimiento social.

Capítulo 6. Análisis: los protagonistas de la investigación

6.1 Maicol y su sexualidad

6.1.1 Presentación

Maicol había realizado un proceso de atención individual por lo que fue sugerido para participar de la investigación por los compañeros del equipo de Salud Mental. Así, se inició el contacto con él, y posteriormente se realizaron siete entrevistas de entre 30 y 60 minutos entre noviembre de 2015 y febrero de 2016.

Maicol tenía 25 años, su infancia y adolescencia transcurrieron en una pequeña ciudad del interior del país. Su madre chef, su padre biológico ligado al mundo delictivo los abandona cuando Maicol tiene pocos meses, y fallece varios años después estando en prisión. Su núcleo familiar de origen lo integran su madre, su padrastro (militar con quién vive desde los 7 meses y le dio su apellido), y seis hermanos. A los 7 años es víctima de abuso sexual. A los 9 años comienza a tener conductas disruptivas en la escuela, y comienza a vivir episodios de violencia física intrafamiliar, hasta que a los 10 años se escapa de su casa. Se vincula con una banda de adolescentes con los que realiza múltiples delitos, incluyendo 3 homicidios. Como consecuencia es internado en varias dependencias estatales para menores infractores, de las que se fuga repetidamente, no retorna al interior ni vuelve a ver a su familia. En esos períodos permanece en Montevideo realizando rapiñas y conoce a Jessica, con quién tiene dos hijos. A los 18 años es procesado por primera vez como mayor de edad, y hasta la fecha cuenta con 17 procesos penales, por hurto, venta de drogas y rapiña.

Al momento de las entrevistas se encontraba en la Unidad N°4 “Santiago Vázquez”, procesado por rapiña, en un módulo de seguridad media, en el sector reservado para sujetos autodeclarados homosexuales, transexuales y travestis. Si bien en procesos anteriores realizó actividades educativas y laborales, actualmente no realiza ninguna actividad dentro del establecimiento.

Para el análisis de la narración de Maicol se optó por los relatos y significaciones atribuidos a su sexualidad dado que la vinculación de la actividad sexual con los actos delictivos constituye un insumo para problematizar el ejercicio de la masculinidad hegemónica en relación a la transgresión de las normas.

6.1.2 Narración de Maicol

A los 10 años con un compañero al cura del pueblo lo agarramos ahí lo filmamos haciéndole un oral mi compañero, y lo escrachamos. Yo lo filmé y lo estuvimos estafando.¹⁶

Mi primer relación fue con mi mujer, bueno mi ex mujer Jessica, y fue a los 14 años. Fue algo tan divino, y especial y hermoso, que nunca más voy a olvidar hasta el día de hoy. Hasta el día de hoy, fue la única mujer. He tenido pintes, no novias, era pintes, salía un pinte con uno, un pinte con otra, pero siempre fiel a ella, siempre estuve con ella.

Después tuve relaciones con hombres también. También de chico tuve relaciones con hombres, hice orgías, hice muchas cosas. Antes que se los coman los gusanos hay que aprovechar el ser vivo porque sino después.... yo que sé, hay que probar de todo. Yo me tiré y probé de todo. Lo que si no estoy aún mucho tampoco de abrir mucho, en el sentido de la homosexualidad, porque si abris la homosexualidad, no sé, no me hayo mucho en eso. Aparte que a tener solo relaciones con hombres no, porque aparte no sé de qué punto de vista los vayan a tomar mis hijos. Me da miedo que mis hijos me den vuelta el rostro, la cara. Que no me quieran por eso, entonces siempre, como que lo tapé, nunca me abrí. Siempre tuve pareja mujer para tapar el ojo, vamos a decir.... Tapar el ojo, si lo que se ve. Vos ves un hombre con una mujer nada más. Pero realmente también he salido con hombres, le he pagado a muchachos, he hecho muchas cosas. Mi exmujer siempre supo. Si, si, a ella siempre le conté la verdad. Lo que no le he contado la verdad, que nunca le he contado la verdad a mi madre, y a mi padre¹⁷ ni nada. También hace mucho que no los veo pero hablo por teléfono con ellos. (silencio) No me da la nafta tampoco, creo que lo voy a dejar así por esta, lo voy a dejar así. Mi papá es bastante estricto, imaginate que yo que le ensucié el apellido y le diga que soy gay o algo, se me muere, le da un infarto. No creo que me haría nada porque yo soy mayor de edad, no soy un botija,

16 Refiere a haber extorsionado al sacerdote del pueblo en relación a esa conducta sexual.

17 De aquí en más al decir padre hace referencia a su padrastro, quién lo crió desde temprana edad.

pero, no sé, no me hablaría nunca más. Ahora que gané que me hablara y todo, que me perdonara sería el colmo que le diga: “pa, mirá que soy gay”, no me habla nunca más, ni me contestara el teléfono. Mis hermanos, no he hablado con ellos, pero lo tomarían bien, porque son de andar en el ambiente de los trans.

Disfrutar, disfruto todo, porque se disfruta al máximo todo. Pero también lo que más disfruto es estar primero antes, dialogar, tomar una cerveza, o pasear primero. Todo eso es lo que más disfruto, y después bueno, si pinta tener una relación pinta, y si no pinta no pinta. Eso va siendo como los dichos ahora, un touch and go y ya fue. Claro, es una pasada y nos vemos, y si nos cruzamos un día y pinta de nuevo, pinta, pero no otra cosa.

Hombres me pagaban a mí para tener relaciones. Eran cosas que para no robar para no caer en cana hacía esas cosas. Iba para el parque Rodó, o al parque de los Aliados y paraban camionetas, autos, gente mayor que si vos los escrachabas como yo lo hacía también, les decía mirá que yo soy menor, si no me pagás más te mando en cana. De los 15 a los 18 años hacía eso. Un compañero me llevó. A veces fue incomodo, como a veces disfrutaba, como a veces no. Como a veces los robaba. Íbamos con mi compañero y llevábamos una cuchilla y ya nos subíamos arriba de la camioneta y lo llevábamos para otro lado y ya lo apretábamos. Nos llevábamos todo, le sacábamos toda la plata, le vaciábamos la camioneta y lo dejábamos adentro de la camioneta y le tirábamos las llaves para debajo de la camioneta y nos íbamos. Y como a veces también era bueno porque te llevaban a un hotel, te pegabas un baño, compraban una cerveza, un vino para tomar y ya era una conversación y te ponían una película de esas de relajo. Era otra cosa. Como a veces también te sentías muy avergonzado o que no querías hacer nada y terminabas mal.

En la relación tenía un rol más activo, yo siempre me preguntaban y activo, pasivo no. Y es porque lo que más buscan ellos son activos, no tanto pasivo, porque pasivos son ellos, ellos buscan gente activa. No, pasivo no, activo sí.

Ahora te preguntan en cárcel central, te evalúan en cárcel central. Te preguntan si sos trans o... te evalúan a ver a que cárcel te van a mandar y si sos homosexual o si sos trans te mandan para el módulo 4 Comcar. Pero a mí como en Cárcel central me preguntaron si era homosexual y yo dije que no, me llevaron para el módulo 1. Y vi que el módulo 1 no era lo mismo y yo me hice el acta homosexual y me trajeron para el cuatro. Yo hice el acta acá, en Comcar, y hoy por hoy le llevo un año y 5 meses. La vida normal, lo único que hay veces que hay gente discrimina,

como todo, hay discriminación. Nosotros estamos en patio separado, estamos en un sector que tenemos nomás abierto la celda, porque lo demás el lateral está trancado. Tenemos planchada, pasamos en la planchada, cuando nos dan patio, tenemos patio

Acá en el Modulo 4, en el sector 2b, que es categoría, hay parejas de homosexuales, travestis, trans, gay. Y otros como yo que no son, no tenemos pareja, no tenemos nada pero estamos afín. Afín de tener pareja también, que sea una trans que se sienta mujer, tampoco vamos a estar con un "matungo" como le decimos acá. No uno que use barba, que sea como mujer, una cosa es que se vea como mujer y otra cosa es un matungo que use barba. Vamos a decirlo así como lo decimos nosotros, de arriba a lo oscuro tapado eso. Eh... se lleva bien, dentro de todo.

Después que murió la que yo tenía de pareja que falleció acá. Murió de un infarto, estábamos teniendo relaciones cuando ocurrió, un infarto y no quise tener más pareja. Fue fuerte, ¿no va ser fuerte? La lleve a la enfermería, le dio un pre infarto acá, y el infarto le dio en enfermería me parece, y la reanimaron en enfermería. Hace más o menos un año, entrando el año nuevo fue. Era una chica trans. Nunca en pareja con un hombre que se viera como hombre. No porque sería como acostarme con mi hermano. Una chica trans es más mujer, y también es bueno que uno la va a hacer sentir mujer, porque sino estás hablando de vos y che como un hombre. Es otra cosa, travesti que con un homosexual, que no se traviste, un gay no se traviste. A mí eso no me gusta. Es lindo el dialogo con ellas porque es inteligente, es respetuosa, son ingenuos, son muy higiénicos también, son limpios.

6.1.3 Masculinidad, prácticas homosexuales y comercialización del sexo.

Maicol refiere haber mantenido su primera relación sexual con su exmujer, quién sería la única mujer con quien mantuvo un vínculo heterosexual. Cómo ya fue analizado en el capítulo anterior, se refiere a dicho encuentro de forma idealizada, como algo divino y especial, ligado directamente a la reproducción (ella queda embarazada a consecuencia de ese encuentro sexual). Así se reafirma una doble representación cultural de las mujeres: la madre, dedicada al cuidado del hogar y los hijos, y la mujer como objeto sexual erótico. Hay una escisión que no permite conjugar ambas cosas en la misma persona. mujer para la reproducción es sinónimo de madre, mientras que mujer para el placer es equivalente a prostituta, o relajada. En ambos casos se trata de mujeres cuyos cuerpos y prácticas sexuales les son desposeídos, son

cuerpos para el disfrute de otros. (Rostagnol, 2011). En relación al momento vital, ambos tenían 14 años lo cual es valorado por el participante como tardío, entendiendo que ya eran grandes para mantenerse vírgenes. Aquí puede inferirse la presión de la heterosexualidad sobre los adolescentes: a nivel individual el reconocimiento femenino por la concreción del coito lo valida como varón, mientras que a nivel social se obtiene una valoración homosocial, otorgada y garantida por otros referentes masculinos (Kimmel, 1997).

Habiendo cumplido el mandato social heterosexual, teniendo mujer e hijos y habiendo reafirmado su condición de varón viril, aparecen en la vida de Maicol las relaciones homosexuales como prácticas alternativas. Las define como *relaciones con otros hombres*, y declara no sentirse afín con la homosexualidad, discriminándolas como dos cosas diferentes. Las relaciones con otros hombres parecen hacer referencia a encuentros puntuales, ocasionales y con fines únicamente sexuales; mientras que la homosexualidad ya implicaría un reconocimiento identitario del deseo, representaciones y conductas sobre y con otros varones, que sería contradictorio con la heterosexualidad. Tal como lo plantea Ortiz Hernández (2005) es posible pensar que Maicol presenta una homofobia internalizada, es decir que ha incorporado en su autoimagen los significados negativos, prejuicios y estereotipos asignados a la homosexualidad y a la transgresión de los estereotipos de género. Esto ocasiona que tenga actitudes y reacciones negativas hacia su propia homosexualidad. Como plantea Basilio Muñoz (1996), aun sabiendo que dichas conductas son homosexuales, los sujetos pueden percibir que hay patrones alternativos que incluyen relaciones entre personas del mismo sexo, sin cumplir con todos los aspectos de la definición y escapando por tanto a la autodefinition como homosexuales. Refiere que “siempre lo tapó”, manteniendo para la vida pública un vínculo heterosexual, y realizando las prácticas con varones a nivel privado. La percepción del estigma por homosexualidad hace referencia a las expectativas que tienen los homosexuales sobre las posibles reacciones y actitudes que pueden tener otras personas ante su orientación sexual.

Usualmente los sujetos con estigma esperan que los demás reaccionen de forma negativa ante su orientación sexual y por ello se genera un ocultamiento, una modificación de la apariencia física y de sus comportamientos, se autovigilan constantemente para no evidenciar su orientación sexual, lo que puede generar tensión y angustia. En relación con ello en el caso de Maicol emerge el temor al rechazo de sus hijos o de su padre, quien ya fue defraudado por llevar una vida delictiva y “manchar” el apellido familiar. En el caso de este entrevistado se encuentran presentes los tres factores que producen el ocultamiento según Ortiz Hernández

(2005): la homofobia internalizada, la percepción del estigma, y la existencia de personas que muestran actitudes negativas hacia la transgresión de los estereotipos de género. Manteniendo conductas de ocultamiento Maicol reconoce haber tenido experiencias homosexuales y diversas prácticas como ser orgías, como forma de experimentación. Ha recurrido al servicio de *muchachos*, denotando su derecho a disponer y conseguir el cuerpo del otro para su disfrute sexual, así se torna tangible su deseo homosexual en la medida que activamente sale a buscar satisfacerlo llegando a pagar para ello. Acepta el deseo pero no la identidad, dado que ella va en contra del mandato social heterosexual, en tanto que el deseo homoerótico es desechado como deseo femenino, deseo por otros hombres. La concepción de homosexual como un hombre no verdadero ocasiona que se exacerben las reglas tradicionales de la masculinidad (Kimmel, 1997).

Se reconoce en un doble rol, ha sido prostituyente y se ha prostituido. En la historia de Maicol, las prácticas sexuales entre varones no se limitan al disfrute de la sexualidad, puesto que también aparecen en su historia actividades vinculadas a la prostitución. Coincidimos con Rostagnol (2011) en que la relación de prostitución homosexual no está asociada a la construcción de una identidad de género, y en que no se trata de una relación entre iguales en términos de dominación. Recurrir a la prostitución como fuente de ingresos para evitar realizar otros actos delictivos, expone al sujeto a ser definido y reducido como un cuerpo sexualizado, pasando a ser el cuerpo una mercancía, un objeto de valor que puede ser vendido. (Salas y Campos, 2004, en Rostagnol, 2011). Como plantean Castel y Haroche (2003) en contextos donde el individuo pierde las protecciones sociales se convierte en un individuo por carencia, emergiendo el cuerpo como un recurso de supervivencia ofrecido al intercambio en la prostitución, pudiendo ser la única propiedad que el individuo conserva de sí. En la lógica del patriarcado, la dominación es ejercida por aquellos que sustentan la masculinidad hegemónica, heterosexual, siendo los subordinados las mujeres y quienes se ubican en masculinidades subalternas, como sería el caso de Maicol. (UNICEF-RUDA, 2007).

Refiere haberse prostituido entre sus 15 y 18 años, ejerciendo dicha actividad en parques, predominantemente con personas mayores. Se podría interpretar que se desempeñaba como *chongo*: varón que manteniendo su prototipo masculino se relaciona sexualmente con otros varones mediando el dinero. Un aspecto central en todos los encuentros homosexuales que ha mantenido, es ubicarse siempre en un rol activo con sus clientes, puesto que el rol pasivo para él significa ser mujer. Como ya fue mencionado en el análisis transversal, el rol activo se

mantuvo también en sus prácticas sexuales dentro de la cárcel. Se trata, como planea Perlongher (1993), de un modelo jerárquico que clasifica a los actores sexuales según su posición en el coito. El autor identifica un modelo “marica/chongo” que compite con otra dupla más igualitaria, el modelo gay/gay. En el caso de Maicol se mantiene en su rol de chongo activo, relacionándose desde un lugar de dominación. El no considerarse a sí mismo como homosexual se vincularía con la demanda de algunos de sus clientes, quienes podrían buscar una experiencia homosexual sin que sea cuestionada su heterosexualidad. La imagen masculina y viril de quién se prostituye constituye la base de su valor de cambio. La elección de parques da cuenta de la existencia de zonas reservadas a la prostitución masculina, y la imagen de hombres concurriendo en sus vehículos, siendo en ocasiones casados, con hijos, y no habiendo podido asumir su homosexualidad, concurren en busca de un hombre que los penetre. (Rostagnol, 2011). El uso que realiza Maicol del espacio público para la prostitución da cuenta de la no profesionalización de la actividad sexual, que implicaría realizar dicha actividad en un prostíbulo con garantías de calidad y seguridad. En un prostíbulo se encuentran trabajadoras sexuales mayores de edad, en el caso de Maicol, quién realizó estas prácticas siendo menor, utilizó esto como móvil para extorsionar a sus clientes y obtener dinero extra. Relata que no se trataba de prácticas con fines solamente monetarios puesto que también encontraba otros beneficios, como ir a un hotel y poder higienizarse, tomar alcohol, ver pornografía. Pareciera encontrar un doble beneficio: por un lado el sentirse deseado por otro hombre y por otro aparece el plano del cuidado, el valor de un entono de calidez, incluso de afecto, que resulta protector. Implica la búsqueda y necesidad de reconocimiento del otro. No obstante, refiere que en otras ocasiones se ha sentido degradado, avergonzado y sin deseos de realizar el acto sexual. Puede interpretarse que en estos casos se trató puramente de una negociación sexual, en la que se objetiviza y mercantiliza el cuerpo quitando el valor humano y pudiendo ser el motivo del malestar ocasionado

Previamente ya había tenido experiencias de extorsión en su ciudad natal siendo pequeño, cuando amenazaron al sacerdote del pueblo por realizarle sexo oral a un compañero. Aquí aparece un precedente a temprana edad donde se vincula lo delictivo con la sexualidad, de un modo amoral.

En relación al tiempo de confinamiento, reconoce haber realizado la declaración de ser homosexual como recurso para mejorar sus condiciones de reclusión. Relata haber mantenido relaciones de pareja con dos chicas trans, centradas en su rol masculino activo, y en “hacerlas

sentir mujer”, preservando así la autoafirmación de que no constituía una práctica homosexual, reforzando su masculinidad y virilidad.

6.2 Alejandro y el consumismo

6.2.1 Presentación

El contacto con Alejandro se generó a partir de la sugerencia de los colegas de Salud Mental, con quienes ya había finalizado un breve proceso de atención individual. Se generan dos encuentros con él, luego de los que aceptó participar del estudio y posteriormente se realizaron cinco entrevistas de entre 45 y 60 minutos entre marzo y mayo de 2016.

Alejandro tenía 27 años, su infancia transcurrió en diversas localidades rurales del área metropolitana, dado que cambiaban de vivienda conforme su padrastro cambaba de trabajo (tareas rurales). Su núcleo familiar de origen lo integran su madre (siempre trabajó realizando tareas domésticas), su padrastro alcohólico, con quién vive desde los 3 años, y una hermana mayor. Tiene otra hermana mayor con la que no convivió nunca ya que estaba a cargo de su abuela materna.

A los 12 años abandona el núcleo familiar escapando de la violencia física ejercida por su padrastro, y pasa a vivir en diversas viviendas con otros referentes familiares: hermana, abuela, tíos y primos. Allí junto con sus primos y otros adolescentes de la zona conforman un grupo y realizan actividades delictivas por las que nunca fue detenido ni privado de libertad siendo menor de edad. Cuando Alejandro tiene 17 años queda embarazada Antonella, con quién mantenía relaciones ocasionales. Al nacer su hijo se muda con ella, conforma su familia y tienen dos hijos. Su primer proceso judicial es por rapiña a los 18 años.

Al momento de iniciar las entrevistas se encontraba en la Unidad N°4 “Santiago Vázquez”, procesado por rapiña, en un módulo de seguridad máxima. Durante el desarrollo del estudio debido a su buen comportamiento, accede a una plaza laboral realizando tareas de construcción y mantenimiento en el establecimiento, por lo que es trasladado a un módulo de seguridad media.

Para el análisis de la narración de Alejandro se optó por los relatos y significaciones atribuidas al delito y al consumismo, por tratarse de un punto nodal en su historia y que tiene directa vinculación con los objetivos de este estudio.

6.2.2 Narración de Alejandro

Como a los 11, 12 años terminé 6°. Después me fui al Marconi con mi tío y empecé a laburar en el supermercado de la esquina, era repartidor, tenía 16 años cuando empecé a laburar. Paraba con mis primos, con mi finado tío, como vivíamos todos ahí en el mismo terreno, paraba ahí, jugaba al fútbol. Hasta que empezó la jodita, empezó la mala junta, empecé a fumar porrito en la esquina. Eso fue como a los 17. Eran mis primos y gurises ahí de la vuelta. Hasta que vi a mis primos, yo empecé a trabajar y cobraba creo que \$100 por día, y no me daba porque agarraba los \$100 y se los daba a mi tío pa la comida. Y empecé a ver a mis primos con Nike, con buena ropa, con novia, con moto, salían a los bailes, y yo me acuerdo que andaba con championes que valían \$100, y digo, no yo no... Y a mí los championes me los compraba mi madre, me ayudaba mi madre, o me los daba mis primos. Y yo veía a mis primos con buena ropa y digo, no yo no puedo estar así, ellos robaban. Me sentía menos, porque ellos andaban con buena ropa, con championes de 2 o 3 palos, andaban con novia, andaban con moto. Era como cosas de gurises. Hoy en día a las gurisas les gusta que tengas moto, es cierto. Y ta, hasta que empecé a robar.

Mi primer robo fue un ómnibus. Fui solo. Le digo a mi tío: da, bo, tió, estoy zarpado de estar trabajando para estar pelado, quiero empezar a ir a los bailes con ustedes, empezar a salir, a tener mis cosas. Yo no tenía hijos, nada todavía. No tengo nada que perder. Después empecé a andar con plata, empecé a comprarme mis cosas y empecé a tener novia. Y ahí ta, empecé a robar ómnibus, \$3000 agarré ese día, porque a un ómnibus no le robas nada, pero para ser la primera vez, \$3000 estaba re contento. Me acuerdo que me encajé y de noche me fui a bailar. Me gasté todo, porque salí, justo salíamos todos, me compre un par de championes me acuerdo, me compré un vaquero y salí a bailar. Después de ahí robé un par de veces más. A lo que tenía un, mi facha y tenía, cambiaba de gurisa a cada rato, iba pal baile y cambiaba de gurisa a cada rato. Salía a la esquina a fumarme un fasito, los fin de semana me tomaba algún gramo, una cerveza en la esquina. Robaba pa tener mis cosas, mi ropa, mi moto, a veces pa tener mi droga, pa salir pa la joda, pero nunca robé para estar arruinado por la droga. Robaba

más bien para tener mis cosas, no pa la droga, porque yo la droga la tengo, no me interesa. No soy adicto, si tengo un porro me lo fumo, si no lo tengo no de doy importancia.

Me acuerdo que me enganché a tomar merca, empecé a robar y a tomar merca, y ya no me juntaba más con mis primos, porque uno estaba en cana, el otro estaba de menor, y mi tío no quería robar conmigo. Me fui más arriba para parar con los güirises, seguimos ahí en la joda, yo me seguí drogando, hasta que nos metimo, con los gurises esos no metimo en una casa abandonada, y nos fuimos como 10 gurises a vivir. Y ta, hasta que mi madre me fue a buscar y me fui a vivir a la casa de mi abuela, y mi abuela es una mujer grande que no vive de nada, sale a requechar, y mi tía quería que como yo no hacía nada, y vivía todo el día ahí al pedo, quería que yo saliera a requechar con mi abuela. Y yo salí un par de veces porque mi abuela me daba lástima, y yo no estaba ni ahí con andar adentro de una volqueta, si hace unos meses atrás andaba con plata. Y saliendo a requechar con mi abuela me sentía mal. Hasta que me peleé con mi tía y me fui.

Cuando nació mi hijo empecé a trabajar, pero llegó un momento que no nos daba la plata, no nos alcanzaba la plata, se venía el cumpleaños de mi hijo. Comida teníamos, pero le faltaban cosas a mi hijo, como la cuna, como pañales, el ropero, ropa pa él. Varias cosas. No tenía mucha ropa nueva, siempre viste que la gente te regala usada, yo quería que mi hijo estuviera bien, si yo uso Nike, quiero que mi hijo use Nike. Si yo ando bien vestido, quiero que mi hijo ande bien vestido, porque no voy a andar de Nike yo, curtiendo resortes, champions de 4, 5 palos y mi hijo con ropa vieja. Y ta, y ahí cometí la... con la plata de un trabajo legal no te da, salí a robar, y a los 4 días caí en cana, pero hice el cumpleaños, alquilé un salón de cumpleaños, pelotero. Hice un cumpleaños como nunca tuve yo. Y ta y pasamos bien, tremendo cumpleaños, pelotero, salón. Fue toda la familia de ella, fue mi familia, amiguitos de él, vecinos. Robé pa hacerle el cumpleaños a él, comprarle las cosas que necesitaba.

Me peleaba con Fiorella¹⁸ no, me sentía, me sentía poco hombre, porque ella trabajaba, pagaba el alquiler, pagaba toda la comida, y yo me quedaba todo el día ahí haciendo calle. No me aguantaba que me bancara porque me sentía poco hombre. No nos daba la plata, porque Fiorella trabajaba en una empresa de limpieza, y ta, tenía que darle a los hijos, comprarle ropa a los hijos, y a mí no me dejaba faltar nada, pero yo me sentía poco hombre. Y no me daban trabajo, tenía entrevistas, me decían que no, porque estuve preso. Salí a robar e igual seguía

18 Pareja actual

entregando currículum. Salía solo, hacía rapiña. Y mi mujer no quería salir a ningún lado conmigo porque yo robaba. El primer robo fue que discutí con ella, que no nos daba la plata, no teníamos pal alquiler, le digo, yo voy a, no le dije nada, no le dije voy a salir a robar. Me dice, no te mandes ninguna cagada. Cuando vino estaba toda la plata ahí y ta. En el primer hecho agarré, 350 palos. Nos duró un par de días. Porque lo primero que hice, fui a disfrutarla, fui pal shopping me compré ropa, le compré ropa a ella, le compré ropa a mis hijos, ropa pa los hijos de ella. Me compré las cosas de mi casa, no tenía pero ta, estaba alquilando y necesitaba las cosas. Cuando recién salí¹⁹ no tenía nada, lo único que tenía era una tele y una cama, dormíamos en una cama de una plaza me acuerdo. Y empecé a comprar todo, en mi casa tengo todo. Me gustaba estar bien, me gustaba ir a una pizzería y comer bien, me gustaba tener a mis hijos bien, darle lo que nunca les di a mis hijos, y se gastaba la plata, la plata se va.

6.2.3 Masculinidad, consumismo y delito

En nuestra cultura moderna existe un modelo material y simbólico del cual los jóvenes buscan ser parte. No obstante, una gran parte de la población se encuentra en condiciones de exclusión (Giorgi, 2009) por lo cual no se logra el rendimiento económico anhelado que posibilite superar la condición de pobreza y adecuarse a los modelos que la cultura les propone. Viscardi (2007) en su investigación identificó como signos distintivos de la cultura juvenil contemporánea los consumos culturales (música, moda, cine) y las prácticas de diversión (salidas a bailes, consumo en bares, paseos), encontró que estos factores tenían incidencia en la autopercepción de exclusión y se constituían en el origen de la decisión de delinquir. En el caso de Alejandro la imposibilidad de consumo de ropa y otros objetos culturales es vivido como una fuerte exclusión del mundo que lo rodea, y del que quiere participar al igual que otros jóvenes, en su caso sus primos. Como plantea Silva (1997) el vínculo que se establece mediante el consumismo no es con los objetos en sí mismos, sino con los discursos socialmente construidos sobre las cosas que le otorgan un valor extra, un plus. Así mediante la plusvalía social cualquier objeto de nuestra sociedad puede ser fetichizado y tornarse psicoactivo en la medida que promete más a un sujeto que se siente cada vez menos. El trabajo en la medida que no permite satisfacer esta necesidad de consumo es percibido como una experiencia frustrante que requiere esfuerzo y no brinda satisfacciones. De este modo, y cómo

19 Salir hace referencia al momento en que es liberado y sale del centro de reclusión.

ya se analizó anteriormente, el deseo de consumo y las limitaciones económicas aparecen como elementos desencadenantes del acto delictivo. El robo emerge como acto rápido, el dinero obtenido permite una satisfacción inmediata a las necesidades, pasando automáticamente a sentirse parte del colectivo juvenil: tener el mismo calzado, ropa, moto, salir a los bailes y conocer mujeres. Se alcanza así estatus y valoración social, aspectos que en la jerarquización masculina son fundamentales para exhibir la potencia que se posee. El entorno legitima socialmente la actividad delictiva y los altos rendimientos económicos refuerzan la idea de que el trabajo nunca permitirá los mismos réditos económicos, aunque eso implique iniciar una trayectoria delictiva que marca su inserción social.

Posteriormente cuando Alejandro vivió con su abuela tuvo la posibilidad de recurrir con ella a la clasificación de residuos como estrategia de supervivencia, actividad que realizó por sentir lástima hacia ella, pero rápidamente fue abandonada puesto que estar entre la basura implicaba un fuerte golpe a varias representaciones de sí: su virilidad, su hombría, su estima y su imagen de potente cuando tenía dinero.

Ordoñez Valverde (2015) plantea que la necesidad de apropiarse de códigos y signos de prestigio otorgan un nivel más alto en la jerarquía social, sin importar que dichos objetos no coincidan con el poder y el dinero. Otra de las motivaciones que llevó a Alejandro a delinquir fue su deseo de realizar un gran festejo de cumpleaños para su hijo en el campo de lo demostrativo, ostentando su valía personal, su rol como buen padre y buen proveedor ante “todos”, su familia, amigos y vecinos. La estima de sí aumenta en la medida que cuenta con los medios para demostrar que es un buen padre, que puede proveer y darle lo mejor a sus hijos. Este evento muestra la necesidad de evitar que sus hijos pasen por la situación de exclusión y vulnerabilidad por la que él transitó.

En el vínculo con actual pareja también experimenta lo mismo, un fuerte ataque a su competencia como varón por no poder sostener económicamente su casa y a su mujer, retornando al acto delictivo.

De este modo en diversos momentos de su vida, Alejandro se encuentra asociando su imagen de varón con el consumismo, medio que le permite acceder a bienes para en un primer momento ser parte del grupo de varones, y luego cumplir con el fuerte mandato de varón proveedor.

6.3 Cristian y el consumo de drogas

6.3.1 Presentación

Cristian fue participante de una actividad grupal llevada a cabo por el equipo de Salud Mental, cuando fue sugerido para participar de la investigación. Así, se inició el contacto con él y posteriormente se realizaron cuatro entrevistas de entre 50 y 60 minutos entre abril y julio de 2016.

Cristian tiene 28 años, su infancia transcurrió en la Aduana, Montevideo. Su núcleo familiar de origen lo integran su madre, su padre y dos hermanos. Su madre se dedicó al cuidado de sus hijos hasta que Cristian tuvo 9 – 10 años cuando ella inició a trabajar; su padre trabajaba en un barco por lo que se ausentaba gran parte del mes.

A los 13 años abandona el núcleo familiar escapando de la violencia ejercida por su padre. Permanece en situación de calle unos días, hasta que es invitado por otra familia a vivir con ellos. Allí es acogido como un hijo más, conviviendo con la madre (prostituta), el padre (no estaba mucho ya que se encontraba preso), otros menores: con los varones robaba, con Agustina, una de las chicas, forma pareja y conviven durante 8 años. Con este colectivo juvenil inicia su trayectoria delictiva, por la que es recluido numerosas veces siendo menor de edad.

Al ser liberado de su primer proceso de adulto se inserta a trabajar por primera vez, y conoce a la madre de su hija (con quién está en pareja durante 3 años). Actualmente se encuentra recluido a consecuencia de su segundo antecedente por la misma causa (rapiña).

Al momento de iniciar las entrevistas se encontraba en la Unidad N°4 “Santiago Vázquez”, procesado por rapiña, en un módulo de seguridad máxima. Esta locación dificultó la continuidad de las entrevistas por cuestiones de seguridad propias del establecimiento.

Para el análisis de la narración de Cristián se optó por los relatos y significaciones atribuidas al uso y consumo de drogas.

6.3.2 Narración de Cristian

Yo me fui a... me fui de mi casa, con 13 años me fui, salí un día a tirar la basura, dejé la llave colgada en la puerta y nos vemos. Me fui, no lo soporté más. No me llevé nada, lo puesto, lo puesto. Me fui estuve varios días en la calle como bola sin manija. Anduve unos días en la calle, sin comer, sin nada, pero no quería volver a mi casa, vagaba asustado y la familia, esa familia de estos pibes, me vieron que andaba en la calle y son como mi segunda familia al día de hoy, y ahí me juntaron de la calle, y ahí empezó otra vida para mí. Vivía la madre de esos pibitos, que hoy por hoy es como mi mamá, es como mi segunda madre. Y ta, y eran como 5 hermanos, que vendrían a ser como 5 hermanitos más que tengo, y el padre de ellos que no estaba nunca porque estaba siempre en cana. Ella se prostituía. Los gurises vagaban, y había de todas las edades, durante el día vagábamos todos, nadie se preocupaba por nada ni por nadie, cada cual se rebuscaba y yo estaba ahí y es la que tocaba, que se yo. Yo imagínate que me fui de mi casa y tenía 13, a los 14 ya estaba juntado con una piba, ya tenía como que, un montón de responsabilidades verdad. Ella ya la tenía más clara, ya la tenía más clara, de repente me hablaba, de repente me decía, que se yo, que no me enganchara en la droga, que esto, que lo otro, que se yo, cosas. No te puedo decir que, lo único bueno que quizás me dijo fue que no me enganchara en la droga. Ahí como que todo el mundo se drogaba, mucho ambiente de droga, mucho ambiente de delincuencia. Yo ya fumaba marihuana antes. Yo ya con 14 años ya fumaba pasta, ya fumaba pasta, tenía 14 años y ya fumaba pasta como loco, a morir. Yo fui adicto a la pasta como 10 años, menos capaz, como a los 22, 23, desde los 14. Ella nunca se drogó, una gurisa que para ser de ese ambiente no fumaba ni cigarro, nada, era re sana. Ella sabía que yo me drogaba, no estaba de acuerdo para nada, discutíamos las horas, pero ta supongo que porque me quería mucho no se abría, que se yo. Igual siempre a mí, que se yo, no se justifica, yo supongo que lo hacía pa tapar el ojo porque estaba en la droga, pero siempre plata que agarraba primero iba a mi casa y estaban las cosas, primero las necesidades de nosotros y ta, y siempre me guardaba pa la pasta. Robaba para todo, todo lo que yo quería tenía, todos los gastos que yo tuviera tenía que sacarlos de ahí, porque nadie... era comer, vestirme, calzarme, vestirla a ella, calzarla a ella, electrodomésticos, droga. Todos los gastos que te puedas imaginar que tenga una casita. Pero ta, siempre tuve claro el rol que yo tenía, como el proveedor de las cosas verdad, lo básico lo tenía. Hijos no se dio, nunca lo hablamos, no se dio. No se dió supongo yo que nunca lo hablamos ni nada porque estuve muchos años enganchado en la droga, viste que esa droga como que te absorbe mucho y tampoco era, era como una relación rara yo la veo hoy por hoy. Yo no estaba en todo el día con ella, andaba todo el día por

ahí, con los hermanos de ella que eran mis compañeritos de aventuras. Yo me le salí de control, y mis padres después de un tiempo tuvieron clara que no mandaban más arriba mío, ninguno de los dos. Ya sabían que ya estaba perdido, y sabían que me drogaba, y sabían con qué me drogaba, y sabían todo, si yo andaba ahí en la vuelta de la casa de ellos.

La primera vez vine por hurto, vine por hurto especialmente agravado, le hice 90 días, tenía abogado pago, me fui el 5 de diciembre. Al otro año el 20 de diciembre estaba acá por rapiña, la más salada. Le hice esos 6 años. Toda esa cana, que le hice por rapiña, fumé²⁰ casi toda la cana. En ese tiempo pagaban peculio, y mis padres sospechaban, yo dos por tres, ellos me mandaban plata, todo, una vez por semana me mandaban un palo y medio, a los datos que yo les diera, sospechaban, pero como no querían que me falte la comida ni nada, me la mandaban igual, me la mandaban igual. Y ta, esta piba Agustina, me entraba, me entraba porro, me entraba pasta. Yo supuestamente la vendía, mentía me la consumía toda, y siempre yo qué sé, le figuraba, un poco de plata le figuraba como para que no se queme y me siga trayendo. Era tremendo drogadicto yo, era tremendo drogadicto.

Dejé porque me entró a afectar, yo me di cuenta, llegó un momento yo no lo disfruté más, no lo disfruté más. No disfruté y me di cuenta que me estaba dando algo que no lo disfrutaba y encima me hacía mal, entonces como que le entré a agarrar como asco, le entré a agarrar como asco. No sólo que me miraba cuando terminaba de fumar, me sentaba así y miraba, “puta madre pensar que estoy re encana acá por fumar esto y sigo fumando, tremendo gil soy ¿sacás? Me pegaba para pensar eso, y después que no lo disfrutaba. Estando en la calle sí tenía dependencia, en la calle nunca, en el tiempo, los años que fumé en la calle y que fumé de chico y todo, nunca lo intenté tampoco, nunca lo intenté dejar. Pero como que la rutina es distinta, si te puedo decir que pa lo único que me sirvió la cárcel fue pa dejar eso, porque me molestaba, ya me, me daba asco ¿sacás? Mirá que terminaba de fumar a veces y me ponía a llorar, y es, es un proceso largo igual, no lo dejás de un día pal otro, porque de repente hoy te ponés a llorar y decís “la concha de la madre, hace 10 años fumo esta mierda, estoy cada vez peor”, y al otro día estas fumando de vuelta. Porque es así, vos la tenés adentro del cuerpo y te olvidaste, y terminaste de fumar y otra vez. “ah yo sí que no aprendo más”. Y así fue un proceso de unos cuantos meses hasta que, hasta que le entré a sacar el cuerpo, le entré a sacar el cuerpo, me entró a afectar, aparte psicológicamente, yo me daba cuenta que me drogaba y no

20 Se refiere al consumo de pasta base de cocaína.

lo disfrutaba. Todo el tiempo estaba con esa paranoia. A mí, yo, llegó un momento que mi pensamiento era ese, estoy pagando algo que no....

Cuando me fui estuve un año en la calle y otra vez vine de vuelta. Cuando salí fui a la casa de mi madre biológica, era mi tutela en ese tiempo, yo salía en transitoria, me iba un rato por ahí a caminar, fumaba faso, fumaba porro, fumaba algún porro que otro, me rescataba algunos porros para llevarme pa la cárcel. Y me tomaba una cerveza, no te voy a decir que no, me tomaba una o dos cervezas.

Después cuando me liberaron empecé a trabajar, y la plata me la gastaba en ropa, a veces colaboraba en mi casa, obviamente ¿no? Pero después la parte que me quedaba pa mí me la gastaba en ropa, me daba gustos, yo qué sé, como salir con amigas por ahí, yo que sé, joda. Salía con las pibas de mi laburo, yo que sé, estaba pa la joda, fumaba faso a veces, ni si quiera un consumo que digas.

A Victoria, la madre de mi hija, la conocí en la calle. La conocí ese año que estuve en la calle, en un trabajo, porque estuve trabajando. Volví a robar porque me enganché de vuelta en la droga, me entré a pelear con ella, me entré a pelear con ella, me entré a juntar con giles que no me tenía que juntar. La culpa es mía, no le voy a echar la culpa a nadie no, porque nadie te obliga a nada, es una enfermedad, si ya fumaste eso por mucho tiempo, si ya fuiste adicto, pa mí, es una enfermedad pa toda la vida, no podés bajar los brazos nunca. Y empecé a parar con otra gente que consumía, y los primeros días los miraba, y no les daba bola, andaba ahí en la vuelta, hasta que un día consumí. Consumí ese día, me fui a mi casa, al par de días, ya estaba con ganas de consumir otra vez, porque después que ya la metiste otra vez, marchaste, marchaste. Lamentablemente marchaste. Al par de días fui, consumí un poco más. Yo me acuerdo que la primera vez que fumé andaba como dos, tres lucas, y dije, ta me voy a fumar un par de medios y me voy pa mi casa, y me fumé \$500 y me fui. No voy a fumar más porque estoy haciendo las cosas mal, vamo arriba gurises, agarré y me fui. Me fui a acostar, me fumé un porro y me fui acostar. Como a los 3 días, otra vez, me voy a fumar un par de chasquis y me voy pa casa, y cuando querés ver eso vos ya estás fumando todos los días. Cuando querés ver, ya otra vez estás enviciado, y ta, y yo lo que tengo, que el que delincuente después que te enviciás ya sabés en lo que termina, ¿no? Hasta que no llegás acá no parás. Hasta que no estás acá otra vez no parás. Robaba pa fumar, pa fumar, yo estoy preso porque robaba pa la droga.

Yo me desaparezco cuando fumo, a mí no me ven ni el pelo. Me buscaba mi madre, y la madre de mi hija y los negros me decían: mirá que anda tu madre, sh... no me viste vos. Y me buscaban en el norte y me iba pal sur, y aparecían en el sur y me venía pal norte. No me gusta que me vean, no porque ande mal vestido ni nada, por lo menos una muda de ropa siempre tengo, no sé por qué, no me pega por deshacerme de la ropa ni nada, pero ando flaco, todo hijo de puta. Ando mal, ando haciendo las cosas mal entonces no me gusta que me vean, me alejo, no voy más a dormir a mi casa, no me ven. Se enteran cuando estoy acá. Anduve así como cinco meses, menos capaz, cuatro meses, no se si llegué a cuatro meses, no sé si llegué a cuatro meses. A mi novia ahí ya no la veía, ahí hablábamos por teléfono, a veces, cuando se podía, porque te podés imaginar que cuando prendía el teléfono eran bombas y bombitas, y cuando podía llamaba y le decía de frente, mirá que me estoy drogando, no aparezco porque me estoy drogando y no quiero, no quiero verlos, ni verlos ni que me vean. No quiero nada, que me vengán a buscar, no quiero nada, te llamo para que sepas que estoy bien, no me pasó nada. Después cortaba con ella y llamaba a mi madre, lo mismo, cortaba, apagaba el teléfono, lo metía en el morral, y ya fue, nos vemos. Hasta dos, tres días no me acordaba.

Ahora en la cárcel cuando estoy enojado me tomo una quetiapina y me acuesto a dormir, porque sino la puteo toda y no me gusta, no se lo merece, no se lo merece, no se lo merece. Pero en el momento te digo la verdad, la rajo a puteadas.

6.3.3 Masculinidad y consumo problemático de drogas

El modelo de masculinidad hegemónica, cómo ya se mencionó, está asociado a las conductas de riesgo entre otros componentes. Esto ocasiona que la masculinidad sea un factor predisponente para conductas de riesgo sanitario como ser un estilo de vida sin autocuidados y el consumo de drogas (González, 2012). En el caso de Cristian su situación familiar desencadenó su integración a otro núcleo familiar, compuesto principalmente por pares, escasamente reglado, dónde ponerse a prueba. Los adolescentes se consideran a sí mismos invulnerables al daño y ello determina sus elecciones de conductas y estilos de vida. Este nuevo espacio no le ofrecía a Cristian condiciones de seguridad, lo que, sumado a los mandatos masculinos, maximizó la exposición a situaciones de riesgo en el proceso de ser hombre. Así rápidamente aparecen en su vida cotidiana la transgresión de las normas, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, el uso de armas de fuego y el delito. De

acuerdo con esto, Hidalgo Vicario y Júdez Gutierrez (2007) plantean que el inicio precoz del consumo de drogas aumenta el riesgo de abuso de violencia, que puede prolongarse durante la vida adulta. Los autores plantean entre las razones que declaran los jóvenes para el consumo, sentirse mejor, ser aceptados, experimentación y socialización. Es posible inferir que en el caso de Cristian se encontraban presentes varias de estas razones para motivarlo al consumo: al tiempo que permitió aliviar estados de ánimo negativos, se utilizó para integrarse a grupos, en este caso asociados a la actividad delictiva, como una vía para satisfacer necesidades de vinculación social, desarrollar el sentido de pertenencia y generar reconocimiento de otros varones. El grupo de pares actúa como principal agente de influencia, operando como modelo para la transmisión de valores, así el contacto y exposición a modelos de conducta antisocial se configura como uno de los factores de influencia para la realización de actos delictivos y antisociales. El hecho de que en estos grupos se consuman drogas, facilita la adopción y mantenimiento de una actitud permisiva hacia el consumo de sustancias, y la participación en conductas de riesgo como ser los delitos de mayor gravedad (Contreras et. Al, 2011).

Es posible ver en el caso de Cristian la confluencia e interrelación de consumo de drogas, delincuencia y grupo de pares desviado. La forma en que se vincula con su entorno y opera sobre él, es en gran parte efecto de como su contexto socio-histórico ha incidido sobre él en el proceso de socialización (Silva Cancela, 2006).

Como ya fue planteado, la moralidad del varón proveedor se construye sobre relaciones de género desiguales, donde el delito aparece como estrategia que es legitimada para satisfacer las necesidades del núcleo familiar y para cubrir el costo del consumo. En su vínculo de pareja aparece nuevamente la división de género cuando su novia es ubicada en relación al consumo en un lugar más sano, más puro, alejada de eso, y desempeñando tareas de cuidado y aconsejándolo.

En relación al consumo en la cárcel, la Junta Nacional de Drogas (2011) establece la prevalencia de altas tasas de consumo en este ámbito (80% de la población ha consumido), con edades de iniciación muy tempranas (14 años en el caso de Cristian). Se refieren también a la procedencia de entornos familiares con disponibilidad de sustancias, concretamente en el caso de Cristian su novia era quién le ingresaba las drogas a la cárcel de forma ilegal.

Del discurso del participante se desprende que durante la reclusión se generaron cambios en los patrones de consumo. En su caso no refiere a que este motivado por la falta de

disponibilidad de la sustancia, sino por un interés personal en abandonar la dependencia. No obstante, no se trató de una abstinencia total, sino simplemente de un cambio de droga, abandonando la pasta base pero manteniendo otras sustancias, como la marihuana, el alcohol y los psicofármacos. Puede pensarse que estas drogas en la cárcel, concretamente los psicofármacos, permiten un estado de evasión de la realidad.

Capítulo 7. Consideraciones finales

La privación de libertad es un tema que ha cobrado relevancia en las producciones académicas a nivel mundial. En nuestro país es en la última década que se ha transformado en objeto de estudio para las ciencias sociales. A pesar de estos avances en investigación, la masculinidad en condiciones de privación de libertad es un tema poco explorado. Este estudio fue realizado en la Unidad nº4 “Santiago Vázquez” en 2015 y 2016 mediante la utilización del método biográfico. Los resultados mostraron la incidencia de los mandatos de género en la subjetividad de los participantes, es decir que el modelo hegemónico de la masculinidad fue un factor que estaba presente e incidía en las trayectorias delictivas de los varones privados de libertad. Esto corroboró el supuesto inicial de la investigación.

Los participantes del estudio provenían de familias con una fuerte impronta patriarcal. Durante su infancia las figuras masculinas ejercieron su dominación mediante el autoritarismo y el uso de la violencia física. Las figuras femeninas, eran madres presentes, pero sin conductas protectoras ni de sostén. Estos contextos generaron como consecuencia la salida de los participantes de los grupos familiares, una fuerte desafiliación al sistema educativo y a las redes sociales, generando situaciones de inadaptación social. Esto marcó el inicio de sus trayectorias delictivas puesto que en la búsqueda de pertenencia se vincularon con grupos de pares asentados en una contracultura delictual.

Los entrevistados ubicaron los actos delictivos como prácticas que les han posibilitado tener autonomía e independencia económica, garantizando la supervivencia y logrando acceder a niveles de poder valorados socialmente. No obstante, esta búsqueda por ser un “auténtico varón” conlleva un costo en términos de bienestar emocional y aislamiento como resultado del enfrentamiento con otros y el conflicto con la ley.

Se observó que en las organizaciones familiares de donde provienen, hubo una clara división sexual del trabajo en productores (proveedores) y reproductoras (tareas de cuidado). Se identificó en los entrevistados una moralidad del varón proveedor, por la que se legitima el delito como estrategia eficaz para satisfacer las necesidades consumistas otorgándoles el control de los bienes materiales y ubicándolos en un lugar jerárquico dentro de la familia. Así los varones

cumplen con la expectativa de ser jefe de familia, sostén económico, y se asientan en un lugar de dominación respecto a sus parejas, siendo los encargados de la toma de decisiones y resolución de conflictos.

La paternidad aparece en las narraciones como cualidad valorada e idealizada por los participantes. Se encuentra fuertemente asociada a la conformación de la hombría -demuestra la heterosexualidad- y se relaciona con el posicionamiento de los varones en su rol de proveedores, valorando el otorgamiento de bienes materiales a sus hijos que, como ya se mencionó, se obtienen mediante prácticas ilegales.

Se encontró que los participantes se exponían a situaciones de riesgo a través del inicio precoz del consumo de drogas, el uso de armas de fuego, la transgresión de normas y un estilo de vida sin autocuidados.

En relación a la reincidencia el estudio puso de manifiesto que las actividades delictivas fueron alternativas cortoplacistas ante la inestabilidad económica y la necesidad de cubrir las responsabilidades asociadas a mantenerse como hombre en un rol hegemónico (autosuficiente, proveedor, jefe de familia y heterosexual).

La privación de libertad no operó como factor de disuasión, sino que por el contrario reforzó la identidad delictiva. Al fallar en su objetivo de rehabilitar y no logrando otorgar recursos para la reinserción social exitosa, la cárcel cronificó las condiciones de marginación y exclusión. Los entrevistados presentaron dificultad en el control de impulsos, por lo que les resultó difícil tolerar la espera requerida por las prestaciones asistenciales del Estado. A ello se suma que aceptar dichas contribuciones implica un fuerte golpe a la hombría y capacidad de ser autosuficientes, por lo que no fueron aceptadas. Las alternativas laborales que encontraron los participantes de este estudio no operaron como factores de desistimiento, puesto que no colmaban sus expectativas, ya fuera por tratarse de empleos precarios y mal remunerados, por ubicarlos en roles subordinados y pasivos, por la falta de inmediatez en el acceso al dinero o falta de oportunidades.

En relación al tránsito por la cárcel, los entrevistados refieren haber cursado un proceso de prisionización adaptándose al código del recluso, que en este estudio se analizó en relación con el modelo de masculinidad. Durante su estancia en la cárcel, se encontró que los varones sostenían su rol de proveedores y protectores de la familia mediante el control de lo sucedido

durante las visitas. En relación a los vínculos de pareja las mujeres (a pesar de que el hombre se encuentre privado de libertad y no conviva en la familia) mantuvieron su lugar de subordinación, haciéndose más visible en los discursos su cosificación. En su carácter de propiedad del varón la mujer debe ser defendida, para preservar el honor y respeto.

La madre apareció como una figura idealizada, vulnerable y necesitada de protección. Es la máxima representante del estereotipo femenino de los mandatos de género, y cualquier insulto que la implique es motivo indiscutible para desencadenar un conflicto.

Los participantes dijeron que la defensa de los bienes materiales en la prisión implica generalmente violencia física. Como resultado se logra una exhibición de habilidades de dominación y agresividad como estrategias de resolución de conflictos ante el colectivo de varones que da por resultado una confirmación de su virilidad y su reputación como hombre.

La disposición a las peleas con coraje y sin demostrar miedo ante el ataque de otro junto con el ocultamiento de las emociones, fueron significadas por los participantes como la necesidad de no mostrar debilidad.

Las autolesiones fueron descritas como una forma de demostrar fortaleza, independencia y hombría, puesto que permiten mantener ocultas las emociones. Ante la sensación de desborde emocional se recurre a una acción sobre el cuerpo: mediante el corte se genera un dolor físico que sustituye al dolor psíquico produciendo un alivio. Se concluyó que el estoicismo se relaciona con el mandato de no tener cualidades femeninas, en aras de ser definido como un “verdadero hombre”. Este aspecto unido al sentimiento de desconfianza dificulta el establecimiento de vínculos de amistad. Se aspira a pertenecer al colectivo de varones, para que la propia masculinidad sea avalada, buscando ubicarse en el nivel más alto de la organización jerárquica, ocupando un lugar de poder y privilegio sobre los demás hombres.

La heterosexualidad y el mandato de tener un rol sexual activo aparece como la expresión de masculinidad más valorada dentro de la cárcel. Surge de las entrevistas la búsqueda de la potencia sexual manifestada en la capacidad de tener más de una mujer disponible, ya sea para actividades sexuales como para la provisión de bienes materiales. Así se refuerza lugar de dominio y complicidad con otros varones. La homosexualidad y sus prácticas quedan ubicadas en un lugar subordinado dentro de la estratificación masculina. La necesidad de demostrar permanentemente que no se es homosexual, motiva conductas antigay y malos tratos.

Dada la presencia cotidiana y exacerbada de la violencia en la vida cotidiana durante la privación de libertad, se observó que la misma es una continuación de la violencia masculina que legitima la competencia, el uso de fuerza y la valentía como principales cualidades.

En cuanto al manejo de los afectos, los entrevistados consideran a la familia como su sostén incondicional. Se encontró en los vínculos de pareja la perpetuación del amor romántico tradicional y el sometimiento, las mujeres se mantuvieron en un lugar pasivo aceptando el confinamiento y extendiendo su rol de cuidados ahora al varón recluido. No obstante, las condiciones de institucionalización (distancia física, dificultades de contacto) junto con algunas cualidades individuales de los varones (miedo al abandono, inseguridad, celos) generaron un empobrecimiento, deterioro y ruptura de los vínculos de pareja.

En suma, los resultados del estudio permiten afirmar que se han logrado los objetivos propuestos. Se encontró la presencia de un modelo de masculinidad hegemónica fuertemente arraigado en los participantes asociado a la iniciación de la trayectoria delictiva y reincidencia. En la cárcel, pudo identificarse un tipo de hombre caracterizado por una hipermasculinidad, como sinónimo de estatus. Se trata de varones autosuficientes, con voluntad de lucha, que entienden a la virilidad como la disposición a la exposición a situaciones de riesgo y que ocultan sus emociones. Esta tesis aporta una información relevante ya que, mediante un diseño metodológico cualitativo y desde la perspectiva de género, permite comprender algunos aspectos relativos a la privación de libertad masculina. Es a su vez, una contribución para el diseño e implementación de políticas y programas públicos vinculados a la población que realiza actos delictivos en todos sus niveles: promoción, prevención y tratamiento.

Limitaciones del presente estudio y consideraciones a futuro

El diseño del estudio permitió recoger información y describir la realidad de los participantes, pero no refleja la realidad de todos los varones privados de libertad.

Esta investigación puso el foco en varones que tuvieran hijos, por lo que surge la interrogante de cómo es vivida la masculinidad en aquellos varones, en condiciones de reclusión que no tienen la responsabilidad de mantener una familia.

La edad es otra variable que fue delimitada en el estudio. Se integró la muestra con participantes que oscilaran entre 25 y 35 años, por lo que se desconoce cómo se comportan los varones con otros rangos de edades, sobre todo los mayores de 35, puesto que por las narraciones se tuvo acceso al comportamiento de los entrevistados en su historia previa.

Se plantea la interrogante acerca de la incidencia de otro tipo de delito en la construcción de la masculinidad, puesto que se trabajó con sujetos procesados por rapiña.

Por razones vinculadas a la dinámica cotidiana del centro de reclusión, el trabajo de campo se extendió más de lo planificado, ya que hubo muchos encuentros que debieron ser suspendidos y postergados. No se logró una frecuencia estable semanal de entrevistas por las que se habría fortalecido el vínculo y quizás se podrían haber profundizado más algunos temas al lograr una mayor continuidad. Se desconoce el impacto de esto en los resultados.

Sobre el método biográfico y la técnica del relato de vida, considero que ha sido una elección metodológica acertada, ya que han sido muy eficaces para la comprensión y profundización de las subjetividades masculinas en el complejo mundo de la reclusión. Se logró aproximarse a conocer la experiencia vital de los entrevistados (inserción familiar, escolarización, relaciones con pares, sexualidad, experiencias laborales) así como rescatar las propias percepciones y significaciones de los entrevistados.

Los propios participantes manifestaron que, a través del propio proceso de las entrevistas, encontraron la oportunidad de salir brevemente de su mundo privado, para lograr expresarse emocionalmente gracias a la disposición de escucha de la entrevistadora. Dado que no contaban con otras instancias de este tipo en su vida cotidiana, los encuentros fueron especialmente valorados.

Considero fundamental aclarar que por los años de inserción de trabajo en condiciones de privación de libertad contaba con la ventaja de estar familiarizada con la institución, el espacio físico, la población y su lenguaje. Esto operó como facilitador del trabajo de campo.

Un hallazgo no esperado en los casos investigados es la ausencia de conciencia moral. Si bien no era directamente un objetivo de este estudio explorar la significación moral asignada al acto delictivo por parte de los participantes, se encontró que ninguno de los tres entrevistados tenía arrepentimiento por los actos ilícitos cometidos. Esto podría ser el inicio de una nueva investigación donde quizás se podría vincular con los rasgos psicopatológicos de los sujetos.

Contrariamente a lo esperado por los mandatos de género, puesto que se estableció un vínculo entre un varón y una mujer, no se generó una relación de dominación, posiblemente por tratarse de una relación profesional mediada por las condiciones de reclusión. El análisis de la forma en que se establecen estos vínculos entre varones privados de libertad y profesionales mujeres podría ser un interesante tema para futuras investigaciones.

Las autolesiones fueron abordadas de forma muy superficial en este estudio, por lo que podrían constituirse en otra posible línea de investigación, articulando masculinidad, privación de libertad y su relación con los cuadros psicopatológicos.

En uno de los casos se identificaron los tatuajes como recurso elegido por el entrevistado para ocasionarse dolor, como sustituto de las autolesiones. Sería pertinente indagar si se trata de un caso aislado, o si, por lo contrario, puede encontrarse en otros sujetos y por tanto conformarse como un patrón de comportamiento.

Se encontraron elementos que permiten plantear la idea de que la estancia en condiciones de reclusión genera un beneficio secundario: ocupar un lugar jerárquico en la organización masculina, ser reconocido, respetado y valorado por sus pares, y una reafirmación de la identidad delictiva. Esto junto a la situación ante egreso donde retornan a una sociedad que les resulta hostil y diferente, en la que no logran insertarse en el mercado laboral y no cuentan con redes sociales que los sostengan podrían operar como factores que motivan al sujeto a reincidir para retornar a ese lugar que sienten familiar: la cárcel. Queda planteado este supuesto, para futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Abal, A.; Cheroni, A. & Leopold, S. (2005). Adolescencia e infracción: una aproximación a la construcción subjetiva. Montevideo: INAU-Cenfores. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/adole6a10.pdf>
- Agudelo Ramirez, A. G. (2014) *Factores psicosociales que participan en la reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley*. Recuperado de <http://psicologajuridica.org/archives/5393>
- Ahmadiéh Jurdi, A. (2016); *Autolesiones en el medio penitenciario*. (Tesis doctoral) Universidad de Extremadura, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3883792>
- Alarcón, P. (2001). *Evaluación psicológica de adolescentes con desadaptación social* (Tesis de Maestría) Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Albanoni Paccini (2015) *Aproximaciones a la clínica en situación de privación de libertad*. (Monografía final de grado). Universidad de la República, Montevideo.
- Amorín, D.; Carril, E.; Varela, C. (2006) Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo. En López, A. (coord.) Proyecto *género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya. Estudios cualitativos*. (Pp. 125-246) Montevideo: ediciones Trilce
- Anfitti, V. (2001). Dime con quién andas... influencia de grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas. En *X Jornadas de Investigación. Derechos Humanos, Seguridad y Violencia*. Montevideo: Universidad de la República.

Arbesún Rodríguez, R. (2006). *Encierro y prisión: la fiesta punitiva de una República que decrece*.

Montevideo: Facultad de Psicología.

Arbesún Rodríguez, R. (2014a).; *¿Acaso no matan a los caballos?: Configuraciones punitivas y escenario empírico de las infracciones a la Ley Penal en adolescentes*. (Tesis de maestría).

Montevideo: Universidad de la República.

----- (2014b.) Punta de Rieles: hacia una resignificación de la dignidad humana.

Espacio abierto, N°21. Pp 29-33

Ares Pérez, E. (2015) *La maternidad entre rejas*. (Monografía final de grado). Montevideo: Universidad de la República

Arévalo Navarro, C., Gómez Baeza, F. J; Metifogo Guerrero, D.; Montedónico Godoy, S. P.; y Silva

González, L. A. (2015) Más allá de la reincidencia: Análisis y desafíos en torno al Proyecto

Pasos, programa de integración social postmoderna. *Revista Trabajo Social*, N°88, pp. 105-121.

Badinter, E. (1992). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Buenos

Aires: Paidós.

Balam Aguilar, J. M. (2015) Imágenes y significados de la violencia hacia la mujer y el varón por un

grupo de estudiantes universitarios. Ponencia presentada en *V Coloquio Internacional de*

estudios sobre varones y masculinidades. Chile.

Bandyopadhyay, B. (2006). Competing masculinities in prison. En *Men and Masculinities*. 9 (2) pp. 186-

203. Recuperado de jmm.sagepub.com

Basilio Muñoz, C. (1996) *Uruguay homosexual: culturas, minorías y discriminación desde la sociología*.

Montevideo: Ediciones Trilce.

- Batres Mendez, G. (1999) El lado oscuro de la masculinidad. Tratamiento para ofensores (Programa regional de Capacitación contra la violencia doméstica) San José: ILANUD.
- Batthyány, K.; Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Montevideo: UCUR.
- Bauman, Z. (2002) *Vida líquida*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Beccerra, S.; Torres, G.; Ruiz, J. I. (2008) Un estudio longitudinal y comparativo sobre la adaptación psicosocial a contextos carcelarios. En *Anuario de Psicología Jurídica*, 18, pp. 61-72.
- Becker, H. (2010). *Outsiders; hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana S.A.
- Bello Ramírez, J. A. (2015) Género, cuerpo, racismo y complejo industrial de prisiones: experiencias de personas negras en una cárcel de Bogotá. En *Revista La manzana de la discordia*, 10 (2), pp. 7-25.
- Benítez Villar, Y. (2014) *El asesoramiento pedagógico en contextos de encierro: una experiencia de educación universitaria*. (Artículo científico) Montevideo: Universidad de la República.
- Bernstein, L. (2015). Down in the chapel: religious life in an American prison. En *American Studies*, 54 (1) pp. 138-141.
- Berro, G.; Cohen, J., Silva Balerio, D. (2008). Engarronados. Relatos y experiencias adolescentes en el Sistema Penal Juvenil. Montevideo: Betúm San.
- Blickman, T. (2009) La reforma de las políticas de drogas: experiencias alternativas en Europa y Estados Unidos. En *Nueva Sociedad*. (Pp. 81 – 103) Caracas.

- Bonder, G. (1999). Género y subjetividad. Avatares de una relación no evidente. En Montesino, S. y Obach, A. (comps), *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*. (pp. 29-55) Chile:Universidad de Chile, UNICEF.
- Bonino Méndez, L. (2000) *Los varones hacia la paridad en lo doméstico –discursos sociales y prácticas masculinas-*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/297506291/Los-Varones-Hacia-La-Paridad-en-Lo-Domestico-LBonino>
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental -descontruyendo la "normalidad" masculina-. En Segarra, M. y Carabí, A. *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- Bonino, L. (2008) Micromachismos -el poder masculino en la pareja "moderna-". En Lozoya, J. A. y Bedoya, J.C. (comp.) *Voces de hombres por la igualdad*. Barcelona: Edición de Chema Espada.
- Bregante, M.; Cancela Hernández, G. (2016). Victimización terciaria. Reflexiones a partir de un caso. Ponencia presentada en *I Congreso Internacional de Victimología*, La Plata.
- Bregante, M.; Cancela Hernández, G. y Venade López, R. (2016). Salud Mental y cárceles. El grupo: un abordaje posible. Ponencia presentada en *I Congreso Internacional de Victimología*, La Plata.
- Bringas, C. et al. (2010) Socialización e historia penitenciaria. En *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. 1 (1), pp. 101 – 116.
- Burin, M. (1995). *Psicoanálisis, estudios feministas y género*. Recuperado de <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>

- Burin, M. (2009) La hostilidad: modalidades de procesamiento propias de la masculinidad. En Meler I., Burin, M. *Varones. Género y subjetividad masculina* (Pp. 221-236). Librería de Mujeres Editoras: Buenos Aires.
- Burin, M. y Meler, I. (2009) Genero: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina En Meler I., Burin, M. *Varones. Género y subjetividad masculina* (Pp. 15-70). Librería de Mujeres Editoras: Buenos Aires.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabrera Molina, M. S. (2014) *Los rasgos de personalidad y su influencia en la reincidencia del cometimiento de delitos, en las personas privadas de libertad, sección varones, del Centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley – ambato en el período mayo-* Ecuador: Universidad técnica de Ambato.
- Cala Carrillo, M. J., M. E. Barberá Heredia (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. En *Revista Mexicana de Psicología*, 26 (1), pp. 91-101. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243016317009.pdf>
- Camacho Zambrano, M. (2007). *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*. Quito: UASB.
- Carril, E. (2000) Femenino-Masculino. La pérdida de ideales y el duelo. En *Los duelos y sus destinos*. Montevideo: APU.
- Casares López, M. J. (2012) *Evaluación de una unidad libre de drogas intrapenitenciaria*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- Castel, R.; Haroche, C. (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Rosario: Homo Sapiens.
- Castro, R. (2011) Interaccionismo simbólico y salud. Supuestos metateóricos y consecuencias empíricas. En *Teoría Social y Salud*. (Pp. 59-92). Buenos Aires: El Lugar Editorial.
- Cheroni, A. (2006) Responsabilidad penal juvenil en tiempos de alarma .En *Espacio Abierto. Revista del CIEJ - AFJU. Foro Justicia*. Pp. 47 - 56.
- Cid Moliné, J.(2007) ¿Es la prisión criminógena? (un análisis comparativo de reincidencia entre la pena de prisión y la suspensión de la pena). En *Revista de derecho penal y criminología*, (19) pp. 427 – 456.
- Clear, T. R.; Hardyman, P. L.; Stout, B.; Lucken K.; Dammer, H. R. (2010) The value of religion in prison. En *Journal of Contemporary Criminal Justice*. 16, pp. 53-74
- Clemmer, P. (1940). Autoritarianism, locus of control, and risk taking. En *Journal of Psychology*, (Nº68), Pp.141 – 143.
- Cohen, S. (1995) *Delinquent Boys: the culture of the gang*, free press of Glencoe. Nueva York.
- Colistro, A. (2009). La pretendida naturaleza de las medidas socioeducativas de las sanciones en el Derecho Penal Juvenil. En *Espacio Abierto. Revista del CIEJ - AFJU. Ilícitos económicos* (11), pp. 71 - 75.
- Comisión Nacional Para la Protección de los Seres Humanos en Estudios Biomédicos y del Comportamiento (1998): “Informe Belmont: principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas”. En: Careaga, Figueroa, Mejía (comp.) *Ética y Salud Reproductiva*. PUEG – UNAM, México.

- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En Valdez, T. y Olavaria, J. (Ed.) *Masculinidades, poder y crisis*. (Pp. 31-48) Santiago de Chile: FLACSO-Ediciones de las mujeres.
- Connell, R. W. (2001) Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. En *Nómadas*, (Nº 14), pp. 156 – 171.
- Connell, R.w.; Messerschmidt, J.W. (2005) Hegemonic masculinity. Rethinking the concept. En *Gender & Society*, 19 (6), pp. 829-859.
- Contreras Martínez, L.; Molina Banqueri, V.; Cano Lozano, M. C. (2011) *Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Crespo, F. A.; Bolaños, M. (2009) Código del preso: acerca de los efectos de la subcultura del prisionero. En *Capítulo Criminología*, 37 (2), pp. 53 – 72.
- Daguer, S. (2014) *Riesgo suicida, IAE y Trastornos Mentales en el ámbito carcelario. Estrategias preventivas de suicidio*. (Pre-proyecto de investigación). Montevideo: Universidad de la República.
- Dammert, L., Salazar, F., Montt, C., & González, P. (2010). *Crimen e inseguridad. Indicadores para las Américas*. Santiago: BID - FLACSO.
- De Brasi, J. C.; Fernández, A. (comps.) (1993) *Tiempo histórico y Campo Grupal. Masas, Grupos e Instituciones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- De Keijzer, B. (1995). *La masculinidad en riesgo*. Zacatecas.

- Díaz Cortés, L. M. (2007). Algunas consideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la sociología. En *Derecho penal y criminología*, 28 (83) Recuperado de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/971>
- Díaz, M. J.; Girón, V- (2015) Salud y autorregulación en reclusos. Un estudio comparativo con sujetos sin antecedentes penales. En *Boletín Criminológico*. (Nº 154), pp. 1-6.
- Dowset, G. (2007) Yo te enseño el mío si tú me enseñas el tuyo: hombres gay, investigación sobre masculinidades, estudios sobre hombres y sexualidad. En Amuchástegui, A., y Szass I. (coord.) *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. (pp. 73-94). México D.F.: El Colegio de México.
- Echeverri Viera, J. A. (2010) La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. En *Pensando Psicología*, 6 (11), pp. 157-166.
- Ek, A. (2005) *Race and masculinity in contemporary American prison narratives*. New York: Routledge.
- Evans, T.; Wallace, P. (2007). A prison within a prison: The masculinity narratives of male prisoners. En *Men and masculinities*, 10 (4) pp. 484-507. Recuperado de <http://jmm.sagepub.com/cgi/content/abstract/10/4/484>
- Fabbri, L. (2009) ¿Y el primer sexo que? Des-haciéndonos Hombres. La educación popular como camino a la autodesignación. Ponencia presentada en *I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, Teorías y políticas: desde el Segundo sexo hasta los debates actuales*. La Plata.
- Fábrega, J.; Morales, A. M.; Muñoz, N. (2014). Delito y especialización en Chile. En *Política Criminal*, 9 (8), pp. 521-542. Recuperado de http://www.politicacriminal.cl/Vol_09/n_18/Vol9N18A7.pdf

- Fernández Romar, J. E., (2012), *Estudio de las prácticas de riesgo frente al VIH en la población privada e libertad del centro de reclusión femenina Cabildo*. (Tesis de maestría). Montevideo: Universidad de la República.
- Fernández, A. M. (2008) *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aries: Biblos.
- Ferrando, F. (2013). *Después de Babel...una mirada a los paradigmas de implementación de medidas socio-educativas a menores en conflicto con la ley dentro de SEMAJI-INAU*. (Monografía final de grado). Montevideo: Universidad de la República.
- Folle, M. (2011) Situación de las mujeres privadas de libertad en el interior del país. Colonia, Durazno y Florida. (Proyecto L: Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad) ONU mujeres, OPP.
- Foucault, M. (1979) *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (1988) *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- Fracia Piñeiro, C. N. (2015) *Análisis de la dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque sistémico*. (Monografía final de grado). Montevideo: Universidad de la República.
- Fraiman, R.; Rossal, M. (2009) *Si tocás pito te dan cumbia. (Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo)*. Montevideo: Cebra Comunicación.
- Fuller, N. (Ed.) (2000) *Paternidades en América Latina*. San Miguel: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Galeotti, R. (2012). Las adolescentes del sistema Penal Juvenil. En *Espacio Abierto. Revista del CIEJ - AFJU*. Reflexiones sobre la justicia y el Poder Judicial (17), pp. 60-71.
- Galeotti, R.; Grieco, A.; Varela, C. (2006) Los adolescentes y la justicia: representaciones sociales. En *Espacio Abierto. Revista del CIEJ - AFJU*. Foro Justicia, pp. 40-46
- García, N.; Pacheco, M. (2012) La construcción subjetiva de las consecuencias del encarcelamiento: el punto de vista del recluso. En *Acción Psicológica*, 9, (2) pp. 21-34. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/4101>
- García-Borés, P. (2006) *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans.
- Gergen, K. (2007) *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Giles, M.; Whale, J. (2016) Welfare and recidivism outcomes of in-prison education and training. (Report to the Criminology Research Advisory Council). Western Australia: Cowan University.
- Gilmore, D. (1994) *Hacerse hombre*. Barcelona: Paidós.
- Giorgi, V. (2009) Cuando la seguridad deviene en amenaza. En Morás, L. E. (comp.) *Nosotros y los otros. Estudios sobre la seguridad en tiempos de exclusión y reclusión*. Montevideo: Ediciones del CIEJ..
- Goffman, E. (1984). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Goffman, E. (1989) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gomensoro, A; Guida, C; Lutz, E.; Corsino, D.(1994) *La nueva condición del varón, ¿renacimiento o reciclaje?*. Montevideo: Fin de Siglo.
- González Laurino, C. (2013). *Los discursos expertos sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- González, C.; Gutiérrez, M. (2014) Factores condicionantes de la reincidencia criminal en Chile. En *Revista de Economía San Marcos*, 1 (2), pp. 114-135.
- González, L. (2012) Género, masculinidad y riesgo. En Lamancha, G. y Pascale A. (Comp) *Desvelando velos... sobre género y drogas. Aspectos teórico-metodológicos y buenas prácticas de abordaje del uso problemático de drogas desde distintas perspectivas de género*. (pp. 40 – 42)
Montevideo: Junta Nacional de Drogas. Recuperado de
http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=10&Itemid=20
- Griera, M.; Martínez-Ariño, J.; Clot-Garrel, A. (2015) Religión e instituciones públicas en España. Hospitales y prisiones en perspectiva comparada. En *Revista internacional de sociología*, 73 (3),
- Guevara Ruiseñor, E. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión de orden de género. *Sociológica*, año 23 (66) pp.71-92.
- Guida, C.; Martínez, I.; Salles, G.; Scarlatta, L. (2007) *El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema*. Montevideo: Trilce.

- Haraway, D. (1991) Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Pp. 313 – 345. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores S.A.
- Hidalgo Vicario, M. I.; Júdez Gutierrez, J. (2007) Adolescencia de alto riesgo. Consumo de drogas y conductas delictivas. En *Revista de Pediatría Integral*. XI (10). Pp. 885 – 910. Recuperado de http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf
- Hua-Fu, H. (2005). The patterns of masculinity in prison sociology: a case of study in one taiwanese prison. En *Critical criminology*, 13, pp. 1-16. Recuperado de <http://ovidsp.ovid.com/ovidweb.cgi?T=JS&PAGE=reference&D=ovfth&NEWS=N&AN=00136105-200513010-00001>. Ovid
- Ibarra Casals, D. (2011). Investigación sobre la construcción y la vivencia de las masculinidades. En *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 2 (2), pp. 31-41.
- Imhof, L. (2015) *Adolescentes mujeres en encierro: medidas socioeducativas desde una perspectiva de género*. (Pre-proyecto de investigación). Montevideo: Universidad de la República.
- Jewkes, Y. (2005). Men behind bar: "doing" masculinity as an adaptation to imprisonment. En *Men and Masculinities*, 8 (1), pp. 44-63. Recuperado de www.scopus.com
- Jiménez F., G. (2007) El funcionamiento de la cárcel como exclusión en Chile. (División de planificación, estudios e inversión). Recuperado de

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/funcionam.carcel-exclusion.2007.pdf>

Junta Nacional de Drogas, (2011) *Abordaje del uso problemático de drogas en varones privados de libertad un modelo posible*. Montevideo: Secretaría Nacional de Drogas. Recuperado de http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=10&Itemid=20

Kaufman, M. (1995) Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En Arango, L. G.; León, M. y Viveros, M. (comp.) *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. (Pp. 123 – 146) Bogotá: Tercer Mundo.

Kessler, G. (2011) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Veintiuno Editores.

Kimmel, M. (1992) La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. En *Género y cambio civilizatorio. Ediciones de las mujeres* (17) pp. 129-138.

Kimmel, M. (1997) Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En Valdes, T. y Olavarría, J. (Ed.) *Masculinidad/es: poder y crisis* (24) pp. 49-62.

Kupers, T. (1999) *Prison madness: the mental health crisis behind bars and what we must do about it*. San Francisco: Jossey-Bass.

Laino Topham, N. (2015); *Producciones peligrosas. Miradas y palabras sobre la delincuencia femenina en el estudio para la libertad anticipada*. (Tesis de maestría). Montevideo: Universidad de la República.

- Larrobla Caraballo, F. (2016) Treinta años de democracia. Mujeres innombrables. En Montealegre Alegría, M. (Coord.), Sapriza Torres, G. y Folle Chavannes, M. A. (Comp.) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay* (pp. 109-126) Montevideo: Universidad de la República.
- Levinson Benhamou, D. (2015) *La implementación de dispositivos grupales en contextos de encierro: un mapa de los dispositivos instalados en la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N°6 "Punta de Rieles" en el período 2010 - 2015.* (Pre-proyecto de investigación). Montevideo: Universidad de la República.
- López Gallego, L. (2010) Una apuesta analítica del funcionamiento del dispositivo psi pericial en el campo penal. En *Psicología & Sociedade* (22) pp.396-404.
- López Gallego, L., Padilla, A. (2013). Responsabilidad adolescente y prácticas "psi". Relaciones "peligrosas". En González Laurino, C.; Leopold Costábile, S.; López Gallego, L. y Martinis, P. (coord.) *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción -adolescente* (pp. 71-94) Montevideo: Trilce.
- Lozano Mainero, B. (2008). El concepto Goffmaniano de Estigma. En González Fernández, R.; Lozano Mainero, B. y Castien Maestro, J. I. (Ed.) *Psicosociología del estigma. Ensayos sobre la diferencia, el prejuicio y la discriminación* (pp. 61-77). Madrid: Ediciones Universitas.
- Luzardo, L. (2015) *Inclusión social de personas privadas de libertad en la actualidad: el discurso de la re-habilitación.* (Monografía final de grado). Montevideo: Universidad de la República.
- Mallinaci, F., Giménez Béliveau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativas* (pp. 175-212). Barcelona: Gedisa

- Mariani Elola, F. M. (2015) *Teoría de la Mente y Trastornos de Personalidad en Personas Privadas de Libertad*. (Pre-proyecto de investigación). Montevideo: Universidad de la República.
- Martín-Baró, I. (1995) *Acción e Ideología*. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Martínez Schipani, F.; Moyano Suárez, L. (2013) Los nenes con los nenes. Las nenas con las nenas. Análisis de las lógicas institucionales de los centros de privación de libertad para adolescentes en Uruguay desde la perspectiva de género. En *Revista de Divulgación Científica Mirada Joven*. (3) pp. 45-62.
- Meler, I. (2004) Género, trabajo y familia: varones trabajando. En *Revista subjetividad y procesos cognitivos*, (pp.223 – 248) Recuperado de http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel_burin/articulo_irene_meler.pdf
- Meler, I. (2009) La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En I. Meler, I. y Burin, M. (Ed.) *Varones. Género y subjetividad masculina*. (Pp. 72-126). Librería de Mujeres Editoras: Buenos Aires.
- Mesa Varela, S.; Viera Cherro, M. (2007) *(Mal)estar. Interrogando la corporalidad a partir del trabajo de campo con mujeres privadas de libertad*. Ponencia presentada en Buenos Aires. Recuperado de <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/genero-cuerpo-y-sexualidad/publicaciones/2207-mesa-serrana-viera-mariana-2007-mal-estar-interrogando-la-corporalidad-a-partir-del-trabajo-de-campo-con-mujeres-privadas-de-libertad>
- Minello Martini, N. (2002) Masculinidad/es. Un concepto en construcción. En *Nueva Antropología*, XVIII (61) Recuperado de <http://portugal.www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906101>

- Ministerio del Interior (2010). *I Censo Nacional de Reclusos*.(Informe) Recuperado de https://inr.minterior.gub.uy/images/web/estadisticas/2010/informe_censo_reclusos_diciembre_2010.pdf
- Ministerio del Interior (2011). Encuesta de opinión pública sobre niveles de victimización, percepciones de inseguridad y grados de confianza institucional en el Uruguay. (Informe preliminar). Recuperado de https://www.minterior.gub.uy/images/stories/encuesta_victimizacion.pdf
- Ministerio del Interior (2016). Observatorio Nacional Sobre Violencia y criminalidad del Uruguay. (Estadísticas) Recuperado de <https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas>
- Money, J. (1955) Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. En *Bulletin of John Hopkins Hospital*. 96, pp. 253-264
- Montealegre Alegría, M. (Coord.), Sapriza Torres, G. y Folle Chavannes, M. A. (Comp.) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- Mosquera, S. (2009) Formas alternativas de resistencia. El teatro en la cárcel de Punta de Rieles. Construcción de la identidad en el panóptico de la cárcel En Roger Mirza (ed.) *Teatro, Memoria e Identidad*. Montevideo: Universidad de la República.
- Mosquera, S. (2010) Mujeres privadas de libertad. Las peores de todas. En *Revista Noteolvides*, (2)..
- Muñoz, D. (2004) Imaginarios de género. En García Suárez, C. I. (Ed.). *Hacerse mujeres, hacerse hombres. Dispositivos pedagógicos de género* (pp. 93-125). Colombia: Siglo de Hombres Editores.
- Nieto González, E. (2001) Rol del psicólogo en las instituciones carcelarias. En *Acta colombiana de psicología*, 6, pp. 77-92

- Observatorio nacional en género y salud sexual y reproductiva en Uruguay (2015) *Demandas y necesidades en salud Sexual y reproductiva en Varones Uruguayos*. MYSU, Montevideo.
Recuperado de <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/observatorio-varones-WEB.pdf>
- Ordóñez Valverde, J. (2015) El sistema cultural del honor y la violencia de pandillas. Ponencia presentada en *V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades*. Chile.
- Ortiz Hernández, L. (2005) Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México. En Revista *Salud Mental*, 28 (4) Pp. 49-65
- Palummo, J. (2008). *Privados de libertad. La voz de los adolescentes*. Montevideo: UNICEF
- Palummo, J. (2013). *Delincuencia Juvenil en la ciudad de Montevideo*. Montevideo: Fundación Justicia y Derecho.
- Parrini, R. (2001) Sexualidad entre hombres encarcelados: los orígenes sacrificiales de la identidad masculina. En Sánchez-Palencia, C. y Hidalgo, J. C. (eds) *Masculino Plural. Construcciones de la masculinidad*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Parrini, R. (2007). *Panópticos y Laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México: Publicaciones del colegio de México.
- Parrini, R. (2008). La masculinidad como punto nodal: subjetivación y deseo en una cárcel de hombres. Ponencia presentada en *II Congreso Nacional Los estudios de género de los hombres en México: caminos andados y nuevos retos en investigación y acción*. México: Universidad Autónoma de México.

- Paternain, R.(coord.) (2008) *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay. Datos, tendencias y perspectivas*. Montevideo: Ministerio del Interior, PNUD Uruguay.
- Pérez Manrique, R. (2010) Adolescentes en conflicto con la ley penal. De proyectos de reforma legislativa y Estado de Derecho. Espacio Abierto. En *Revista del CIEJ - AFJU. Foro Justicia*. Pp. 74 - 79
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., & Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. En *Universitas Psychologica*, 11, pp. 1209 - 1225.
- Phillips, J. (2001). Cultural Construction of Manhood in Prison. En *Men & Masculinity*, 2 (1) pp. 13-23.
- Ponce, A. (2012) Seguir la trama. Género, subjetividad y violencia. Teoría y praxis para un modelo constructivo-narrativo de intervención psicosocial con hombres que maltratan (Tesis doctoral) Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pontón Cevallos, J. (2017) Intersecciones de género, clase, etnia y raza: un diálogo con Mara Viveros. En *Iconos. Revista de Ciencias sociales*.(57) pp. 117-121.
- Pucci, F.; Rojido, E.; Trajtenbert, N.; Vigna, A.; (2010) Explicaciones de la no reincidencia delictiva. En Buquet, D. y Johanson N. (coord.) *Del cambio a la continuidad. Ciclo electoral en 2009-2010 Uruguay*. Pp.295 – 310. Montevideo: Fin de Siglo.
- Pujadas Muñoz, J. J. (2002). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales* (Serie Cuadernos Metodológicos 5). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Regueyra, M.; (2001) La palabra hiere. Lenguaje, sexualidad y violencia en la vida cotidiana en una cárcel de Hombres. En *Dialogos Revista electrónica de Historia*, 2 (4) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43920406>
- Rodríguez, F. J., Paíno, S., y Moral, M. V. (2007) El factor de socialización escolar en la carrera delictiva: Análisis psicosocial diferencial en una muestra penitenciaria de España. En *Revista colombiana de Psicología*, 16, pp. 77-91.
- Rojido, E.; Trajtemberg, N. (2014); Una evaluación de la teoría de la elección racional: el caso del delito juvenil en Montevideo. En *Revista de Ciencias Sociales*, 27, (35), pp. 71-90.
- Rojido, E.; Vigna, A. y Trajenberg, N. (2010) Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación. En *El Uruguay desde la sociología VIII*. Montevideo: Universidad de la República.
- Rojido, E.; Vigna, A.; Trajetenberg, N. (2014). Problemas de integridad en programas de tratamiento: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación. En *Revista de Ciencias sociales*, 27 (34) pp. 11-32.
- Rose, C. (2015) Education in prison: studying through distance learning. En *Contemporary Sociology: A journal of reviews*. 44. Pp. 218-229.
- Rostagnol, S. (2011). *Consumidores de sexo. Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana*. Montevideo: Zonalibro.
- Ruiz, J. I.; (2007) Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. En *Revista Latinoamericana de Psicología*. 39 (3) pp. 547-561.
- Rymhs, D. (2012). In this inverted garden: Masculinities in canadian prison writing. En *Journal of Gender Studies*. 21 pp. 77-89.

- Salazar Villalobos, K. (2015); Su violencia contra nuestra violencia. La violencia como un lugar común en la construcción de identidades de género en adolescentes de sectores populares. En *V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades*. Chile.
- Samudio, C. (2015) *El encierro y después: construyendo trayectorias creativas*. (Pre-proyecto de extensión). Montevideo: Universidad de la República.
- Sánchez, González, I. (2012) La cárcel en España: mediciones y condiciones del encarcelamiento en el siglo XXI. En *Revista de derecho penal y Criminología*, (8) pp. 351 – 401.
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. En *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2) pp. 27 - 65.
- Scott J. (1997) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302) México: PUEG.
- Sempol, D. (2010). Homosexualidad y cárceles políticas uruguayas. La homofobia como política de resistencia. En *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. (4) pp. 53 - 79.
www.sexualidadsaludysociedad.org
- Sharim, D. (2005). *La Identidad de Género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida*. Psykhe,14, pp. 19 - 32.
- Silva Cancela, M. A. (2006) *Pasta base de cocaína en el Uruguay de hoy. Hacia una clínica implicada*. Junta Nacional de Drogas.
- Sisto, V. (2008) La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. En *Psicoperspectivas*, VII. Pp. 114-136. Recuperado de <http://psicoperspectivas.cl>

- Stratta Albérico, E. (2015) *Encierro y familia: Afectaciones en familias de personas que se encuentran privadas de libertad en la Unidad de internación N°6 Punta de Rieles*. (Pre-proyecto de investigación). Montevideo: Universidad de la República.
- Subirats, J. (2006). *Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.
- Tello Navarro, F. H. (2011) Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. En *Revista de Sociología* (26) pp. 45-57.
- Tenenbaum Ewig, G. (2014) ¿Por qué los adolescentes no son el problema de la delincuencia uruguaya? Análisis comparativo en doble sentido: infracción-delito y Uruguay-México. En *Revista de Ciencias Sociales*, 27 (34) pp. 33-51.
- Umamaheswar, J. (2013) Gendered representations of parents behind bars: An analysis of newspaper reports. En *Punishment & Society*, 15 (3), pp. 274-303. Recuperado de pun.sagepub.com
- UNICEF (2004) *Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo*. Montevideo: Fondo de las Naciones unidas para la Infancia Uruguay.
- UNICEF-RUDA (2007) *Historias en el silencio. Prostitución infantil y adolescente en Montevideo y área metropolitana*. Montevideo: UNICEF.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de investigación cualitativas* (pp. 23-64). Barcelona: Gedisa S.A.
- Vera-Remartínez, E. J.; et. al (2016) Sentido de coherencia y mapa de activos para la salud en jóvenes presos de la comunidad Valenciana en España. En *Global Health Promotion* Recuperado de

<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1757975915614229#articleCitationDownloadContainer>

Viñar, M. (1998) Desamparo, minoridad abandonada e infractora y psicoanálisis. Ponencia presentada en *XXII Congreso Psicoanalítico Latinoamericano*. Cartagena.

Viscardi, N. (2006) Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores. En Mazzei, E. (comp.) *El Uruguay desde la sociología IV, 4ª reunión anual de investigadores del Departamento de Sociología*. (Pp. 293 – 325) Montevideo: Universidad de la República.

Wacquant, L. (2010) *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Winnicott, D. W. (1979). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós

World Prison Brief (2015) *Institute for criminal policy reserch*. Recuperado de <http://www.prisonstudies.org/country/uruguay>

Zambrano, A.; Perez-Luco, R. (2004). Construcción de Identidad de Jóvenes Infractores de Ley, una mirada desde la Psicología Cultural. En *Revista de psicología de la Universidad de Chile*, XIII (1) pp. 115-132.

Apéndices

Glosario

Amarrocar: esposar con grilletes en manos y pies.

Antichorro: persona privada de libertad que por realizar tareas de mantenimiento del recinto penitenciario es considerada como oponente de los otros reclusos.

Bagayo: Sector del establecimiento penitenciario donde se encuentran los sujetos que por diversos motivos vinculados a la convivencia (ej. Deudas o amenazas) no pueden estar con la población común (estar en el bagayo). También hace referencia a las personas que se encuentran en ese sector (ser bagayo).

Bandas: grupos.

Bola sin manija: perdido, desorientado

Botones: policías.

Cana: hace referencia al tiempo de encarcelamiento (estar en cana), o al establecimiento carcelario (la cana).

Canalla: sujeto que establece un vínculo sentimental con la mujer de un recluso.

Canicas: pastillas, usualmente psicofármacos.

Champions: calzado deportivo. También se les dice "bases".

Chasquis: pequeña cantidad de pasta base de cocaína.

Chorrear: robar.

Comcar: Antiguo nombre de la Unidad N°4 "Santiago Vázquez", que prevalece en el uso cotidiano para referirse a dicho establecimiento.

Corte carcelario: arma blanca de fabricación artesanal con materiales obtenidos en el centro de reclusión, generalmente de metal.

Corte: tipo, estilo.

Dar bola: prestar atención

El penal: nombre coloquial para referirse a la Unidad de reclusión N°3 "Libertad", con medidas de seguridad mayores a las de la Unidad N°4.

Encajarse: drogarse. "Estar encajado" hace referencia a estar bajo los efectos del consumo de cocaína.

Estar al pedo: tener tiempo libre.

Estar pelado: encontrarse sin nada, sin dinero.

Facha: Imagen que presenta una persona, aspecto que lo vuelve atractivo, ya sea por el aspecto físico o por la indumentaria.

Faso/ fasito: cigarro de marihuana.

Gurí/ses: niño/s.

Hacer relajo: provocar desorden, lío.

INAU: Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay. Organismo rector en materia de políticas de infancia y adolescencia en Uruguay con el cometido de promover, proteger o restituir los derechos de los menores de 18 años.

La colonia (Berro): Complejo estatal tipo chacra que cuenta con edificaciones-hogares con distintas medidas de seguridad para la permanencia y rehabilitación de menores que realizaron infracciones de ley.

La tablada: establecimiento de reclusión con bajas medidas de seguridad.

Lateral: Sector del módulo al que desembocan las celdas, suele ser un pasillo, que tiene su propio cerramiento que lo divide de otros sectores. También se le dice "planchada".

Luca: \$1000

Matar a palos: golpear mucho.

Matungo: transexual que mantiene rasgos masculinos, como ser la barba, y que dificultan pueda lucir como mujer.

Merca: cocaína

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.

Módulo: Edificación dentro del centro penitenciario. Por lo general se utilizan para clasificar a la población, por tener diversas medidas de seguridad y por el tipo de población que albergan, ej. Caratulados con delitos sexuales, o internos que cuentan con plazas laborales, entre otras.

Negros: reclusos.

Palo: \$ 1.000.000

Parar de mano: enfrentar una situación, imponerse pudiendo para ello recurrir a peleas con armas.

Parar: establecerse a vivir en un lugar de manera transitoria.

Pasta base: cocaína no tratada, extraída de las hojas de coca a través de un proceso de maceración y mezcla con solventes. Por ser un precursor de la cocaína es de inferior calidad y costo.

Patotiar: provocar o amenazar a alguien con la finalidad de incitar a la pelea y a la violencia.

Patronato: nombre coloquial para referirse al ex Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, actualmente DINALI.

Pichi: persona que vive en la calle, o que tiene muy pocos ingresos y posesiones.

Planchada: lateral. Sector del módulo al que desembocan las celdas, suele ser tipo pasillo, que tiene su propio cerramiento que lo divide de otros sectores. En el cotidiano la policía

durante el día puede dejar abiertas las puertas de las celdas y los reclusos pueden circular libremente dentro del lateral, a eso le llaman “tener planchada” o “estar en la planchada”.

Porro/porrito: cigarro de marihuana.

Rata: persona ubicada en el peor lugar en la jerarquía carcelaria, usualmente por ser un delator de sus compañeros.

Rata carcelaria: que vive en la cárcel hecho un bicho, sin hábitos, ni códigos, sin nada para perder, abandonado.

Relajan: insultan.

Requechar: recolectar de la basura.

Ruido: ambiente

Te busca la reacción: provocar para generar una reacción en el otro, usualmente una respuesta impulsiva.

Te manguean: pedir prestado con frecuencia cosas o dinero. Mendigar.

Trasca: Expresión que alude a que algo se hizo, se pasó al acto.

Tumbero: carcelario, con las significaciones que los propios reclusos le asignan a lo carcelario.

Zarpado: fuera de lo común, increíble. Se utiliza para describir la sensación extrema generada por el consumo excesivo, o cuando se está mal y se provocan peleas (estar zarpado).

Formulario de consentimiento informado

En el marco de la Maestría en Psicología Social de la Facultad de Psicología (UdelaR), y con el aval de la comisión de posgrados y la comisión de ética de dicha Facultad, la Lic. Gabriela Cancela viene desarrollando una investigación sobre la masculinidad y la privación de libertad, con varones privados de libertad en la Unidad N°4 "Santiago Vázquez". Por ello, se lo invita a participar en esta investigación a través de entrevistas con la investigadora responsable de una duración variable de aproximadamente una hora durante aproximadamente tres meses y a razón de una entrevista por semana.

Usted tiene derecho a negarse a participar en dicha investigación, o retirarse de la misma en cualquier momento.

Las entrevistas serán grabadas para un tratamiento científico de la información.

El material textual recabado será sistematizado y analizado de forma confidencial. Se utilizarán procedimientos adecuados para preservar la identidad de los participantes de la investigación (cambio de nombres personales, supresión de referencias que identifiquen a los participantes, etc.). Sólo la investigadora encargada de esta investigación tendrá acceso completo al contenido de las entrevistas.

Los resultados de esta investigación serán utilizados para elaborar la tesis de maestría de la investigadora y podrán ser difundidos en otras actividades de carácter académico.

Participar de esta investigación no generará ninguna compensación económica, así como tampoco generará modificaciones en las circunstancias generales de vida (atención médica, calidad de los alimentos, remuneración en la prisión, beneficios laborales, ni de redención de pena). La participación en esta investigación es independiente del acceso y realización de otras actividades llevadas a cabo en el establecimiento de reclusión.

El contenido y la participación en la investigación no tendrán ninguna incidencia en las diversas instancias vinculadas a la causa judicial, de modo que no afectará en nada el proceso de liberación.

Aunque usted no se beneficiará directamente por participar de este estudio, contribuirá de manera significativa con la información que brinde en las entrevistas.

Ante cualquier duda, puede comunicarse con la investigadora responsable del proyecto, Lic. Gabriela Cancela, a investigacion.gcancela@gmail.com o con la Comisión de Posgrados de Facultad de Psicología a posgrados@psico.edu.uy

Su firma en este formulario significa que usted entiende y acepta las condiciones acordadas en el presente documento, y que quiere participar del estudio. Entiende que la participación es voluntaria y recibe una copia de este documento.

FIRMA:.....

ACLARACION:CI:.....

FECHA:.....

LUGAR:

Hoja de Información proyecto de investigación.

Título: “Masculinidad y privación de libertad. Un estudio uruguayo acerca de las trayectorias delictivas”

Temática: El objetivo del proyecto es conocer y describir la relación entre modelos de masculinidad y actos delictivos en varones privados de libertad reincidentes de la Unidad N°4 “Santiago Vázquez”. Se propone específicamente identificar y analizar la incidencia de las condiciones de reclusión en producción de subjetividad masculina de la cual son portadores los varones privados de libertad; identificar la articulación entre las trayectorias delictivas de los varones privados de libertad y la masculinidad tradicional; describir y analizar los factores y significados que le atribuye esta población al acto delictivo vinculado al ejercicio hegemónico de la masculinidad; establecer la relación entre el ejercicio estereotipado de la masculinidad y la reincidencia en la transgresión de las normas sociales; y promover la comprensión subjetiva de los participantes acerca de su historia de vida.

Instrumentos que se utilizarán: Se trata de un diseño descriptivo y exploratorio. Se definió una metodología cualitativa. Se utilizará como método principal el método biográfico. Se estudiarán tres casos de varones privados de libertad reclusos en la Unidad N°4 utilizando la técnica de relatos de vida.

Descripción de las tareas: Las entrevistas serán realizadas por la investigadora responsable con una duración variable de aproximadamente una hora durante aproximadamente tres meses y a razón de una entrevista por semana. Serán grabadas para un mejor tratamiento de la información. Luego serán desgrabadas para su transcripción y análisis. Los resultados de esta investigación serán utilizados para elaborar la tesis de maestría de la investigadora y podrán ser difundidos en otras actividades de carácter académico.

Riesgos y beneficios. No hay ningún riesgo asociado con la participación en este proyecto de investigación. Los beneficios de la participación incluyen la posibilidad y satisfacción de contribuir a generar más conocimiento acerca de una problemática de alta incidencia social. Como beneficio puede habilitar a los participantes a que puedan pensarse en relación a su masculinidad y a su trayectoria delictiva. Dado que los participantes se encuentran en situación

de privación de libertad se tomarán las medidas necesarias para garantizar que puedan tomar una decisión verdaderamente voluntaria acerca de si quieren participar o no de la investigación a pesar de estar bajo restricciones como resultado de su reclusión. No se utilizarán compensaciones económicas, y se explicitará que la participación en la investigación no generará modificaciones en sus circunstancias generales de vida, asegurando así la no incidencia de estos factores en la decisión de participar, dadas las escasas posibilidades de prosperar en el ámbito carcelario. Se garantizará que el contenido y la participación en la investigación no tendrán ninguna incidencia en las diversas instancias vinculadas a la causa judicial, de modo que no afectará en nada su proceso de liberación.

Medidas para el control y o reparación de eventuales daños. Por tratarse de una técnica que puede movilizar emociones de los participantes la investigación prevé un espacio de contención adecuada ante eventuales reacciones emocionales, comportamentales, o vinculadas a la revisión de las historias de vida de los participantes en el transcurso de la investigación. En caso que sea necesario, se los derivará también a otras instancias terapéuticas disponibles en el centro de reclusión.

Confidencialidad. La investigadora responsable guardará en forma confidencial toda la información que los participantes brinden y será la única persona con acceso completo al contenido de las entrevistas. Se tomarán todos los recaudos necesarios para proteger la identidad de las personas que participen en el estudio y no serán identificados en ningún reporte ni publicación posterior.

Contacto. Investigador responsable del proyecto Lic. Gabriela Cancela
investigacion.gcancela@gmail.com